

28
28j



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**GRANADA Y EL CARIBE ORIENTAL
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
CONTEMPORANEO**

Tesis Profesional

Que para obtener el título de:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P r e s e n t a :

Gerardo Martínez Vara



Ciudad, Universitaria

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRANADA Y EL CARIBE ORIENTAL
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL CONTEMPORANEO

	Pág.
PREFACIO	1
INTRODUCCION	3
CAPITULO 1	
MARCO HISTORICO DEL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CARIBE: PRESENCIA HEGEMONICA DEL IMPERIALISMO.	8
1.1) La Posguerra como factor predominante en la configuración económico-sociopolítica del Caribe.	12
1.2) Crisis Actual del Capitalismo: Nuevos cambios en el contexto Antillano.	22
CAPITULO 2	
EL CARIBE Y SUS EXPRESIONES SUBREGIONALES: EL CASO DEL CARIBE ORIENTAL.	26
2.1) Diversificación geopolítica del Caribe.	28
2.2) Caracterización del Caribe Oriental.	34
2.3) Proyección del Caribe Oriental a través de instancias organizativas de integración económico-políticas.	44
2.4) Condiciones de estabilidad y cambio en el Caribe Oriental.	49

CAPITULO 3

GRANADA: EXPRESION DE TRANSFORMACION EN EL CARIBE ORIENTAL. 52

- 3.1) Granada en su dimensión neocolonial:
Subdesarrollo y dependencia. 53
- 3.2) El proceso revolucionario de Granada:
Evento de gran trascendencia regional e internacional 56
- 3.3) Avances en la construcción del socialismo en Granada
y crisis de la hegemonía norteamericana en el Caribe. 66
- 3.4) Divisiones y desviaciones al interior de la vanguardia
revolucionaria de Granada: Antesala de la intervención
norteamericana. 74

CAPITULO 4

LA INVASION A GRANADA: APLICACION DE LA POLITICA HEGEMONICA DEL IMPERIALISMO. 80

- 4.1) Síntesis de la trayectoria intervencionista de los
Estados Unidos de Norteamérica en el Caribe 88
- 4.2) Asistencia militar norteamericana en el Caribe:
Complemento de su penetración económica, política
e ideológica. 94
- 4.3) Intervención militar: último recurso para preservar los
intereses "legítimos" norteamericanos. 100
- 4.4) Granada invadida: ¿Garantía de "estabilidad en el Caribe"? 111
- 4.5) Implicaciones político ideológicas de la invasión a
Granada. 118

CAPITULO 5

**REACCION INTERNACIONAL ANTE LA INVASION A GRANADA Y
CAMBIOS EN EL CARIBE ORIENTAL. 122**

5.1) La posición de los organismos internacionales. 123

5.2) Impacto de la experiencia granadiense en el
Caribe Oriental 127

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 132

BIBLIOGRAFIA, HEMEROGRAFIA Y DOCUMENTOS. 138

ANEXOS. 143

En el plano histórico, América Latina jamás ha dejado en paz a los E. U. Estos se han visto obligados a defenderse en todas partes: en México, en Nicaragua, en Guatemala, en Honduras, en el Salvador, en Cuba, en Haití, etc. Pienso con emoción en la primera aportación norteamericana a la causa de instaurar la libertad en Nicaragua ya en 1854, cuando buques de guerra sometieron a bombardeo varias ciudades. Por eso, señor Presidente, hace falta no solo mantener en todas partes la ley y el orden norteamericanos, sino también ser fieles a las tradiciones.

Yo considero su grandiosa intervención en Granada como el ensayo general de la heroica, totalmente abierta y legítima agresión de los E. U. contra Nicaragua.

**Carta del escritor sueco
Ove Allanson dirigida al
Presidente Ronald Reagan.**

P R E F A C I O

En el seno de la problemática mundial de nuestros días existe una gama - impresionante de acontecimientos que, de acuerdo a su magnitud e importancia, son -- abordados o, en su caso, desdeñados por los estudiosos en la materia.

De entre estos acontecimientos tenemos que identificar a aquellos que sean realmen - te trascendentes y que no sólo representen una situación coyuntural que despierte una mo - mentánea curiosidad académica, sino que revista una importancia teórico-metodológica - que motive un avance en el estudio totalizador de las Relaciones Internacionales al apor - tar elementos objetivos de interpretación.

Siguiendo este orden de ideas; en esta investigación consideramos que dentro del co - nocimiento totalizador del Caribe, existe la posibilidad , y aún más la necesidad de avanzar en el estudio específico de uno de los elementos que integran este cosmos. Es - te estudio específico obedece a la presencia de un grupo de países que conforman, en - tre sí, una dinámica particular que les caracteriza no sólo por sus semejanzas etno-cultu - rales y ubicación geográfica, sino por sus condiciones análogas en términos territoriales, productivos, comerciales, financieros y monetarios, militares e ideosincráticos; este gru - po de países, diferenciables entre todos los demás países del área antillana, constituyen el espacio geopolítico del Caribe Oriental.

Identificar las características históricas, económicas y sociopolíticas del Caribe - Oriental es una de las misiones de este trabajo pero el interés central queda expresado en la forma en que este espacio geopolítico condiciona y responde ante uno de los even - tos protagonizados por uno de los países que cobran singular importancia y trascenden - cia en él: nos referimos a Granada.

En tales términos, al proponer como tema de investigación a "Granada y el Caribe Oriental en el Contexto Internacional Contemporáneo" pretendemos avanzar en el estudio profundo, no sólo de un acontecimiento "fortuito", sino de uno de los eventos que por su trascendencia mundial debe ser sometido a un riguroso análisis que permita entender la génesis de una zona que por excelencia ha sido descuidada, premeditadamente o no, por los diferentes sectores abocados al conocimiento de lo internacional y que exige total atención con base a criterios científicos para integrar su estudio en el marco del conocimiento de las Relaciones Internacionales.

Asimismo, este tema de investigación cobra especial importancia al plantearse no como una expresión puramente regional sino como una manifestación condensada de las consecuencias que trae consigo los intentos genuinos de salir del atraso y abatir el subdesarrollo y la dependencia en contraposición con los intereses hegemónicos del imperialismo que, personificado por los Estados Unidos de Norteamérica, intenta eliminar o mediatizar cualquier intento de alteración de sus posiciones dominantes.

Estas son en términos generales, las causas que justifican la realización de esta investigación.

I N T R O D U C C I O N

Toda vez que ha quedado claro el porqué del tema seleccionado, en términos genéricos, la columna vertebral de la investigación queda definida en tres aspectos fundamentales:

a) Las condiciones histórico-concretas de Granada desde su constitución como colonia británica, su independencia formal, su identidad como nación subdesarrollada y dependiente, su proceso revolucionario antimperialista, su avance en la construcción socialista, y, finalmente, su condición de país invadido y ocupado por los Estados Unidos de Norteamérica nos advierten la importancia de un largo y continuo período de cambios que reflejan un proceso que emana de las contradicciones del capitalismo en crisis; contradicciones que al expresarse, y al intentar superarlas, conforman una dinámica que rebasa los niveles nacionales para inscribirse dentro de la problemática más candente de nuestros días a nivel mundial.

b) La inserción de Granada en el espacio geopolítico del Caribe Oriental, nos conduce a identificar a este último como unidad de análisis que nos permita avanzar en el estudio específico del Caribe. Esta unidad de análisis nos servirá como marco necesario de referencia al destacar las condiciones económico-sociopolíticas que caracterizan a los países que integran al Caribe Oriental, siendo Granada el principal de éstos y que sobresale con mayor contundencia y nitidez entre los demás.

Esta situación evidencia la forma en que Granada se integra regionalmente, pero además caracteriza la dinámica misma del Caribe Oriental en su expresión conjunta, especialmente a través de instancias organizativas político-económicas proimperialistas.

c) Por último, no sólo basta considerar a Granada dentro del Caribe Oriental, - -

tenemos que visualizar la proyección de esta dicotomía en el ámbito internacional y captar la esencia de su incursión en el devenir contemporáneo. Esto es, tener elementos interpretativos que reflejen objetivamente en qué forma, en qué condiciones y con qué trascendencia Granada y el Caribe Oriental quedan inmersos en el Contexto Internacional Contemporáneo.

De esta forma, al considerar la concatenación dialéctica de estos tres elementos, planteamos específicamente el tema de investigación.

En consecuencia, tomando como marco teórico-metodológico el materialismo histórico-dialéctico, la presente investigación pretende rebasar el nivel descriptivo del fenómeno estudiado, alcanzando, por tanto, un nivel analítico-prospectivo que ofrezca los elementos necesarios y contundentes que caractericen en detalle la secuencia en la problemática de Granada, su incursión en el Caribe Oriental, la forma en que éste influye - en los acontecimientos, y la forma en que se proyecta la presencia imperialista a través de su máximo exponente: Los Estados Unidos de Norteamérica; señalando con singular énfasis los aspectos que atiendan la esencia de su especificidad y la forma en que deben ubicarse en atención a su trascendencia internacional.

Proponemos, en síntesis, el estudio de Granada en sus expresiones internas y externas resaltando la forma en que su espacio geopolítico (conceptualizado como el Caribe - Oriental) condiciona y reacciona ante su dinámica, advirtiendo, de igual forma, las repercusiones que ante esta situación, se manifiestan en el contexto internacional contemporáneo.

De acuerdo con lo anterior, los planteamientos rectores de la investigación son los siguientes:

- 1) El Caribe en su proyección contemporánea, es decir, en su identidad como --

región neocolonial, subdesarrollada y dependiente, responde fundamentalmente a la dinámica impuesta por el capitalismo en su fase más crítica, en donde su hegemonía es implacable pero agonizante, en donde la concentración del poder económico, político y social se traduce en el Imperialismo.

1.1) Las manifestaciones de la dominación imperialista han sido muy diferentes - en cuanto a magnitud, intensidad y consecuencias; siendo el Caribe de la posguerra una de las zonas en donde se percibe con mayor claridad y dramatismo las formas en que el imperialismo deja huella de su presencia.

1.2) La Crisis Actual del Capitalismo trae consigo las consecuencias más drásticas en el ámbito del subdesarrollo imperialista, ocasionando cambios en el Caribe que van desde la consolidación del neocolonialismo hasta la aparición de rompimientos revolucionarios antimperialistas.

2) Dentro de la demarcación caribeña existen diferencias palpables entre los países que la integran. En virtud a esas diferencias existe una gran diversidad. Pero, paradójicamente, en esta diversidad existen elementos comunes que permiten identificar y conceptualizar bajo un "microcosmos" a un grupo de países con características análogas que rebasan el aspecto geográfico y atienden a sus condiciones histórico-concretas y a la forma en que se insertan en la dinámica antillana. Este grupo de países, con dinámica e identidad propia son los que conforman El Caribe Oriental.

2.1) El Caribe Oriental, aún con su dinámica propia, carece de autonomía, en donde las disposiciones imperialistas motivan cambios, promueven organizaciones -- subregionales y crean las condiciones de "estabilidad" necesarios para la región.

2.2) La constitución del Caribe Oriental encierra una efervescencia socio-política que prevee una situación en donde se radicalizarán las posiciones; existen condicioo

nes para el cambio y para reprimirlo.

3) La situación específica de Granada responde a las condiciones de explotación, dependencia y subdesarrollo dentro del imperialismo; su proceso de cambio y las alternativas que presentó dieron origen a que la hegemonía norteamericana respondiera drásticamente acorde con su lógica de dominación.

3.1) El proceso revolucionario de Granada es un evento de gran trascendencia regional e internacional; al presentarse como alternativa de cambio en una zona tradicionalmente dominada por el imperialismo.

3.2) Los avances en la construcción socialista en Granada altera la correlación - internacional de fuerzas y evidencia la crisis de la hegemonía norteamericana en el Caribe.

3.3) Las fallas en el seno de la dirección de Granada Independiente aceleran y - motivan las respuestas imperialistas para recuperar íntegramente su hegemonía en el Caribe Oriental.

4) La invasión a Granada es la confirmación histórica de la trayectoria imperialista de sometimiento, llevada a su más nítida expresión por los Estados Unidos de Norteamérica.

4.1) Los recursos norteamericanos de penetración no se reducen en el ámbito económico, político, ideológico, tecnológico y comercial, sino que tienen como arma fundamental la asistencia militar, teniendo un impacto demoledor en el Contexto - Antillano.

4.2) El último, pero más cruento, reducto Imperialista de preservar las libertades democráticas occidentales es la intervención militar ya que esto garantiza una --

"estabilidad" en la zona de conflicto, siendo el Caribe uno de los escenarios preferidos por los Norteamericanos.

4.3) La invasión a Granada tiene multifacéticas implicaciones que recorren todos y cada uno de los ámbitos sociales, teniendo principal resonancia en el aspecto político-ideológico.

5) La invasión de Granada provoca diferentes reacciones a nivel internacional, pero cobra especial importancia la forma en que el Caribe Oriental participa y responde - ante este evento, fundamentalmente por ser uno de los factores de los cuales se vale el Imperialismo norteamericano para llevar a cabo su aventura bélica.

6) Las repercusiones de los acontecimientos de Granada son muy significativos - puesto que demuestran históricamente la forma en que el Imperialismo en crisis se vale de todos los recursos para mantener su hegemonía y su imagen prepotente pero advierte, de igual forma, que las alternativas de cambio revolucionario están latentes y que su - viabilidad recae en la lucha organizada antimperialista de las naciones inmersas en el - subdesarrollo.

Estos son los alcances que pretende tener la investigación que a continuación presentamos.

C A P I T U L O I

MARCO HISTORICO DEL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL CARIBE:

PRESENCIA HEGEMONICA DEL IMPERIALISMO

Todo intento de análisis profundo sobre el Caribe, tiene como punto de partida el estudio de las condiciones que originaron su conformación contemporánea, pues "... resulta imposible entender las particularidades de la organización social antillana, sin reparar en la función histórica de las Antillas en el desenvolvimiento del capitalismo mundial, ..." 1/ es por eso que no sólo basta advertir los elementos que caracterizan hoy día al Caribe, es imprescindible esbozar un marco histórico que contemple los procesos, las tendencias y las circunstancias específicas que integran y dan sentido real al Caribe en su conjunto.

En este orden de ideas, al abordar el estudio del Caribe y, particularmente, una de sus expresiones subregionales que se identifica como el Caribe Oriental, se impone la necesidad teórico-metodológica de integrar una síntesis histórica que contenga los elementos sustanciales que avancen en la comprensión totalizadora del Caribe.

Así, una de las premisas para el estudio de esta región, es entender lo complejo y contradictorio del avance capitalista a nivel mundial, avance que ha permitido el desarrollo desigual de aquellos países que se rigen por este sistema económico sociopolítico; - la evidencia histórica la encontramos al advertir el desenvolvimiento de las entonces - " metrópolis " entre las que destacan Inglaterra, Holanda y Francia, que ocuparon un

1/ Pierre-Charles, Gerard, "EL CARIBE Y AMERICA LATINA" en, RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURAS SOCIOPOLITICAS EN EL CARIBE, México 1980, UNAM, pp 74.

lugar primordial en la conformación mundial del capitalismo al desbancar a España y Portugal de la supremacía que ambos tenían en el orbe. Esta situación obedece a la forma en que estos países desarrollan sus fuerzas productivas, consolidan a los sectores más progresistas de la burguesía y logran afianzar su dominio a nivel interno y externo en función de sus intereses hegemónicos.

La expansión capitalista promovida por las "nuevas" potencias, exigía la continuación de una práctica colonial que les permitiera no sólo el control de las materias primas y del mercado mundial, sino que les garantiza el control ideológico-político, pues con ello aseguraban mantener su posición de dominación internacional.

Esa consolidación del capitalismo internacional trae consigo diversas manifestaciones represivas, entre las que destacan la explotación exhaustiva y el sometimiento violento de los pueblos dominados; en particular, la forma en que el colonialismo predomina y se expresa en el Caribe pone de manifiesto la especificidad de su inserción en la dinámica capitalista a nivel mundial; puesto que, los elementos característicos de esta nueva estructuración socioeconómica de las Antillas, que empieza por el cambio total de su población autóctona (gracias a su exterminio) y el trasplante de población negra proveniente de Africa para la consecución de las actividades productivas que tenían como base la explotación casi sobrehumana de su potencial laboral, se enmarcan dentro de lo que podemos llamar la zona de abasto de materias primas, la sede de la monoproducción de productos tropicales con orientación capitalista (pero con la utilización de métodos de explotación esclavista) el espacio idóneo para la "realización" de los productos manufacturados provenientes de las metrópolis y el lugar propicio para la introducción de capitales y la apertura de mercados que serían el gérmen del desarrollo del capitalismo caribeño.

Las transformaciones económicas que sufren las metrópolis, merced a las nuevas formas de acumulación y concentración de capital, aunadas a la conformación de monopolios que rebasan los límites nacionales, dan lugar a que en el último tercio del Siglo XIX

se empiece a consolidar la fase imperialista del capitalismo. En esta fase, los mecanismos de dominación sufren alteraciones que refuerzan el sometimiento y agudizan la dependencia estructural de los pueblos dominados.

Así, en el caso del Caribe, la exportación de capitales, que caracteriza a esta nueva fase, viene acompañada de una impresionante cruzada armada que tenía como objetivo garantizar el reparto territorial, el ensanchamiento de las zonas de influencia y, de importancia radical, el asignar nuevas tareas productivas acordes con la división internacional del trabajo que es promovida por los intereses monopólicos.

De esta manera, "las formaciones sociales antillanas quedaron sujetas a esta complejidad que las convirtió en microcosmos de la humanidad oprimida, con toda la gama de métodos y situaciones concebidas por el colonialismo" 2/

Esta forma de dominación sufrida por el Caribe, merced al imperialismo, evidencía la existencia de rasgos peculiares que adquirieron las Antillas; estos rasgos no sólo son económicos, sino que abarcan ámbitos sociopolíticos, etnoculturales e ideológicos. Basta con recordar que la condición independiente político formal de una buena parte de los países caribeños no trae consigo el término de la dominación, sino que por el contrario, la agudiza mediante la existencia de mecanismos sofisticados de sujeción neocolonial que pone bajo el yugo de la nueva "metrópoli": Los Estados Unidos de Norteamérica, las condiciones necesarias para la dominación imperialista que hoy encuentra manifestaciones claras y contundentes. "El Caribe tiene el triste privilegio de ser una de las primeras regiones del Continente en que se da el fenómeno de la reconquista colonial. Se dibujó allí con excepcional nitidez el proceso de reconversión del dominio colonialista a la sujeción imperialista y neocolonial". 3/ Es en este sentido que el desenvolvimiento de la dominación imperialista en el Caribe la podemos identificar como una tendencia que - -

2/ Pierre-Charles, Gerard, EL CARIBE CONTEMPORANEO, México 1981, Ed, SXXI, pp 17.

3/ Pierre Charles, Gerard, "EL CARIBE Y AMÉRICA LATINA", op. cit. p 15.

adquiere mayor complejidad conforme se avanza en la diversificación de las condiciones - particulares de la Antillas.

En estos términos, el siguiente paso consiste en identificar los elementos que consti- tuyen el pasado inmediato de las condiciones actuales del Caribe; es decir, caracterizar la dinámica caribeña tomando como base las circunstancias históricas de dominación y de pendencia estructural con respecto del exterior y las condiciones internas, para advertir consecuentemente, la esencia misma del subdesarrollo antillano en su proyección subregio- nal del Caribe Oriental.

I.1. LA POSGUERRA COMO FACTOR PREDOMINANTE EN LA CONFIGURACION ECONOMICO-SOCIOPOLITICA DEL CARIBE.

El avance del capitalismo a nivel mundial, a la vez de ser continuo e implacable ha tenido serios obstáculos que provienen no sólo de las contradicciones que le son inherentes y de la conformación del modo de producción que le sustituye históricamente; El Socialismo; sino que también provienen de las luchas interimperialistas y del avance de la luchas populares que exigen nuevos espacios participativos.

Son tan graves estas contradicciones y es tan fuerte la oposición que le presenta este nuevo modo de producción y es tal el avance de las fuerzas transformadoras que podemos identificar una tendencia histórica de debilitamiento del capitalismo; tendencia que queda enmarcada en términos de la Crisis General del Capitalismo.

En tales condiciones, y a partir de la caracterización de la Crisis General del Capitalismo*, intentaré advertir la forma en que los procesos particulares del Caribe se insertan en ella.

Existen una gran cantidad de estudios que versan sobre la Crisis General y su periodización, en donde se establecen etapas de desarrollo y se marcan las características

* Son muy diversas las opiniones y los estudios que en torno a la Crisis General del Capitalismo se han expuesto, sin embargo, los argumentos que dan solidez a esta investigación están en correspondencia con los planteamientos hechos por el Profesor Alonso Aguilar Monteverde, quien en su ponencia : "Teoría de la Crisis General del Capitalismo" presentada al Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en enero de 1979, define a la Crisis General del Capitalismo como "una crisis global del sistema: económica, política e ideológica, que expresa y resulta a la vez de profundas contradicciones que lo acompañan en la última fase de su desarrollo, o sea, en la etapa del imperialismo que corresponde al capitalismo monopolista de Estado, y al desgajamiento que se inicia con la Revolución Rusa de Octubre y el advenimiento del Socialismo. La Crisis General no es un estallido súbito ni un desajuste pasajero: es un proceso que recorre diversas fases y que se desenvuelve en un largo período histórico."

de cada una de éstas. Así al hacer una apretada síntesis podemos destacar lo fundamental de cada una de estas etapas: La primera de ellas se desarrolla entre las dos conflagraciones mundiales y tiene como punto central la reducción de la esfera de dominio capitalista, reducción merced al surgimiento y solidificación del primer país socialista: La URSS; solidificación que no estuvo exenta de atentados y bloqueos imperialistas. La segunda etapa se inició en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial y de las revoluciones socialistas en una serie de países de Europa y Asia, prolongándose a mediados de los años 50's. Por último la tercera etapa que se inició apenas rebasado el inicio de la 2ª mitad de este siglo y que actualmente se sigue desarrollando, tiene como rasgos más importantes el fortalecimiento de las posiciones del sistema socialista mundial, la gradual desintegración del sistema colonial del imperialismo y el consecuente avance de los movimientos de liberación nacional.

Ahora bien, inmerso dentro de lo que se denomina la segunda etapa de la crisis general, se encuentra uno de los procesos de mayor embergadura a nivel mundial. "El desmoronamiento de los imperios coloniales luego de la Guerra Mundial II, y posteriormente (...) el comienzo de la crisis del sistema neocolonialista que sustituyó aquéllos.

"Después de la Guerra Mundial II, una imbatible oleada de Movimientos de Liberación Nacional sacudió Asia, Africa y el área caribeña de América Latina y decenas de -- países lograron su independencia". ^{4/}

No obstante las perspectivas esperanzadoras de los noveles países independientes, que fincaban sus propósitos autónomos en su capacidad de lucha, en su madurez política y en el apoyo del campo socialista; la solución propuesta, ante estas circunstancias, por las potencias imperialistas fue clara y contundente: estructurar una nueva estrategia de

^{4/} Pino Santos, Oscar, " LA CRISIS GENERAL DEL CAPITALISMO " en LA CRISIS -- GENERAL DEL CAPITALISMO Y LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, México, 1982, Ed. Nuestro Tiempo, pp 36-37.

dominación y explotación de los pueblos, estrategia que tendría como máximo exponente a los Estados Unidos de Norteamérica y que llevaría como nombre el de neocolonialismo.

Esta nueva estrategia de dominación, fue y ha sido manejada con gran "habilidad" por el coloso del norte, pues "éste había aprendido que el neocolonialismo era menos molesto e igualmente provechoso". 5/

Esta nueva forma que reviste históricamente la dominación imperialista no se limita a la extracción de plusvalía; tenemos que identificar elementos tales como la implantación de bases militares en el Caribe*; la integración a través de organismos regionales* el aislamiento a los países que siguen una vía no capitalista; el sometimiento financiero por medio de entidades tales como el FMI; la promoción de "planes" de revitalización industrial; etc.

Todo lo anterior nos permite definir al neocolonialismo tal como lo hace Oscar Pino Santos: "El neocolonialismo (es) la nueva política colonial del imperialismo, una vez que se vió forzado a abandonar los métodos clásicos que antaño aplicaba a las colonias y semicolonias, y a sustituirlos por otros más sutiles y enmascarados, pero enderezados al mismo objetivo de siempre: preservar mercados y fuentes de materias primas, incrementar las ganancias monopolistas, impulsar y reforzar el capitalismo contrarrestando el movimiento de liberación nacional y la afluencia del socialismo y garantizar, en fin, las posiciones económicas, políticas, ideológicas y estratégico-militares del propio imperialismo". 6/

Este marco teórico nos permite interpretar con mayor claridad la forma en que los

5/ Jagan, Cheddi, "LA LUCHA INDEPENDENTISTA EN EL CARIBE Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL" en RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURAS SOCIO-POLITICAS EN EL CARIBE, México, 1980, UNAM, pp 132.

6/ Pino Santos, Oscar, op. cit. pp 38-39.

* Ver Pierre-Charles, Getard. EL CARIBE CONTEMPORANEO, op. cit., p 28.

países latinoamericanos, y específicamente las sociedades caribeñas, sufren cambios y -
 presentan características nuevas a la luz del impacto que provoca la segunda confla
 gración mundial.

Los Estados Unidos de Norteamérica, que a la postre fue el verdadero triunfador
 de la guerra, se dio cuenta de que las hostilidades provocadas por el conflicto bélico podr
 drían promover la infiltración de los "países del eje" al Continente Americano, pues --
 las posesiones coloniales de las metrópolis europeas en nuestro continente podrían ser part
 te misma del conflicto. En atención a esta situación los norteamericanos a través
 del "Pacto de la Habana" ^{7/} concertado a principios de los años 40's, y en concordancia
 con la Doctrina Monroe se adjudican el derecho a tomar todas aquellas medidas que
 eviten o solucionen una eventual ocupación enemiga en cualesquiera de las partes de -
 América para evitar, al mismo tiempo, la afectación de los intereses estratégicos del
 coloso del norte. Mención especial merece el Caribe puesto que como paso obligado de
 los navíos aliados tuvo vigilancia reforzada; en estos términos estratégico-militares los -
 Estados Unidos acordaron con la Gran Bretaña el arrendamiento por casi un siglo de dura
 ción de "varias zonas de la Bahamas, Bermuda, Santa Lucía, Trinidad-Tobago y la
 Guyana Británica para instalar sus bases a cambio de la entrega de 50 destructores esta
 dounidenses al gobierno británico. En 1944 se instalaron otros más en las islas Turcas
 y Caicos ". 7/

El grado de afectación en los países antillanos por los sucesos de la Segunda Guerra
 Mundial, los podemos advertir dentro de dos grandes vertientes: Los países formalmente
 independientes y las posesiones coloniales. En las entidades coloniales el impacto fue deu
 vastador pues se redujo el volumen de sus importaciones y exportaciones provocando sobre

7/ Martínez Sotomayor, Carlos, EL NUEVO CARIBE, LA INDEPENDENCIA DE LAS -
 COLONIAS BRITANICAS, SANTIAGO, Editorial Andrés Bello, 1974, p 37 citado en
 Pierre-Charles, Gerard, EL CARIBE CONTEMPORANEO, op. cit., p 28.

todo una escasez dramática en los productos básicos, la subsecuente alza de precios, la sobre oferta de mano de obra y las consecuencias sociopolíticas que eran de esperarse y que provocaron gran inquietud a los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta afectación se ejemplifica en las posesiones coloniales de Francia, Inglaterra y Holanda, en donde surgen respuestas importantes de organización social a favor de cambios estructurales que atendiesen las necesidades internas de estos territorios; tal es el caso de Martinica y Guadalupe que oponen una fuerte resistencia a los designios de la Metrópoli francesa y en donde existen avances de corte comunista. Por su parte en Jamaica, en Trinidad y Tobago, en Barbados y en general en las restantes posesiones inglesas existe un avance fundamental del peso específico de la clase obrera en la vida socio-política de estas islas. Los avances obtenidos en las posesiones holandesas, aunque menores en magnitud, son también importantes para la nueva conformación caribeña.

El caso de Puerto Rico es bastante complejo pues ha estado sujeto a la dominación norteamericana, pese a la resistencia de amplios sectores internos que están a favor de la independencia y la autodeterminación.

" En una perspectiva geopolítica global, los Estados Unidos, al mismo tiempo que fincaban las bases institucionales para la modernización del estatus colonial de Puerto Rico, empezaron a aplicar una política tendiente al desplazamiento de las tradicionales potencias europeas del Caribe. Se trataba de fortalecer el papel de los Estados Unidos, así como para asegurar el abastecimiento de materiales estratégicos para los aliados. la región proporcionaba en cantidad sustancial 34 de los productos calificados como estratégicos. Entre ellos el petróleo, algunas de las fibras de algodón más largas del mundo (utilizadas en la fabricación de paracaídas), el cobre, maderas preciosas, oro, plata y numerosos metales de importancia en la fabricación de armamento.

" En general, por su condición dependiente, y debido a los trastornos creados en la

navegación mundial, los territorios del Caribe, recibirían todo el impacto económico des favorable provocado por la guerra. Sus principales productos de exportación fueron som tidos a un severo régimen de cuota y de congelación de precios. La escasez de produc- tos de importación aunada a la disminución de numerario, significó un régimen de auste- ridad particularmente severo, lo que estimuló las contradicciones socio-políticas y la lu- cha de las masas ". 8/

Por lo que respecta a los países caribeños formalmente independientes, la hegemonia norteamericana fue en gradual ascenso, solidificando las bases del subdesarrollo y de la dependencia. Los casos de Cuba, Haití y República Dominicana demostraron que - - existían ya dos grandes alternativas: la promoción de cambios en favor de una real in- dependencia y autodeterminación o el reforzamiento de dictaduras cívico-militares que sirvieran lealmente a los intereses de la nueva metrópoli y acrecentara la influencia im perialista en el área.

Al entrar en la tercera etapa de la Crisis General, es decir en la década de los 50's, surgen fenómenos que por su magnitud y trascendencia trastocan la configuración caribeña, y condicionan, en buena parte, los acontecimientos que aún hoy en nuestros días tienen vigencia.

Es en este contexto cuando los Estados Unidos de Norteamérica, celosos en el - - mantenimiento de su hegemonía, identifican en la Unión Soviética y en el Socialismo en general, a su principal enemigo, y ejercen una práctica política de enfrentamiento, ca- racterizada por la amenaza constante de recurrir al uso de la fuerza, por los bloqueos económico-financieros, por las alianzas político-militares y por la agudización de la lu- cha ideológica. A esta serie de manifestaciones entrelazadas y puestas en acción, con juntamente con la política de contención del comunismo, se le conoce como la Guerra Fría.

8/ Pierre-Charles, Gerard, EL CARIBE CONTEMPORANEO, op. cit., pp 33.

El gran promotor de esta práctica política, los Estados Unidos, decide llevar al terreno latinoamericano, incluyendo el Caribe, su cruzada anticomunista, conjuntamente con la instauración de alianzas, pactos bilaterales y bases militares que sirvieran ineludiblemente a sus intereses hegemónicos. He aquí el porque de la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y en 1948 la conformación oficial de la Organización de Estados Americanos (OEA), entidades clave en la estrategia imperialista norteamericana.

En este mismo período histórico, merece especial atención el proceso de descolonización mundial y el surgimiento o fortalecimiento de los movimientos de liberación nacional que constituyen un evento de gran importancia en la configuración mundial de la época. A la par con estos eventos tenemos que advertir el surgimiento de un gran movimiento político que nace de la toma de conciencia de su papel en las Relaciones Internacionales; este acuerdo entre las naciones dominadas decide conformarse como un frente común de acción que recibe el nombre del Tercer Mundo.

Es este uno de los momentos más significativos en la lucha común por salir del atraso y obtener mayor presencia en la palestra internacional. La posibilidad de presentar un frente político amplio que abanderara los intereses de los países sometidos no podía desaprovecharse. Así es como en 1955 en Bandung, capital de Indonesia, se cristaliza el movimiento de los países del Tercer Mundo.

Pero no hay que olvidar que en esta era de incuestionable dominación norteamericana los instrumentos económicos y políticos-militares fueron decisivos para consolidar una configuración mundial en lo general y caribeña en lo particular que respondiera a los intereses de las entidades imperialistas. Tal es el caso de la asistencia militar condicionada por parte de los norteamericanos hacia los países de la región, que por medio de acuerdos bilaterales comprometían la endeble independencia de estas naciones y, reflejaban la política de injerencia directa en los asuntos internos de los países antillanos.

Hasta aquí hemos visto como el ascenso de EE UU a nivel mundial ha provocado - cambios en la configuración económico-sociopolítica del Caribe. Sin embargo, tenemos que advertir que las hegemonías tradicionales en la región: Inglaterra, Francia y Holanda intentan mantener o recuperar su estatus de metrópoli.

En el caso Británico, que es el que más nos interesa, se intenta llevar a cabo una reorganización política al interior de sus posesiones coloniales, pero la experiencia de la Guyana que, teniendo como principal personaje a Cheddi Jagan, intentó tener cambios - significativos que trastocaban la estructuración social Guyanesa y ponía en peligro la hegemonía ejercida por Inglaterra, provocó que la metrópoli decidiera intervenir militarmente para evitar la instauración de un "estado comunista".

Por otra parte, en un intento para fomentar la "unidad" económica y política de la región y asegurar su dominio, Inglaterra promueve la formación de la Federación de las Indias Occidentales que entró en funciones en 1958. Constituida por 10 territorios Coloniales, a saber: Jamaica, Trinidad-Tobago, Barbados, Antigua, Dominica, Granada, -- San Cristobal, Nieves Aguila, Santa Lucía, San Vicente y Montserrat, esta Federación - conservaba las estructuras democrático-formales del modelo político británico, en donde el sufragio universal era el fundamento de participación de los habitantes de las colonias. En este proyecto se transfería a las islas mayores el peso de la responsabilidad económico-administrativa, pero la toma de decisiones recaía en la Corona Británica. Es claro que este intento federativo más que promover la independencia y la autodeterminación de los países caribeños obstaculizaba el desarrollo de éstos. Por tal razón en 1962 esta Federación queda eliminada, dando paso a los procesos nacionales de autonomía que por la vía diplomática y de manera separada se llevaron a cabo.

No es propósito expreso de esta investigación hacer un análisis detallado de los procesos de transformación caribeños, sin embargo, no podemos dejar de lado acontecimientos

tos tales como la Revolución Cubana o la conformación de un régimen dictatorial como el Haitiano o el caso de la invasión a la República Dominicana, puesto que estos eventos han marcado honda huella en el desenvolvimiento ulterior de la región.

En tales términos, es necesario recalcar que la Revolución Cubana es de gran trascendencia a nivel regional y continental, pues pone de manifiesto la posibilidad de romper con los nexos de dominación impuestos desde el exterior y empezar una vida independiente. Es un verdadero reto a la hegemonía norteamericana, pues ve en ella al enemigo a vencer por todos los medios " lícitos e ilícitos ".

" El conflicto con Cuba determina en gran medida la política latinoamericana de los Estados Unidos durante prácticamente toda la década de los 60's. Al fracasar la invasión de bahía de Cochinos la administración de Kennedy recurre a una serie de ofensivas que tienen como propósitos dos objetivos fundamentales: aislar a Cuba política y económicamente y evitar la exportación de su revolución a otras partes del Continente Americano " 9/

En el capítulo IV se analizará con mayor detalle las implicaciones de la cruzada anticomunista que emprenden los Estados Unidos.

Es en esa década de los 60's cuando "... obtuvieron su independencia Jamaica -- (1961), Trinidad (1962), Guyana (1966), Barbados (1968), Bahamas (1973), Granada (1974). Los doce territorios británicos restantes, Puerto Rico (el único territorio de habla española), las Islas Vírgenes, posesión estadounidense y los territorios franceses y holandeses -- aún son dependientes " 10/

9/ Irene Zea, "La Hegemonía Estadounidense en el Continente Americano" en Revista del Centro de Relaciones Internacionales, México, 1975, UNAM, pp 37.

10/ Jagan, Cheddi, op. cit., pp 131.

En este orden de ideas, Cheddi Jagan, advierte que "con la independencia, también aumentó la influencia estadounidense en el área. Particularmente habían aumentado la inversiones privadas en bauxita, alumina y en el petróleo de Jamaica y Trinidad. A principios de los años 60, la Texas Oil Company pagó a Trinidad y Tobago 302.4 millones de - dólares a 19.36 dólares por cada acción que valía 1.20 dólares cuando, en una transac- ción sensacional, adquirió la Trinidad Oil Company que era de propiedad británica. Y el gobierno de los Estados Unidos había depositado 20.3 millones de dólares en el Caribbean Development Bank ". 11/

Ante tales hechos, el siguiente paso es el de destacar los nuevos cambios en el contexto antillano en el marco de la crisis actual, pues es en este contexto en que podemos ubicar la esencia de las transformaciones caribeñas en su estrecha relación con abatares del capitalismo monopolista, especialmente el norteamericano.

1.2 CRISIS ACTUAL DEL CAPITALISMO:

NUEVOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO ANTILLANO

Cuando se habla de crisis actual del capitalismo, necesariamente tenemos que - enmarcarla en la dimensión histórica de la crisis general; en tales términos no estamos hablando de una crisis exclusivamente cíclica o meramente económica, sino de un proceso en el que las salidas y las políticas instrumentadas para regularla han perdido eficacia y su capacidad paleativa es cada vez de menor alcance.

Para ubicarla en términos de espacio y tiempo, es conveniente advertir que "desde fines de la década de los 60's las economías capitalistas desarrolladas comenzaron a experimentar dificultades en la esfera de la producción, las finanzas y la moneda. En - - 1966 y 1967, por ejemplo, hubo recesiones (G.B., Francia y Japón) y serias manifestaciones de crisis (EUA y RFA). Se produjeron significativas perturbaciones en el sector crediticio y el mercado de valores. La inflación comenzó a adquirir fuerzas y, a -- principios de la década del '70 se convirtió ya en un fenómeno crónico e incontrolable - que alimentó la crisis monetaria que se había venido gestando desde fines de los años - '50 y principios del '60, tornándose particularmente grave a fines de esta década, para estallar finalmente en 1971.

" Fue en los marcos de esa situación que tuvo lugar la efímera expansión coyuntural de 1971-73. En 1974-75 se produjo la caída " 12/

Este fenómeno, como se advierte, afecta fuertemente a los países desarrollados; - sin embargo, es al interior de los países subdesarrollados, en donde la crisis se manifiesta con mayor rigor y es donde las consecuencias son más graves, por ser estos países -

12/ Pino Santos, Oscar, op. cit., pp 62-63.

los que en peores condiciones se encuentran para enfrentarla.

Otros indicadores económicos, aunados a los ya mencionados, son el desempleo crónico, la sobreacumulación de capitales, el incremento del crédito y del capital ficticio, la mayor participación del Estado en el proceso de producción y reproducción de capital, la crisis del dolar, el incremento de los precios del petróleo y la consecuente "crisis --energética" que puso en jaque a las economías industrializadas.

En el ámbito político, en los años 70's se refuerzan los Movimientos de Liberación Nacional en todo el mundo, con dos características en común: "... por una parte, pretenden eliminar la dominación política, económica e ideológica extranjera; y por la otra, pretenden establecer la independencia total de los antiguos territorios coloniales y neocoloniales". ^{13/} De igual forma, toman auge las movilizaciones antimperialistas, la lucha por la paz y se cristaliza la posibilidad de combatir, en forma conjunta, por un --Nuevo Orden Económico Internacional, teniendo como frente principal al Movimiento de Países No Alineados.

Ahora bien, esta década de los 70's es también de vital importancia para el Caribe, pues se consolida la Revolución Cubana, triunfa la Revolución en Granada, se agudiza la crisis neocolonialista y las corrientes populares avanzan con mayor fuerza.

Sin embargo, es en este momento en el que se refuerza la preocupación por el Caribe y esto se debe a razones económicas y a consideraciones del orden político-estratégico. Esto lo podemos percibir al ver que a las inversiones extranjeras (fundamentalmente norteamericanas) y colocados principalmente en las plantaciones azucareras, se suman las destinadas a saquear los recursos minerales de la región, en primer lugar la --bauxita y el petróleo. Simultáneamente se incrementaron las inversiones dedicadas al factor manufacturero y a la esfera comercial.

^{13/} Jacobs, W. Richard, Et Al, GRANADA: EL CAMINO HACIA LA REVOLUCION, --- México 1983, Ed. Katún, pp 9.

Para 1970 las inversiones norteamericanas directas habían crecido en el Continente hasta alcanzar los \$ 12,300 millones de dólares ^{14/} Ya a fines de 1967, sólo en las naciones angloparlantes del Caribe (Guyana, Barbados, Jamaica, Trinidad-Tobago y las llamadas British West Indies) las inversiones norteamericanas privadas y directas alcanzaron \$ 1,526.0 millones de dólares, lo que representa el 70 % del total continental. - Estas inversiones se concentran en un área de 250,000 Km², lo que representa aproximadamente el 1 % de la superficie total del continente y cuya población es casi el 1.5 % del total de la población de América Latina.

A fines de 1971, las inversiones extranjeras directas en los países angloparlantes - del Caribe provenientes de EE UU, Gran Bretaña y Canadá. alcanzaron la cifra de -- 3,785 millones de dólares, cifra que supera con creces la inversiones extranjeras colocadas en Argentina. Si tomamos en cuenta que la población de los países caribeños era de 4 millones de habitantes aproximadamente en esa fecha, se tiene que las inversiones extranjeras per cápita alcanzan en números redondos \$ 900 dólares, sin duda, uno de -- los más altos del orbe.

Esta preferencia por el Caribe como destinatario principal en América Latina de - las inversiones extranjeras y, en primer lugar los norteamericanos, está en función, principalmente, de las altas tasas de ganancias que obtienen las empresas trasnacionales que operan en el área, que se ven beneficiadas por las políticas de "invitación" de los gobier nos antillanos que pretenden mejorar y aliviar sus problemas de manera inmediata y sin importarles la pérdida de soberanía y las necesidades reales del pueblo caribeño.

Asimismo, el sensible deterioro económico de la mayoría de los países latinoamericana nos, el avance en la lucha política y la correlación de fuerzas a nivel internacional favorable a los movimientos de emancipación; son las premisas para que a finales de los 70's

^{14/} Instituto de América Latina de A.C. de la URSS, ECONOMIA DE LOS PAISES - - LATINOAMERICANOS, Ed. Progreso, Moscú, 1978.

triunfen dos revoluciones importantes: la nicaragüense y la granadina.

Ambos triunfos, traen consigo varios cambios importantes en el Continente:

- a) Se empieza a materializar la crisis del neocolonialismo.
- b) Se empiezan a operar transformaciones económicas y sociopolíticas al interior de ambos países que apuntan al mejoramiento de las condiciones de la población en general y con esto estimulan los movimientos emancipadores del Continente.
- c) Se busca, y en la mayoría de los casos, se encuentra una respuesta solidaria de los países latinoamericanos.
- d) Estimula a la recién llegada administración Reagan a que aumenten las presiones -- económicas, políticas y militares hacia América Latina y en particular hacia el Caribe, en donde refuerza la presencia militar.
- e) Se inicia una cruzada anticomunista para terminar con el "Triángulo Rojo": La - Habana-Managua-St. George, y se destina un gran presupuesto para llevarla a cabo.
- f) Los Estados Unidos instrumentan una política de contención y represión, sobre todo en el ámbito caribeño, para evitar que el mal ejemplo cunda y para ello echa mano de sus "incondicionales" aliados en el Continente e inicia una contra ofensiva para desacreditar y debilitar a los movimientos de liberación latinoamericanos.

Es precisamente a partir de la era Reagan cuando se empiezan a desatar cambios - importantes en la demarcación caribeña, puesto que al igual que Centroamérica son regiones consideradas como estratégicas por los Estados Unidos, pues según su visión geopolítica las considera como su tercera frontera.

En el curso de los siguientes capítulos desglosaremos la forma en que los Estados -- Unidos, directa o indirectamente, han influido en el curso de los acontecimientos caribeños; sin embargo, cabe adelantar que en la política internacional norteamericana, so pretexto de recuperar la hegemonía perdida y en defensa de los valores de la "democracia occidental" han desatado una práctica belicista y abiertamente intervencionista que han minado las posibilidades reales de independencia de los países antillanos.

C A P I T U L O 2

EL CARIBE Y SUS EXPRESIONES SUBREGIONALES:

EL CASO DEL CARIBE ORIENTAL

En la caracterización histórica del Caribe hemos destacado las tendencias y procesos que han influido directa o indirectamente en la configuración contemporánea de esta región. En estas circunstancias, la tarea a realizar consiste en identificar lo específico de la demarcación caribeña; esto es, aún con la existencia de características geográficas y etno-culturales que permiten una cohesión del área, prevalecen diferencias económico-sociopolíticas que evidencian una diversidad al interior del Caribe, que hace necesario un análisis cuidadoso y detallado de aquellos núcleos que tienen dinámica propia y -- que juegan un papel que, bajo una autonomía relativa, es importante al estudiar la realidad antillana.

No es una tarea fácil, eso lo sabemos, pues como afirma Osvaldo Cárdenas -- "El Caribe se caracteriza, ante todo, por la fragmentación y la pequeñez de la mayoría de sus territorios: la alta densidad de la población principalmente en algunos de los más pequeños, mientras ciertos territorios mayores permanecen en general subpoblados. El subdesarrollo y la deformación de sus economías orientadas hacia la exportación y el turismo, la dependencia económica y política, la heterogeneidad política y socioeconómica, el desarrollo industrial insuficiente, el virtual estancamiento de la producción agrícola, -- la distribución desigual de la renta nacional, la debilidad de las relaciones horizontales, la diversidad étnica y cultural". 1/

1/ Cárdenas Osvaldo, "La Viabilidad de la Integración del Caribe" en, EL CARIBE - CONTEMPORANEO Nº 5, México, 1981, FCPyS-CELA-UNAM, pp 5.

A partir de esta situación, y en una tarea casi heroica, en este caso haremos referencia concreta a las expresiones subregionales caribeñas que más han influido en la dinámica de la zona y que han sido trascendentes en términos históricos.

Son varios los intentos de caracterización de las subregiones caribeñas. Estas proceden de interpretaciones muy diversas, las cuales han denotado sus intereses hacia la región. De manera general destacan dos vertientes que han llevado a cabo la tarea de identificar, al interior del Caribe, una subregionalización:

a) Las que atienden a cuestiones coyunturales, utilitarias y geopolíticas que buscan, más que integrar una interpretación coherente con la realidad histórico-concreta del Caribe, encasillar y estereotipar con fines estratégico-militares a las sociedades antillanas, para cumplir con los objetivos de dominación que permiten la agudización de los lazos de dependencia estructural con respecto del imperialismo y,

b) Las que intentan advertir de manera objetiva los rasgos fundamentales del desarrollo caribeño, y ubicar en su dimensión real a aquellas sociedades que, por su dinámica e interrelación, constituyen una subregión con identidad propia y autonomía relativa, que condiciona es condicionada, en una trama de contradicciones, en el espacio caribeño.

En este orden de ideas, en los siguientes apartados se intenta avanzar en la segunda vertiente para caracterizar, en sus rasgos esenciales, al Caribe Oriental pues, como se verá, se concibe a esta subregión como unidad de análisis tanto en términos teórico-metodológicos como, y sobre todo, en términos económico-sociopolíticos.

2.1. DIVERSIFICACION GEOPOLITICA DEL CARIBE

Es de gran complejidad ubicar con precisión la demarcación antillana, pues es común encontrar diferentes formas para denominarla y, más aún, el solo concepto de Caribe es objeto de polémicas y divergencias interpretativas.

Al respecto, Armando López Coll nos dice que son dos las definiciones más usuales que sobre el Caribe se conocen: "La primera se refiere a todas las áreas de terreno que emergen del mar, más las Guyanas que a pesar de estar asentadas geográficamente en el Continente, presentan más características comunes con las islas caribeñas que con Latinoamérica, en función de su pasado colonial, de sus relaciones políticas, económicas y por su formación nacional, incluyendo la estructura racial, cultural, institucional, etc.; a causa de consideraciones similares habría que incluir también a Belice ..." 2/

En segundo lugar, la otra acepción es la que retoma el término de Cuenca del -- Caribe "... y en la cual quedarían contenidas dentro de la región aquellas naciones ribereñas con el Mar Caribe. Se agregarían, pues, a la definición Venezuela y Colombia en el Continente Sudamericano, las naciones centroamericanas y la porción de México correspondiente a la Costa Sudoccidental de Yucatán" 3/

Más aún, Osvaldo Cárdenas es partidario de utilizar "el concepto del Caribe ampliado o Archipiélago, compuesto por Jamaica, Guyana, Barbados, Trinidad, Antigua, Belice, Dominica, Granada, Montserrat, St. Kits-Nevis-Anguilla, Sta. Lucía, St. Vincent, Bahamas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes Norteamericanas, Islas Cayman, Islas Tucks y Caicos, Puerto Rico, Cuba, Haití, República Dominicana, Suriname, Antillas Holandesas, Martinica, Guadalupe y Guyana Francesa.

2/ López Coll, Armando, NECESIDAD OBJETIVA DE LA COLABORACION ECONOMICA EN EL CARIBE, México, S/F/, MÍMEO, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, -- UNAM, pp 10.

3/ Ibid, p 10.

"En total abarcaría unos 27 países y territorios (13 independientes y 14 bajo - formas diversas de dominio colonial), con una superficie de unos 723,696 Km² y una población estimada de 28 millones de habitantes" 4/

Por su parte, Alfredo Guerra-Borges nos menciona que el concepto de Cuenca del Caribe ha cobrado mayor fuerza y en él quedan integrado "... desde las Bahamas y Cuba a Trinidad y Tobago, y desde la Península de Yucatán a la Guayana Francesa". 5/

Sin embargo, la investigadora caribeña Isabel Jaramillo Edwards advierte -- que la llamada Cuenca del Caribe es una "denominación arbitrario-utilitaria que la actual administración norteamericana utiliza para denominar el área de Centroamérica y el Caribe" 6/

Como se puede apreciar, es un verdadero conflicto conceptual y sería imposible agotar en este espacio todas las definiciones que sobre el área existen; lo que es operativo, en términos de la presente investigación, es partir de la propuesta que hace Alfredo Guerra-Borges de distinguir entre el Caribe Continental, que básicamente queda integrado por Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guayana, Honduras México, Nicaragua, Panamá, Surinam y Venezuela, y el Caribe -- Insular, que es en realidad el área que estudiaremos con mayor detenimiento.

Así, este autor nos ofrece información que, complementada con otras fuentes que en su oportunidad serán citadas, nos permite formar el siguiente cuadro:

4/ Cárdenas, Osvaldo, op. cit., pp 4-5.

5/ Guerra-Borges, Alfredo, INTRODUCCION A LA ECONOMIA DE LA CUENCA DEL - CARIBE, México; 1985, IIEC-UNAM, pp 20.

6/ Jaramillo Edwards, Isabel, LA ESTRATEGIA INTERVENCIONISTA ESTADOUNIDENSE HACIA EL MEDIO ORIENTE Y EN LA "CUENCA DEL CARIBE", Avance de -- Investigación N° 18, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1983, pp 44.

A) Países Independientes	Capital	Territorio *	Población **	Actividades Económicas Fundamentales ***	Observaciones
Antigua y Barbuda	St. Johns	0.4	80	Agricultura, manufacturay servicios	Comprende la Isla Redonda.
Bahamas	Nassau	14.0	3,360	Agricultura, minería, manufactu-- ras y servicios.	El Archipiélago tiene aproximadamente 3 000 islas y cayos.
Barbados	Bridgetown	0.4	270	Agricultura, manufacturas yservicios	Es la más oriental de las Islas del Caribe.
Cuba	La Habana	114.0	9,712	Agricultura, minería e industrias	Primer país socialista del Caribe y de América.
Dominica	Roseau	0.8	83	Agricultura, manufacturas y servicios	Es la mayor de las Islas del Barlovento.
Granada	St. George's	0.3	108	Agricultura, manufacturas y servicios	Comprende las Islas Carriacou y Pequeña Marti nica y fue invadida por EE UU en 1983.
Haití	Port-Au-Principe	28.0	5,180	Agricultura, manufacturas y servicios	En proceso de reacomodo económico-socio-- político a nivel interno.
Jamaica	Kingston	11.0	2,260	Agricultura, minería (básicamente la bauxita y servicios.	Es la tercera en tamaño de las Grandes - Antillas.
República Dominicana	Santo Domingo	49.0	6,100	Agricultura, minería, manufactu-- ras y servicios.	Ocupa parte de la Española, 2ª isla más - grande.
San Cristóbal - Nevis	Basse Terre	0.3	74	Agricultura y servicios	Forma parte de las Islas del Sotavento.
San Vicente y las Granadinas	Kingstown	0.4	121	Agricultura, manufacturas y servicios	Forman parte de las Islas del Barlovento.
Santa Lucía	Castries	0.6	130	Agricultura, manufacturas y servicios	Forma parte de las Islas del Barlovento.
Trinidad y Tobago	Puerto España	5.1	1,190	Minería, industria petrolera y Servicios.	Está en la parte más meridional de las Pequeñas Antillas.

B) Países Coloniales	Capital	Territorio *	Población **	Actividades Económicas Fundamentales ***	Observaciones
Anguila	The Valley	0.09	8	Agricultura y servicios	Es una Colonia Británica.
Antillas Holandesas	Willemstad	1.0	260	Industria Petroquímica	Conjunto de islas que pertenecen a Holanda
Islas Caimán	Georgetown	0.3	12		Posesión Colonial Británica.
Montserrat	Plymouth	0.1	10	Agricultura, industria y servicios	Posesión Colonial Británica.
Islas Turcos y Caicos	Gran Turk	0.4	7	Agricultura, minería y servicios	Posesión Colonial Británica.
Islas Vírgenes (GB)	Roadtown	0.2	13	Agricultura, industria y servicios	Posesión Colonial Británica.
Islas Vírgenes (EUA)	Charlotte-Amalie	0.3	97		Posesión Colonial Norteamericana.
C) Territorios Integrados a otros Países					
Guadalupe	Basse-Terre	2.0	330	Agricultura, industria y servicios	Departamento de Ultramar Francés.
Martinica	Fort-de-France	1.0	330	Industria Petroquímica y Agricultura	Departamento de Ultramar Francés.
Puerto Rico	San Juan	9.0	3,270	Manufacturas y servicios	Estado "Libre" Asociado de los Estados Unidos de Norteamérica.

(*) Calculado en miles de Km² y en números redondos.

(**) Calculado en miles de habitantes y en números redondos.

(***) En el sector servicios se incluye la actividad turística.

FUENTES: Guía del Tercer Mundo, FMI y CELADE.

En este cuadro podemos identificar grandes contrastes territoriales, poblacionales y económicos inclusive. De ahí que en la literatura sobre el Caribe abundan clasificaciones que se refieran al tamaño de las islas, por ejemplo el llamarles Antillas Mayores y Antillas Menores. Asimismo, es frecuente encontrarse con criterios puramente geográficos que ofrecen una tipología reducida a la ubicación en el Mapa Mundi; así encontramos las Antillas Meridionales, las Islas del Barlovento, las Islas del Sotavento, etc.

Otra identificación insuficiente pero peligrosamente sugestiva, es la que se refiere a los criterios geopolíticos que privilegian lo estratégico-militar, tal como lo demuestra el llamarle al Caribe el "Mediterráneo Americano". Esta denominación, acuñada en la tradición expansionista y hegemónica norteamericana, pone de manifiesto la importancia vital de esta región para sus intereses, pues según el Institute for the Study of -- Conflicts, con sede en Londres, los Estados Unidos le otorgan un lugar relevante al Caribe por cuatro razones:

- a) Por ser una base probable desde la que algún agresor podría llevar a cabo operaciones militares en contra de su territorio.
- b) Por ser fuente abundante y confiable de materias primas consideradas como estratégicas (la bauxita, aluminio e hidrocarburos como ejemplos).
- c) Por ser uno de los bastiones coloniales en donde se concentran gran parte de las bases militares norteamericanas del Continente.
- d) Por ser una vía estratégica de navegación, con fines comerciales y militares.

Bajo esta lógica, el Estado Norteamericano encuentra "razones de fondo" para justificar su presencia y su proceder, que sin duda le ha traído jugosos dividendos económicos y político-militares.

Por último, existe una corriente interpretativa que basa su clasificación del Caribe

en función del origen colonial de las islas, tal es el caso de la denominación de Antillas Británicas (o angloparlantes), Antillas Francesas y Antillas Holandesas, como si al interior de cada uno de los países sólo se produjeran las condiciones que impone la metrópoli, sin advertir que muchos de estos "microestados" tienen dinámica propia a nivel nacional y regional.

No cabe duda que la influencia metropolitana pesa de manera decisiva en estos países, específicamente y, como ejemplo, hay quienes afirman que "Las economías de las Antillas británicas son una parte pasiva del sistema capitalista internacional. Como tal, ellas muestran un alto grado de dependencia de la economía metropolitana en su comercio, capital, tecnología y administración. la región sólo produce la fuerza de trabajo, lo que representa un avance del esclavismo de las plantaciones dependientes de trabajo - importado". ^{7/}

Quien estuviera de acuerdo al 100 % con esta afirmación perdería de vista las contradicciones y los procesos sociales que se llevan a cabo al interior de estos Estados; no son inertes, ni meras réplicas de los designios imperialistas, también en ellos hay condiciones para transformaciones profundas y existen posibilidades de que conquisten la autonomía real y la independencia respecto del neocolonialismo.

En este orden de ideas, el siguiente apartado versará sobre la viabilidad de integrar como unidad analítica en el estudio del Caribe, al conjunto de países con características análogas en términos histórico-geográficos y con estructuras económicas y poblacionales semejantes, que si bien no se consolidan en la actualidad como frente político de acción conjunta, en aras de un mejoramiento sustancial de sus poblaciones, guardan entre sí, una dinámica propia que les diferencia de los demás territorios isleños. A esta unidad analítica, que puede ser caracterizada también como subregión, se le conoce como **EL CARIBE ORIENTAL**.

^{7/} Beckford L., George, "Cambio Socioeconómico y Continuidad Política en el Caribe Anglófono. Un Esbozo" en RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURAS - SOCIOPOLITICAS, op. cit. pp 173.

2. 2. CARACTERIZACION DEL CARIBE ORIENTAL

A estas alturas de la investigación, cuando ya se ha puesto en evidencia lo diverso del ámbito antillano, es incuestionable por razones teóricas y prácticas, proponer como unidad analítica de estudio al Caribe oriental.

Esta propuesta queda respaldada por las características históricas, geográficas, étnicas, políticas, económicas y culturales que un grupo de países mantienen en común y que hacen de este espacio una subregión con dinámica propia, perfectamente diferenciable de los demás estados caribeños.

En concreto, estamos haciendo referencia a los siguientes países:

- | | |
|------------------------|---------------------------------|
| 1) Antigua y Barbuda | 5) San Vicente y las Granadinas |
| 2) Dominica | 6) Santa Lucía |
| 3) Granada | 7) Montserrat |
| 4) San Cristóbal-Nevis | |

Este pequeño grupo de países tiene un tronco histórico común, que va de la disputa por la posesión de los territorios por parte de las metrópolis tradicionales (Francia e Inglaterra), con el consecuente exterminio de la población que originalmente ocupaban las islas, el trasplante de población africana para la explotación esclavista de sus potencialidades naturales que en lo general se dirigían a la plantación de productos primarios; a la consolidación de estructuras económicas subdesarrolladas y dependientes que se enmarcan en los anales neocolonialistas capitaneados por las empresas transnacionales y las Potencias Occidentales (EE. UU., Gran Bretaña y Canada)

No es nuestro propósito elaborar un almanaque o un compendio que relate en detalle todo lo concerniente a estos 7 "microestados"; sin embargo, trataremos de sintetizar los elementos que dan forma y movimiento al Caribe Oriental, destacando algunos factores relevantes que trascienden por su peso específico.

En este orden de ideas, para facilitar su estudio, proponemos los siguientes cuadros:

EL CARIBE ORIENTAL (I)

PAISES QUE LO INTEGRAN	GENERALIDADES GEOGRAFICAS Y SOCIALES					
	Territorio	Capital	Población	Densidad Demográfica	Idioma Oficial	* Analfabetismo
1) Antigua y Barbuda	442 Km ²	St. Jones	80,000	181 Hab/Km ²	Inglés	11.3 %
2) Dominica	751 Km ²	Roseau	80,000	107 Hab/Km ²	Inglés	5.9 %
3) Granada	344 Km ²	St. George's	110,000	320 Hab/Km ²	Inglés	2.2 %
4) San Cristobal Nevis	616 Km ²	Basse Terre	44,404	65 Hab/Km ²	Inglés	2.4 %
5) San Vicente y las Granadinas	388 Km ²	Kingstown	121,000	258 Hab/Km ²	Inglés	4.4 %
6) Santa Lucía	616 Km ²	Castries	130,000	211 Hab/Km ²	Inglés	18.3 %
7) Montserrat	98 Km ²	Plymouth	10,000	102 Hab/Km ²	Inglés	3.4 %

- FUENTES:**
- . FACTEL prepared for British Information Services, London.
 - . Reference Services, Central Office of Information, London.
 - . Guía del Tercer Mundo, México 1986.

* Datos de 1982.

EL CARIBE ORIENTAL (II)

PAISES QUE LO INTEGRAN	GENERALIDADES ECONOMICAS						
	Régimen de Producción	Sectores más dinámicos	PNB p/c	Balanza Comercial *	Principales Productos X	Deuda Externa	Unidad Monetaria
1) Antigua y Barbuda	Formación Social Capitalista y Dependiente	Sectores de la petroquímica básica, fundamentalmente el refinamiento y derivados de los hidrocarburos.	1,740 USD (1982)	Exportaciones: 90 Importaciones: <u>72</u> Saldo +18	Derivados del petróleo 29% Vestimenta 19% Muebles 10%	58 millones USD en 1981.	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
2) Dominica	Formación Social Capitalista y Dependiente	El sector Agrícola es el más importante, fundamentalmente la producción de plátano.	710 USD (1982)	Exportaciones: 20 Importaciones: <u>35</u> Saldo - 15	Frutas 37% Jabones 20% generadores 6%	33 millones USD en 1982.	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
3) Granada	Formación Social Capitalista y Dependiente	La economía se encuentra en un proceso de reacomodo, en donde el Sector Agrícola y el Turismo tienen -- relevancia.	760 USD (1982)	Exportaciones: 22 Importaciones: <u>50</u> Saldo - 28	frutas 37% Cacao 37% Especias 12%	26 millones USD en 1982.	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
4) San Cristóbal Nevis	Formación Social Capitalista y Dependiente	Sector Agrícola, fundamentalmente la producción de azúcar y algodón.-Maquilación de zapatos, ropa y aparatos eléctricos.	750 USD (1982)	Exportaciones: 24 Importaciones: <u>20</u> Saldo + 4	Productos Agrícolas 40% Maquila 40%	No se tiene Datos	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
5) San Vicente y las Granadinas	Formación Social Capitalista y Dependiente	El Sector Turismo, las plantaciones bananeras y las operaciones financieras controladas todas estas actividades por Empresas Transnacionales.	620 USD (1982)	Exportaciones: 17 Importaciones: <u>40</u> Saldo - 23	Frutas 62% Harina 12% Legumbres 6% Especias 3%	17 millones USD en 1982.	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
6) Santa Lucía	Formación Social Capitalista y Dependiente	El Sector Agrícola, el Turismo y la industria maquiladora de capital -- foráneo.	720 USD (1982)	Exportaciones: 35 Importaciones: <u>90</u> Saldo - 55	Frutas 57% Aceite 8% Art.Papel 8% Vestimenta 7% Bebidas 5%	24 millones USD en 1982	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)
7) Montserrat	Formación Social Capitalista y Dependiente	La industria turística que ha estimulado el crecimiento de la industria de la construcción y los servicios, - además de las industrias "lujosas".	2,077 USD (1981)	Exportaciones: 1 Importaciones: <u>12</u> Saldo - 11	Ganado 35% Maquila 30%	Colonia subsidiada por Gran Bretaña.	Dólar del Caribe Oriental (2.70 por 1 USD)

FUENTES: . FACTEL, prepared for British Information Services, London.
. Reference Services, Central Office of Information, London.
. Guía del Tercer Mundo, México 1986.

* En 1982 y en millones de USD.

PAISES QUE LO INTEGRAN	GENERALIDADES POLITICAS				
	Arribo a la Vida Independiente	Forma de Gobierno	Principales Organizaciones Políticas	Detentador del Poder Político	Fuerzas Armadas
1) Antigua y Barbuda	Negociación directa con Inglaterra, consumada el 19. de noviembre de 1981.	Parlamento Bicameral al estilo británico. 17 miembros electos (Cámara), 17 miembros designados (Senado).	Partido Laborista de Antigua (ALP) Movimiento Progresista Laborista (PLM) Movimiento de Liberación Caribeño de Antigua formado en 1977. Antigua Workers Union (AWU)	Vere C. Bird es el Primer Ministro y Wilfred E. Jacobs es el Gobernador General.	Están estacionados en la isla 125 efectivos de la Marina norteamericana y de la Fuerza Aérea
2) Dominica	Negociación directa con Inglaterra, consumada el 13 de noviembre de 1978	Parlamento Bicameral que sigue la tradición Británica.	Partido de la Libertad (DFP) Partido Laborista de Dominica (DLP) Partido Laborista Democrático (DEMLAB) Alianza del Movimiento de Liberación de Dominica.	María Eugenia Charles Primera Ministra del Gobierno	30 efectivos militares en 1983. Participaron "activamente" en la invasión "multinacional" a Granada.
3) Granada	Negociación directa con Inglaterra, consumada el 7 de febrero de 1974.	Parlamento Bicameral que fue impuesto después de la invasión, cuenta con 15 miembros electos "democráticamente".	Nuevo Partido Nacional (NNP) Partido Laborista Unido de Granada (GULP). Movimiento Patriótico Maurice Bishop (Continuidad de New Jewell)	Herbert Blaize es el -- Primer Ministro y Sir Paul Scoon, nombrado Gobernador por las tropas de ocupación.	2,180 efectivos en 1983 pero hay que tomar en cuenta que bajo el mando de M. Bishop se formaron las Milicias Pop.
4) San Cristóbal - Nevis.	Negociación directa con Inglaterra, consumada el 19 de -- septiembre de 1983	Parlamento Bicameral al estilo británico. 9 miembros electos (Cámara) 3 miembros designados -- (Senado).	Movimiento de Acción Popular (PAM) Partido Reformador de Nevis (NRP) Partido Laborista (LPWL) Movimiento Nacional Unido	Kennedy Simmonds es el Primer Ministro y Clement Arrindell es el Gobernador General.	No se reportan efectivos pero sin duda cuenta -- con el apoyo de los países "amigos".
5) San Vicente y las Granadinas	Negociación directa con Inglaterra consumada el 27 de -- octubre de 1979	Parlamento Bicameral al estilo británico. 13 miembros electos (Cámara), 6 miembros designados (Senado).	Nuevo Partido Democrático (NDP) Partido Laborista de San Vicente (SVLP) Movimiento de Unidad Nacional (MNU) Movimiento del Pueblo Unido (UPM)	James Mitchell es el Primer Ministro y Sir Sidney Douglas G. es el Gobernador General.	Sus efectivos participaron en la invasión "multinacional" a Granada y sus gastos militares en 1980 fueron 3mill. USD.
6) Santa Lucía	Negociación directa con Inglaterra consumada el 13 de diciembre de 1978.	Parlamento Bicameral al estilo británico. 17 miembros electos (Cámara) 17 miembros designados (Senado).	Partido Laborista de los Trabajadores (UW). Partido Laborista de Santa -- Lucía (SLPL). Partido Labor Progresista (PLP).	John G.M.Compton es el Primer Ministro y Sir Allen Lewis es el Gobernador General	300 efectivos en O.Real Fuerza de Policía que "participaron" en la -- Invasión a Granada.
7) Montserrat	Negociación directa con Inglaterra que aún no ha sido consumada.	Gobierno de Autonomía limitada, compuesto por un Consejo Ejecutivo y un Consejo Legislativo de 7 miembros electos por voto popular.	Movimiento de Liberación Popular (PLM) Partido Progresista Democrático (PDP) Frente Nacional Unido (UNF). Montserrat Allied Worker's Union.	John Osborne Ministro-Jefe del Gobierno Local y David Kenneth H. Gobernador nombrado por la Corona Británica.	Al carecer de independencia, por ser Colonia Británica, ésta y la -- OECO se encargan de la asistencia militar.

FUENTES: . Guía del Tercer Mundo, México 1986.
 . Journal of Interamerican Studies and World Affairs, University of Miami, 1983.

Al hacer una interpretación de los datos contenidos en los cuadros anteriores, podemos comenzar destacando lo pequeño de sus territorios, pues ninguno de estos países posee siquiera 8 hectáreas de extensión. Asimismo, no todo el terreno es cultivable y el que sí lo es, se dedica a la producción de plátanos, azúcar o especies orientados a la exportación, desatendiendo las necesidades internas, pues los promotores de la actividad agrícola son los paladines de la libre empresa, entre los que destacan los consorcios trasnacionales que también están patrocinando la industria maquiladora que tantos beneficios les ha traído en países como Singapur, Taiwan, Corea del Sur, Brunei, Hong Kong, etc., países que están experimentando la más aguda explotación imperialista.

Otro elemento en común entre los países integrantes del Caribe Oriental, es el relacionado a su estructura poblacional, pues en su mayoría son descendientes de los esclavos negros traídos de Africa en los albores de la dominación colonialista. Esta situación ha repercutido en diferentes formas en lo cultural, en lo lingüístico y en lo religioso, pues no obstante largos siglos de sometimiento, existen resistencias idiomáticas pues aún siendo el inglés el idioma oficial de todas las islas, el pueblo habla diferentes dialectos locales denominados "patois" que retoma algunos elementos africanos. De igual forma en el aspecto religioso se conservan creencias y prácticas que tienen su origen en el llamado "Continente Negro".

En el ámbito social, un común denominador del Caribe Oriental es el gigantesco flujo de corrientes migratorias, sobre todo de jóvenes que en busca de empleo, emigran a las Antillas Mayores o a los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, o el Reino Unido. Demográficamente hablando, es de llamar la atención que una de las islas más pequeñas, como lo es San Vicente tiene 258 habitantes por Km² y es ahí en donde se registra el menor PNB per cápita con 620 USD.

El índice de analfabetismo a primera vista no es alarmante, sin embargo un -

porcentaje microscópico es el que logra concluir estudios universitarios.

Por otra parte, si nos transportamos a la dimensión económica, podemos percatarnos que la situación de estos países isleños es sumamente precaria, puesto que al ser formaciones sociales capitalistas subdesarrolladas y dependientes, sus sectores más dinámicos se reducen a las actividades primario-exportadoras, los servicios y la maquiladora de muy reciente e incipiente creación. Aquí cabe destacar que la Industria sin Chimeneas, es decir, el Turismo juega un papel central pues el flujo de corrientes turísticas norteamericanas, canadienses y europeas representa una captación importante para estos países, claro, con la salvedad de que los realmente beneficiados son los oligarcas que detentan las grandes cadenas hoteleras y de servicios.

En alusión a la conformación de la Balanza Comercial de estos "microestados", notamos que de los 7 países, 2 de ellos son ligeramente superavitarios: San Cristobal-Nevis y Antigua y Barbuda, sin tomar en cuenta la situación suigeneris de Montserrat, que gracias a la intervención Inglesa, no resiente su tremendo déficit comercial, pues lo absorbe íntegramente. En este orden de ideas, el caso de Santa Lucía es especialmente grave, pues en el año de 1982 tuvo un déficit comercial de 55 millones de USD.

Ahora bien, tenemos que destacar dos situaciones específicas que agudizan la problemática económica de esta subregión:

a) Por lo similar de sus productos de exportación, en vez de llevarse a cabo entre ellos un comercio intrazonal que permitiera una complementariedad de sus economías, se suscita una "feroz" competencia que incrementa la oferta y reduce los precios de sus productos, mermando seriamente sus ingresos por concepto de exportación.

b) Por lo reducido de su territorio y por su ubicación geográfica, son países que son susceptibles en, grado superlativo, a las inclemencias meteorológicas, pues

si existe, como ocurrió con el huracán David en 1979, un desastre climático, por -- consiguiente existe una hecatombe económica que pone en peligro, inclusive, la existencia misma de la isla, pues destruye la producción agrícola y con ello se elimina su soporte material de subsistencia.

Otro elemento que liga estrechamente a estos países es la utilización de una misma unidad monetaria entre ellos y hacia el exterior. Esta unidad monetaria es el llamado Dólar del Caribe Oriental que esta estrechamente ligado al dólar norteamericano y su equivalencia oficial, hasta 1985 es de 2.70 por cada unidad norteamericana.

Para finalizar con esta breve revisión de la situación y condiciones de las economías caribeorientales, es importante mencionar que en todos ellos se importan alimentos, se acrecenta la deuda externa contratada no sólo con entidades financieras internacionales como el FMI y el Banco del Caribe, sino con acreedores de la Banca Privada Transnacional que imponen condiciones de extensión de créditos que lesionan la soberanía y la "autonomía" de estos países.

El panorama económico es preocupante y si agregamos la terrible dependencia tecnocientífica y la imposición de modelos de consumo, podremos entender, con mayor nitidez los mecanismos neocolonialistas de dominación.

En otro orden de ideas, en el ámbito político podemos ubicar la mayor complejidad de esta subregión. Al tener un mismo origen histórico y un proceso similar de malformación económico-social, sería de esperarse que la unidad de estos países los llevaría no solo a la independencia formal respecto de Inglaterra, sino a un proceso de integración económico-político que les permitiera mayor cohesión al interior y mayor fuerza en lo internacional. Sin embargo, las cosas no han sido así, los mecanismos de dominación política ideológica han retardado esta posibilidad y, aún más, han originado retrocesos en el proceso de unidad nacional de la región.

En este sentido podemos destacar que el proceso de independización respecto de Inglaterra (pese a que se proponía hacer en bloque después de un período de tránsito de autonomía interna) tuvo que realizarse por separado y vía negociaciones bilaterales entre la Corona y el candidato a la independencia. Esto se explica, no sólo por los lineamientos en materia de política exterior Británica o por los desacuerdos políticos entre los caribeños, sino que también obedeció a razones propias de la dinámica misma de la región. Así, en el contexto de la 3ª etapa de la crisis general del capitalismo, en la década de los 70's caracterizada por la crisis económica y por las transformaciones políticas, en las que destacan los movimientos de Liberación Nacional, se cristaliza el arribo a la vida independiente de Granada, Dominica, Santa Lucía, -- San Vicente y las Granadinas y se encuentran en la antesala Antigua y Barbuda y San Cristóbal-Nevis. Este nacimiento de "Estados Soberanos, Libres y Democráticos" lejos de conquistar la verdadera independencia y autonomía entran en el laberinto de la dominación neocolonial en donde Inglaterra comparte el papel estelar con los Estados Unidos de Norteamérica y son éstos últimos los que, de acuerdo a su tradición expansionista y hegemónica, le dan a estos "microestados" la bienvenida al "Mediterráneo Americano".

En este ambiente contaminado por las barras y las estrellas que simulan a la vez una fortaleza impenetrable y una cárcel eterna, el Caribe Oriental se conforma como sub región diferenciada y con perspectivas propias de actuación. No es acertado pensar - que con la conformación histórica del Caribe se presenten de inmediato todos los rasgos que le dan coherencia y movimiento. Es un proceso complejo y contradictorio - en donde encontramos, inclusive, factores antagónicos entre estos países.

En este proceso de conformación política, la herencia británica es palpable, pues todos los países del Caribe Oriental adoptan (con la salvedad de la experiencia revolucionaria de Granada) el sistema parlamentario inglés, en donde existe una dualidad formal del poder en la figura de un Primer Ministro y un representante de la

Corona: un Gobernador General. Asimismo, en estos países se conforman organizaciones políticas a la ausanza británica en donde la principal disputa es entre conservadores y laboristas, claro, imprimiéndole su sello particular.

La excepción en el continuismo que se palpa en términos político-organizativos de esta subregión, es Granada. En este país se gesta un proceso real de transformación política y socioeconómica en el que la participación popular jugó el papel protagónico. Tan fue relevante este proceso y tan "peligroso" para la región que tuvo -- que ser eliminada por la invasión perpetrada por los Estados Unidos y los sectores -- más conservadores y reaccionarios del Caribe, situación que analizaremos en detalle -- en los próximos capítulos.

En atención a lo anterior, se percibe en la demarcación caribeoriental, un fuerte empuje de las fuerzas políticas conservadoras, pese al avance intermitente de los esfuerzos emancipadores que se han presentado en las islas y que tienen como fuente de inspiración a la llamada "nueva izquierda".

No obstante este adormecimiento y engañoso conformismo de los pueblos del -- Caribe Oriental, la Metrópoli ha puesto en marcha diferentes mecanismos para mediatizar, desviar o controlar el descontento y hacer menos "pesada" la grave crisis -- que viven estos países. Como ejemplo tenemos la formación de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, que fue formalmente constituida en marzo de 1983 y que sirvió de "marco legal" para proceder a la Invasión de Granada.

A este respecto, para concluir este apartado, es de importancia advertir que -- en la asistencia militar que Estados Unidos presta a estos países, más que para garantizar su seguridad, sirve como instrumento de control político estratégico, pues -- hay que recordar que en la llamada Cuenca del Caribe se encuentran Cuba y Nicaragua, dos blancos codiciados por el tío Sam.

En el próximo apartado haremos una brevísima mención de las instancias organizativas de integración económico-políticas en las que han tomado parte los países que conforman el Caribe Oriental.

2.3 PROYECCION DEL CARIBE ORIENTAL A TRAVES DE INSTANCIAS ORGANIZATIVAS DE INTEGRACION ECONOMICO-POLITICAS.

Los intentos de colaboración e integración entre los países caribeños de habla inglesa, han sido una constante histórica a partir de la segunda posguerra. Estos intentos, lejos de atender las necesidades reales de estas naciones, han obedecido a la lógica del sometimiento neocolonial.

Así, en la década de los 50's se constituye la Federación del Caribe Británico, también conocida como la Federación de las Indias Occidentales. Esta organización se consolida entre 1956-1958 y se proponía conciliar y amalgamar, bajo un gobierno central federal, a los países caribeños que más estrechamente estaban ligados a la metrópoli británica. En esta federación se encontraron los países que hoy integran el Caribe Oriental, además de las Antillas Mayores, entre las que destacan Jamaica y Trinidad y Tobago, pero sin contar a Guyana que se rehusó a formar parte de ella, pues en aquel momento histórico, la dirección política guyanesa era de filiación marxista y advertía el carácter protoimperialista de este esfuerzo organizativo.

En el desempeño de sus funciones la Federación del Caribe Británico, enfrentó graves problemas que iban desde la asignación de la capital federal, a la cuestión de la industrialización regional. Estos problemas aunados a los obstáculos operativos, administrativos y políticos, limitaron y, a final de cuentas, echaron por la borda las aspiraciones integracionistas.

En este fracaso, resalta la participación de Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados que antepusieron sus intereses particulares a los intereses globales.

En síntesis, "... la creación de la Federación de las Indias Occidentales en 1958 nació marcada por su origen colonial y su proyección neocolonial, quedando

virtualmente disuelta en el proceso que llevó a la independencia a Jamaica y Trinidad y Tobago en 1962 y en el que seis de los territorios insulares del Caribe Oriental obtuvieron la autonomía interna de Gran Bretaña". 8/

Más adelante, en la década de los 60's, en el marco internacional de los intentos de integración económica, tanto en Europa, Africa y América Latina, en el Caribe "angloparlante" se concreta la formación de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que inició sus actividades formando precisamente un área de libre comercio entre los países miembros; sin embargo, este esfuerzo integracionista se vio frustrado debido, en lo fundamental, a las siguientes razones:

a) La estructura económica basada en la producción agrícola que, en la mayoría de los países, es rudimentaria y con bajos niveles de productividad.

b) Los altos niveles de desempleo y la escasez de mano de obra calificada que emigra hacia naciones desarrolladas.

c) Bajísimos niveles de ingresos, aunados a condiciones paupérrimas de vida de la mayoría de los habitantes isleños.

d) La escasa variedad en su producción y lo heterogéneo de los niveles de desarrollo entre los países que hoy conforman el Caribe Oriental.

e) El aislamiento con respecto del resto de América Latina que hace del proyecto un intento sin una verdadera proyección internacional.

De esta forma, la "CARIFTA respondió en buena medida a los intereses que sobre la zona mantienen Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá (y demostró) que la

8/ Cárdenas, Osvaldo, "La Viabilidad de la Integración del Caribe" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 5, México, 1982, CELA-FCPyS-UNAM, pp 14.

integración no es capaz, por sí sola, de provocar cambios fundamentales en las estructuras subdesarrolladas y dependientes de la región". 9/

Con la creación de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973, se revitaliza la idea de integración económica, a partir del desarrollo de un mercado común antillano, "... con el objeto de ampliar las áreas de cooperación, la coordinación de la política exterior y varias áreas de cooperación funcional, y la designación de un Comité de Fiscales de Estado de todos los territorios miembros del CARIFTA y Bahamas, el cual estaría encargado de examinar las implicaciones del establecimiento de la Comunidad y preparar un Proyecto de Tratado". 10/ Pese a las buenas intenciones, en 1975 "... dos nuevos actores han afectado claramente el curso de las relaciones en el CARICOM: En primer lugar, el pluralismo económico, y, en segundo lugar, el pluralismo ideológico". 11/

Lo anterior se debe a que no existió, en aquel momento, una verdadera convicción política de colaboración intrazonal e incluso orilló a que Trinidad y Tobago, con base a su gran riqueza petrolera y a la coyuntura internacional caracterizada por la crisis energética, se acercara coquetamente a Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, desviando una mayor vinculación con los países antillanos, sobre todo los del Caribe Oriental, que en realidad necesitaban la cooperación trinitaria.

Esta problemática se vió acompañada de una polarización ideológico-política entre los firmantes del CARICOM, pues las orientaciones de Jamaica, Guyana y Granada chocaban fuertemente con las posiciones de Trinidad y Tobago, Barbados, Antigua, San Vicente y San Cristobal-Nevis que conservaban una posición protoimperialista.

9/ Del Llano, Eduardo, EL IMPERIALISMO MONOPOLISTA, La Habana, Cuba, 1976, Editorial Orbe, pp 593.

10/ Cárdenas Osvaldo, op. cit. pp 15.

11/ Millete, James, "CARICOM: El Momento Actual", en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 3-4, México, 1980, CELA-FCPyS-UNAM, pp 40.

Esta gran diversidad manifiesta en las pretensiones económicas y políticas particulares de los estados caribeños, limitaron y limitan en la actualidad los esfuerzos genuinos de integración.

En este orden de ideas, a fines de los 70's se empieza a cocinar la idea de conformar, entre los países de menor desarrollo relativo, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO) que entre sus muy iniciales pretensiones estaban la creación de un banco central guarda costas, régimen común en materia financiera, un Mercado Común, etc., que, como afirma esperanzadamente James Millette, "debiera proveer a las islas participantes de una plataforma común con la cual abordar sus problemas; (. . .) la OEEO podría bien convertirse en un tiempo en una respetable entidad regional, al ofrecer algunos prospectos genuinos, y al mismo tiempo, en una alternativa al CARICOM" 12/

Quién iba a pensar que precisamente esta Organización de Estados del Caribe Oriental, fue el "marco" de justificación para invadir militarmente a Granada, exhibiendo así, su verdadera connotación de entidad al servicio de las "democracias occidentales" lideradas por Estados Unidos que a toda costa intentan frenar los avances progresistas de la región.

En fin, el Caribe Oriental se ha visto muy limitado en su participación en los esfuerzos de integración económico-políticas, y esto se puede percibir por las siguientes situaciones:

a) Por ser los países de "menor desarrollo relativo" (conocidos en la literatura especializada como los "Lesser Developed Countries: LDCs) no gravitan en términos reales sobre el curso de los intentos de integración.

12/ Millete, James, op. cit. pp 43-44.

- b) Sus endebles estructuras productivas dependen de muy pocas actividades y esto provoca que los productos sean los mismos y no exista una posibilidad real de fomentar el comercio intrazonal.
- c) Por su debilidad, están a expensas de los designios de los países de mayor desarrollo, provocando que estén en el vaivén característico de las decisiones de estos países.
- d) Al existir divergencias ideológico-políticas no hay capacidad para consolidar un frente común que aglutine propósitos y objetivos afines, derivándose esta situación, en un clima favorable para que los únicos beneficiarios sean los consorcios monopólicos y los intereses neocolonialistas en esta subregión.

Sin negar que un proyecto de integración beneficiaría enormemente al Caribe, en la actualidad estas expectativas adolecen de bases reales, pues sólo un proceso de transformación independiente y autónomo, haría que la integración y la colaboración se hicieran una realidad tangible.

2.4 CONDICIONES DE ESTABILIDAD EN EL CAMBIO EN EL CARIBE ORIENTAL

En la demarcación del Caribe Oriental, sobre todo después de que los países que lo conforman lograron su autonomía interna, se empiezan a percibir condiciones que - los llevaría a un proceso de independencia real o a un mayor reforzamiento de los - lazos neocoloniales.

En este sentido, las banderas progresistas de los años 70's hicieron su aparición en Granada, San Vicente, Montserrat y Santa Lucía, pero en Dominica, San Cristobal Nevis y Antigua y Barbuda se percibe un ambiente predominantemente conservador, o -- más aún, reaccionario.

Sin embargo, estas dos vertientes no se presentaron al unísono o en "frecuencias" similares, pues en cada isla los procesos cobraron su especificidad.

Así, en lo concerniente a las aspiraciones revolucionarias, en el Caribe Oriental destacó la tendencia conocida como la "nueva izquierda" que en dos décadas evolucionó de un perfil marcadamente étnico (1969) a la consolidación de un socialismo con - base nacional (en los 80's).

Al respecto Andrés Servin sitúa los orígenes de la nueva izquierda "... en - el movimiento 'black power' (poder negro), nacido a finales de los años 60's con un fuerte carácter antieuropeo, anticapitalista y antimperialista." 13/

En un clima marcado por la crisis capitalista que hace aún más endeble las - - nomías antillanas, y del progresivo avance de posiciones de los Estados Unidos, el

13/ Narain Roy, Ash, "La Marea Conservadora" en CUADERNOS DEL TERCER - MUNDO, Nº 54, México, Agosto 1982, pp 49.

"black power" prendió en la joven intelectualidad caribeña que encontraba condiciones políticas a nivel mundial que respaldaban, al menos en la estructura teórico-ideológica, su militancia.

Más adelante, con las transformaciones económico-políticas que experimentaron las antillas en los años 70's, el movimiento del "black power" se derivó en cuatro tendencias, según explica el mismo Andrés Servin:

"Un sector mantuvo la ideología etnicista, alejándose del marxismo por considerarlo eurocéntrico, a la vez que promovía un 'socialismo negro', de raigambre africana y orientación antimperialista, cuestionador de los sistemas electorales clásicos (ejemplo (...) el Movimiento Rastafari, restringido en principio a Jamaica, que después se extendió al resto del Caribe.

"Otra corriente evolucionó a una articulación de posiciones nacionalistas y socialistas, influenciada por las tendencias de la nueva izquierda europea. En el plano estratégico, esas organizaciones se convirtieron en partidos políticos, a partir de alianzas con otros grupos progresistas, para participar en los procesos electorales, a pesar de cuestionar el sistema político y económico vigente (ejemplos: la mayoría de las organizaciones radicales del Caribe Oriental: el ACLM de Antigua, el YULINO de -- St. Vicente y el Movement for a New Dominicana, entre otros grupos" 14/

Las otras dos vertientes se refieren: a la radicalización de los partidos socialdemócratas (entre los que destaca el Partido Laboral Progresista de Santa Lucía) y aquella orientación marxista inspirada en la visión maoísta, troskista o soviética.

De lo anterior se desprende la conclusión de que en el Caribe Oriental se perfilaban cambios; pero el buen éxito y la intensidad de éstos estaban en función directa

14/ Narain Roy, Ash, op. cit. pp 49

tanto de la solidez teórica de la organización política, como del arraigo popular que evindeciara el apego a los intereses genuinamente de obreros y campesinos.

En este sentido, el caso concreto de Granada destaca por su trascendencia, el cual estudiaremos con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

Pero al mismo tiempo que existan condiciones para el cambio, se delineaban, - cada vez con mayor claridad, las fuerzas que tratarían de contenerlo. Estas fuerzas económicas y políticas formarían un frente común para reprimir los avances progresistas y mantener la estabilidad de la región.

Como se puede advertir, esta tarea no sólo la llevarían a cabo los sectores conservadores del Caribe, sino que serían fuertemente apoyados por los gobiernos "amigos" de occidente, leáse Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña y en menor medida Francia y Canadá.

Dicho lo anterior, en el siguiente capítulo abordaremos lo específico del proceso granadino, desde su configuración neocolonial hasta su invasión, pasando por sus logros más significativos en la edificación de una nueva sociedad caracterizada por la preponderancia de los intereses populares.

GRANADA: EXPRESION DE TRANSFORMACION EN

EL CARIBE ORIENTAL

Es en la década de los 70's, época de grandes avances revolucionarios, cuando el proceso de transformación en Granada, al igual que el triunfo del Sandinismo, conmovió no sólo a América Latina, sino al mundo en su conjunto.

Estos dos movimientos victoriosos pusieron en evidencia la bancarrota del neocolonialismo y abrían nuevas expectativas a las fuerzas progresistas que luchan por eliminar el atraso económico y la dependencia que sufren sus naciones.

Por tales razones, es necesario analizar el por qué del triunfo de estos movimientos de liberación, pues sin un entendimiento cabal de estos procesos, no seríamos capaces de asimilar sus experiencias y de poco serviría para el avance progresista en nuestro Continente.

Ahora bien, por lo que a esta investigación concierne, el estudio de caso se refiere a la revolución Granadina. Se intentará hacer un rápido recuento histórico que nos permita entender los móviles internos y las condicionantes externas (a nivel regional e internacional) que dan sentido a este proceso de cambio.

Esta tarea, aunque basta y compleja, nos ayudará a comprender, aún sea a grandes rasgos, el desarrollo político latinoamericano que históricamente se ha enfrentado a fuerzas que han impedido o retardado los procesos revolucionarios, que en estos momentos están liderados por los Estados Unidos de Norteamérica.

Veamos, pues, cual fue el curso de las transformaciones en esa pequeña isla del Caribe Oriental.

3.1 GRANADA EN SU DIMENSION NEOCOLONIAL: SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

En el contexto de la dominación colonial europea en América, dos de las potencias más importantes: Francia e Inglaterra, se disputaron la posesión de las islas caribeñas, entre éstas, la de Granada.

Primeramente, la dominación francesa en Granada a partir de 1650 se caracterizó por el exterminio de la población nativa y su consecuente sustitución por esclavos negros provenientes de África. Este hecho corresponde plenamente con las prácticas de explotación de la época y con las tendencias colonialistas que ya hemos explicado en anteriores capítulos.

Más adelante, en pleno siglo XVIII, cuando la expansión económica, política, ideológica y territorial de Inglaterra toma fuerza; la isla de Granada pasa a ser posesión -- británica (1783) y desde entonces esta isla se convirtió en una más de las colonias que aportó sus riquezas naturales y su sangre para enriquecer a la metrópoli hegemónica.

Bajo la dominación inglesa, Granada jugó un papel intrascendente en la zona del - Caribe; la explotación y las limitaciones económicas, políticas y jurídicas impuestas a los ciudadanos granadienses por los impedimentos raciales y sectaristas de los europeos, provocó serias convulsiones internas. Entre los movimientos independentistas más importantes destaca aquel encabezado por Julien Fedon en 1795, quien siguió una lucha tenaz y vigorosa, fue una guerra de guerrillas que puso en jaque la supremacía británica en la isla. Sin embargo, el movimiento fue aplastado por la superioridad militar de los ingleses.

En los años subsecuentes, Granada no se pudo liberar del sometimiento colonial, - pues las muestras insurreccionales se presentaron espontánea y aisladamente.

Este tutelaje británico, que se tradujo en explotación y en miseria para los granadinos, se prolongó hasta bien entrado el siglo XX; y es en los años 50's que surge -- una figura tristemente célebre: Eric Matthew Gairy. Este singular líder, en un principio representaba los intereses populares. En 1951 funda el primer partido político: The Grenada United Labor Party (GULP) y gracias a esta organización logra ascender al poder político de la isla. En su primer período (1951-1961), las banderas independentistas levantadas por Gairy conducen al país por el camino de una economía política capitalista sometida al control del imperialismo inglés y norteamericano. En síntesis, "... a lo largo del gobierno de Gairy se pasa de la dependencia colonial al tipo de desarrollo capitalista semejante al que se da en Trinidad Tobago, Jamaica, Bermudas, Puerto Rico y en las islas de Barlovento, es decir: libertades generales burguesas para todos, penetración de capital extranjero, neocolonialismo, traición a las masas, inconformidad y crecientes manifestaciones de ascenso de la lucha de clases " 1/

Envuelta Granada en el subdesarrollo y la dependencia, Gairy en su segundo período de mandato (1966-1979) negocia la independencia formal con Inglaterra (1974), tratando, con ello de perpetuarse en el poder, monopolizar las actividades más lucrativas en la isla y sobre todo, contener el avance de las fuerzas progresistas que al interior de Granada se pronunciaban por una emancipación verdadera. Sin embargo, lo que originaba estas circunstancias era crear las premisas de una situación revolucionaria de grandes alcances.

En los años 70's a la luz de la diversificación de la economía granadina se intenta introducir la manufactura, intensificar el turismo y promover el comercio, para no depender exclusivamente de la agricultura. Sin embargo, este intento no alteró la composición social de la isla: "... los patrones de propiedad dentro de la economía sólo ha-

1/ CARRION, Luis, "Granada, esa pequeña isla gigante", en ESTRATEGIA, revista de análisis político, México, julio-agosto 1981, Publicaciones Sociales Mexicanas, pp 59.

bían cambiado en cuanto al color racial y la nacionalidad de los propietarios. Los medios de producción y el sector comercial estaba ahora controlado por asociaciones de negros-nativos pequeñoburgueses, hombres de negocios extranjeros y compañías extranjeras. En resumidas cuentas, la diversificación de la economía sólo traía como consecuencia la diversificación de la explotación de los trabajadores, como lo demuestra la experiencia de éstos en los tres sectores básicos: la agricultura, el comercio y los servicios civiles, en todos los cuales se intensificó notablemente la explotación " 2/

Paralelamente a este proceso de subdesarrollo económico, crecían niveles de conscientización y organización popular que ponían de manifiesto la proximidad de un cambio radical en la isla. La lucha política ya había iniciado y se vislumbraba la posibilidad de terminar con el monopolio del poder de Gairy que, atento a las circunstancias, llevaba a cabo prácticas represivas y enajenantes que atentaban en contra de los movimientos populares. Era tan evidente la violación de los derechos humanos que en los foros internacionales se denunciaban estos atropellos, en tanto que el régimen dictatorial de Gairy reafirmaba nexos con Pinochet, Israel y Sudáfrica.

Las transformaciones eran inminentes y conocer la esencia de la lucha revolucionaria del pueblo granadiense es objeto de estudio del siguiente apartado.

2/ Ibid.

3.2 EL PROCESO REVOLUCIONARIO DE GRANADA: EVENTO DE GRAN TRASCENDENCIA REGIONAL E INTERNACIONAL

Una vez analizadas las condiciones históricas del desarrollo caribeño, las particularidades del Caribe Oriental, y la situación concreta de la Granada prerrevolucionaria; estamos en condiciones para ver más de cerca el proceso de cambio que se lleva a cabo en esta isla.

Recordemos que el atraso generalizado y las nulas expectativas de progreso de la población granadiense se debían, en lo fundamental, a las estructuras de dominación capitalistas prevalecientes en el microestado. A esta situación tenemos que agregar los vicios de una dictadura represiva y omnipotente que perdía legitimidad y que agotaba sus recursos para perpetuarse en el Poder.

En este sentido, Eric Matthew Gairy que se mantuvo como Primer Ministro de Granada durante casi 30 años, pasó de ser un líder popular con fuerte respaldo agrario a ser un mandatario egocentrista que, en busca de conseguir beneficios personales, se alió a las fuerzas conservadoras y protoimperialistas que se interesaban por mantener el status quo de la isla.

Julia BARNET, investigadora universitaria, nos sintetiza la situación de la siguiente forma:

Los años de colonialismo y de "independencia" neocolonial bajo Gairy dejaron un cuadro desolador: al sobrevenir la revolución, la tasa de desempleo era de casi 50 % (70 % para las mujeres); las escuelas eran pocas y malas, las carreteras, los servicios de agua, teléfono, vivienda, salud, en fin toda la infraestructura del país, estaba en pésimas condiciones; la agricultura, principal actividad de la población, se había estancado al grado de tener que importar muchos productos básicos. Gairy prohibió el sindicalismo, excepto el controlado por él, y practicaba el fraude electoral en forma rutinaria. ^{3/}

^{3/} BARNET, Julia, "Granada: Joya Apagada", en el periódico EL DÍA, México 4 de noviembre de 1985, Editado por Publicaciones Mexicanas, S.C.L. pp 12.

Además, el control de la prensa y de las empresas manufactureras más rentables también estaban en manos de Gairy.

Es en este marco general tan deplorable en que el descontento popular se tradujo en instancias organizativas que tendían a mejorar las condiciones de vida de los isleños y para ello era imprescindible iniciar y promover la lucha ideológico-política.

Estas condiciones internas se veían fuertemente influenciadas por el clima que reinaba en el Caribe: un fuerte ascenso de las fuerzas progresistas que integraban el "black power" que se caracterizaba por ser antimperialista, antieuropeista y nacionalista. En lo fundamental, las nuevas generaciones de intelectuales caribeños comulgaban con estas ideas y propagaban la lucha política en las Antillas.

Entre estos intelectuales, resaltaba Maurice Bishop. Bishop nació en Prueba en mayo de 1944; como estudiante fue brillante y culminó sus estudios en Leyes en la Gran Bretaña. Sus inquietudes políticas lo condujeron a una participación activa en todos los niveles y su convicción de contribuir a la emancipación de Granada lo llevó a iniciar una lucha incesante para liberar del hambre, la opresión y la explotación a sus compatriotas trabajadores y campesinos.

Las opciones políticas al interior de Granada eran sumamente precarias, de suerte tal que, además del Partido Oficial, The Grenada United Labor Party (GULP) existían el Grenada National Party (GNP) que agrupaba a las clases medias, y el United Peoples Party (UPP) que representaba las fuerzas más conservadoras y reaccionarias de la isla. Como puede advertirse, la "oposición" carecía de toda vinculación orgánica con las clases trabajadoras y no encarnaban una opción real de transformación profunda de las estructuras sociales de Granada.

Esta situación no podía continuar así y en 1973, tras un trabajo de acción política

inesistente, surgen organizaciones populares que realmente se oponían a la dictadura de Gairy. Dos de ellas, la Joint Endeavor for Welfare, Education and Liberation (JEWEL), siglas que traducidas al español, significan joya y que atendiendo a la traducción del nombre de la organización, significa: Esfuerzo Conjunto para el Bienestar, la Educación y la Liberación dirigida por Unison Whiteman y el Movimiento para las Asambleas del Pueblo (MAP) liderado por Maurice Bishop. Ambas organizaciones, por coincidencias programáticas y con el afán de unificar esfuerzos antidictatoriales, se fusionan el 11 de marzo de 1973 formando el New Jewel Movement (NJM) que se traduce el Movimiento de la Nueva Joya.

Este naciente pero sólido Movimiento, empezó a ganar adeptos y su participación, pese a la represión de las fuerzas paramilitares conocidas como la Banda Mangosta, iba en ascenso cuantitativa y cualitativamente.

Es así hasta que en el año de 1976 participa en las elecciones parlamentarias en alianza con los partidos de "oposición" pero son derrotados por las prácticas fraudulentas del GULP. De cualquier forma la fuerza política y la capacidad de maniobra del NJM iba viento en popa.

Con base en esta experiencia, el NJM no tardó en definir la estrategia de lucha para la toma del Poder:

- a) Avanzar en la organización y la movilización de las masas.
- b) Promover una huelga general que hiciera temblar las estructuras dictatoriales,
- c) Encabezar la insurrección popular que diera al pueblo granadiense el control total del país e,
- d) Iniciar el proceso de reconstrucción nacional.

Atendiendo a tales objetivos, al interior del NJM, en marzo de 1979, se conforma el Ejército Revolucionario del Pueblo (Peoples Revolutionary Army, PRA) que sería el-

núcleo combatiente de la organización.

La preparación política del NJM se tenía que complementar con la preparación técnica y táctico-estratégica que trazara las líneas a seguir para tomar el poder y derrocar a Gairy. Es así como se estructura un plan global llamado el Fight Back (contrataque) cuya última fase, la Operación Manzana, garantizaría el control político-militar de la isla.

Sin embargo, y como es obvio imaginar, el dictador Gairy no estaba cruzado de brazos y se hacía llegar innumerables recursos económicos y pertrechos militares provenientes de Chile y Corea del Sur. Esto en concordancia, con el acuerdo firmado en -- 1977 entre Gairy y Pinochet que además contemplaba el adiestramiento de las fuerzas paramilitares granadienses: Mongoose Squag (Escuadrón de las Mangostas que propiamente era el ejército, bautizado por el pueblo con el nombre de "Bestias Verdes").

Este Escuadrón de las Mangostas operó por más de un lustro, haciendo gala de brutalidad y violando los derechos humanos de los granadienses. Pese a que la dirigencia del NJM no sucumbió ante el embate de este organismo, el padre de Maurice Bishop -- fue víctima de estas "bestias verdes".

A finales de los 70 's, la efervescencia social en Granada llegaba a su climax. --- Gairy agudizaba la represión, se acuartelaba y hacía llamamientos desesperados a la -- reacción internacional para que le asistieran financiera y militarmente. Sin embargo, estos llamamientos fueron casi totalmente ignorados.

Aislado y maniatado por los OVNIS y las prácticas espiritistas, Gairy sale del país un 11 de marzo de 1979 dejando órdenes de eliminar a los dirigentes de la Nueva Joya, éstos son avisados, se esconden y deciden llevar a cabo la Operación Manzana.

Esta Operación consistía en una maniobra militar de gran embergadura, en la cual se tomó por asalto el Cuartel True Blue. Entre los líderes de esta operación estaban Bishop, Bernard Coard (que a la postre traicionó la revolución popular), George Louison, Unison Whiteman, Hudson Austin, Basil Gahagan y Leon Comwall.

Eran 18 los hombres con armas de fuego: ocho M-1, dos 303, dos escopetas de caza, algunos revólveres y decenas de "bombas molotov". La clave y contraseña era la palabra "apple" (manzana), de ahí el nombre de la operación; este grupo insurgente no llegaba al medio centenar de combatientes y lo constituían maestros, trabajadores portuarios, constructores, empleados bancarios, estudiantes y profesionales. Una vez que se tomó el Cuartel True Blue se procedió a obtener el control de la Radio Nacional de Granada a través de la cual se proclamó el inicio triunfante de la revolución y se llamó al pueblo a apoyar el movimiento. La emisora nacional se convirtió en la sede provisional del nuevo gobierno y se instituyó "Radio Granada Libre". En la contienda, las fuerzas del ejército fueron sorprendidas y casi no se presentó resistencia, tan es así que sólo hubo dos muertos. La Revolución en Granada había dado un paso gigante: se tenía el control político de la isla en condiciones incruentas. Por tal razón a la Revolución Granadiense se le conoce como la Revolución de las Sonrisas. Fue el principio de una gran lucha que se dirigía en contra de la herencia neocolonial de la pequeña nación.

Así fue como el 13 de marzo de 1979 triunfó la revolución democrático-popular en Granada, que tuvo como vanguardia al Movimiento de la Nueva Joya, que al hacerse cargo de la situación, proclamó de inmediato un Gobierno Revolucionario Provisional que tuvo a la cabeza a Maurice Bishop, cuya meta más importante era alcanzar la independencia político-económica del país.

Este logro del movimiento de liberación nacional en Granada inició una nueva fase en la lucha antimperialista, no sólo en la isla, sino en el Caribe en su conjunto; pues - su proyección regional e internacional, reactivó a las fuerzas democráticas y progresistas

del mundo, fundamentalmente en América Latina y alertó a los representantes del imperialismo, sobre todo a los Estados Unidos de Norteamérica, para reforzar sus posiciones e instrumentar una contraofensiva económica, política, diplomática, ideológica y militar que terminara con las aspiraciones transformadoras en la región y mantener su hegemonía en esta latitud del mundo occidental.

Lo anterior queda demostrado en su primera parte, al advertir que, con el advenimiento de la revolución en Granada, se perfilan una serie de trinfos antimperialistas en la Cuenca del Caribe. Por citar los más importantes anotamos los siguientes:

a) En Dominica, que forma parte del Caribe Oriental, en junio de 1979 renuncia el Primer Ministro Patrick R. John, que mantuvo en el país un régimen represivo que obstaculizaba cualquier alternativa de desarrollo nacional. Esta renuncia fue producto de una ola de huelgas y manifestaciones, seguida de la renuncia colectiva de altos funcionarios. El movimiento popular dio origen a un gobierno interino de unidad nacional, presidido por Oliver Seraphine que provenía del ala progresista laboral. Bajo su mandato, -- mantuvo estrechos vínculos con la Granada revolucionaria.

b) En Santa Lucía, también ubicada en el Caribe Oriental, en julio de 1979 se llevan a cabo los primeros comicios, tras arribar en febrero del mismo año a la independencia política. En estas elecciones el triunfador fue el progresista Partido Laborista de Santa Lucía (SLP) que llevó como candidato triunfador a Allen Louis, terminando con el régimen derechista de John G. M. Compton y su Partido Unido de los Trabajadores (UWP), que tenían en el poder más de 15 años. En el mandato de Allen Louis la isla ingresó al Movimiento de Países No Alineados (MPNOAL), estableció relaciones diplomáticas con Cuba y Corea del Norte y adoptó una política de colaboración estrecha con Granada. En octubre de 1979, en una declaración conjunta con Granada, Guyana y Jamaica, el gobierno de Santa Lucía repudió públicamente la política militarista de los Estados Unidos de Norteamérica en el Caribe.

c) En las Antillas Holandesas, es decir, en Aruba, Bonaire y Curaçao, se genera en los setentas un amplio movimiento político que da origen y forma a organizaciones -- populares que demandaban la independencia y el desarrollo acorde con las necesidades in ternas de cada isla. Al calor de la crisis y del avance de las fuerzas progresistas en - el área, en 1979, la alianza entre el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y el Movi miento Antiyas Nobo (MAN) triunfa en la contienda electoral y, pese a serias diferen-- cias político-estratégicas, se funda el primer gobierno de "centro-izquierda" en la histo^{ria} ria de las islas.

d) En Nicaragua, el 19 de julio de 1979, tras una larga dictadura de la dinastía Somoza, triunfa la lucha popular encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que de inmediato constituye la Junta de Reconstrucción Nacional. A partir de entonces se han llevado a cabo avances importantes en salud, educación, vivienda, producción agrícola e industrial, sin olvidar que en esta tarea, las interferencias y el bloqueo norteamericano han obstruido y retardado el proceso de recuperación económica en Nicaragua. Asimismo, en la era de los Sandinistas, se reafirma la participación ac tiva en el Movimiento de Países No Alineados (MPNOAL) y se refuerzan los vínculos con los países del tercer mundo, principalmente con América Latina y el Caribe, entre los que destacan Cuba y la Granada independiente.

Como contrapartida a estos logros democrático-populares, al inicio de los ochentas, es decir, en la era Reagan, los "núcleos pensantes" en Washington, ante la gravedad de los acontecimientos en el Caribe, proponen una urgente reevaluación de la zona, pues - hay que recordar, que es ahí en donde la producción de bauxita y aluminio cubre casi - el 80 % de las necesidades norteamericanas. Además en 1975, según datos de la CEPAL, La Comisión Trilateral (EE UU, Canadá, Japón y la Comunidad Económica Europea) in virtió en las Antillas 18 mil millones de dólares, siendo el 90% de origen norteamerica^{no} no.

En consecuencia, por ser una de las regiones hemisféricas con mayor penetración de capital transnacional, por ser paso obligado de las flotas navales comerciales y militares norteamericanas y por considerarlo como traspatio, el Caribe es calificado como zona estratégica para los intereses nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Bajo esta lógica expansionista y de dominación, los norteamericanos se dan a la tarea de recuperar la hegemonía "perdida" y para ello consolidan una bien armada ofensiva que abarca los siguientes niveles.

a) En lo económico, a dos meses del triunfo revolucionario en Granada, la Central de Inteligencia Americana (CIA), elaboró el "Plan Pirámide" que incluía múltiples acciones: "bloqueo marítimo y boicot económico, suspensión de créditos y préstamos por bancos internacionales y por la CEE, intentos de crear un 'cordón de sanidad' en torno a Granada y excluirla de la comunidad regional de Estados de la Cuenca del Caribe - (CARICOM), hacer que los turistas pierdan interés por este país ..." ^{4/} en fin el -- propósito era el de aniquilar el Gobierno legítimo encabezado por Maurice Bishop.

Por otro lado, en el año de 1981, se presenta la propuesta de crear en la Cuenca del Caribe un "Mini-Plan Marshall" que asistiera a través de créditos a los países del área. Sin embargo, esta propuesta no se cristalizó porque en su esencia existía una pretención muy clara de favorecer a los países "amigos y afines" al gobierno norteamericano, excluyendo, por obvedad, a países como Granada y Cuba. En el fracaso de este intento, jugaron un papel importante los mismos países caribeños, así como Canadá, Venezuela, y México que objetaron el carácter discriminatorio del Mini-Plan y que cuestionaron la posible utilización con fines militares de los capitales provistos, alejándose de los proyectos de desarrollo económico deseables. Sin embargo, éste es el antecedente de la conocida Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) que estudiaremos con mayor

^{4/} GVOZDEV, Yu., y ALEXANDROV, Yu., GRANADA: TERRORISMO USA EN ACCION, Moscú 1984, Editorial APN, pp 12.

detenimiento en el capítulo 4 de la presente investigación.

b) En lo político, la Casa Blanca estimuló fuertemente el avance de las fuerzas conservadoras y partidarias de la libre empresa que se opusieron a los "grupúsculos marxistas-totalitarios". En este sentido en el ámbito caribeño, hubieron avances y triunfos electorales de la derecha en San Vicente, San Cristobal-Nevis, Antigua, Dominica y -- Santa Lucía (todos ellos dentro del Caribe Oriental); Jamaica y Bermudas.

c) En lo diplomático, la constante agresión en los foros internacionales por parte de la administración Reagan hacia el gobierno revolucionario en Granada, determinó la reafirmación de la participación granadiense en el MPNOAL y su posición antimperialista. Asimismo, la cúpula gobernante norteamericana presionó para que los países occidentales se abstuvieran de mantener relaciones diplomáticas o de cualquier tipo con Granada.

d) En lo ideológico, se inicia una campaña de desprestigio en contra de los movimientos de liberación nacional, sobre todo aquellos que habían triunfado o estaban por hacerlo. En este plano, se argumentaba sobre la peligrosa "amenaza" del triángulo -- Cuba-Nicaragua-Granada que no es, según esta óptica, más que un bastión soviético de creciente importancia. Como puede advertirse, la visión norteamericana, y en especial la visión eaganiana, reduce todo análisis internacional a lo que llama el conflicto "Este/Oeste" y denomina "terrorista" a toda fuerza política que de alguna forma tiene diferencias con Washington.

e) En lo militar, para asegurar el éxito de sus pretenciones y so pretexto de la presencia de personal militar soviético en el Caribe revolucionario, se dio vida a la llamada Fuerza de Intervención Rápida, con sede en Florida, EE. UU. Esta Fuerza, conjuntamente con las ya establecidas en las Antillas inician una serie de maniobras intimidatorias y de verdadera preparación para la próxima invasión a Granada. Entre estas maniobras destacan la "Ocean Venture-82" y la Operación "Safe Peace 82" llevadas a cabo

en 1982 en el Mar Caribe y en conjunción con las fuerzas de la OTAN. Por último, - recordemos que la casi totalidad de las Bases Militares Norteamericanas en América Latina están ubicadas en el Caribe.

Por todo lo anterior, el proceso revolucionario en Granada es de gran trascendencia en la política internacional, pues reafirma la posibilidad de seguir una vía de desarrollo no capitalista con profundas raíces democrático-populares y alienta el avance de las luchas antineocoloniales en el mundo.

De aquí que Jorge Luna, experto en la temática, en este mismo sentido afirme:

Como las revoluciones de Cuba y de Nicaragua, la de Granada tiene una enorme importancia para el Caribe, América Latina y todo el llamado - Tercer Mundo. El proceso granadiense ha demostrado cómo en un país pequeño, con escasa población, pobre en recursos naturales, atrasado, - dependiente, puede nacer, sobrevivir y avanzar una revolución. Simple mente el hecho de existir haciendo frente a la hostilidad del imperio más poderoso de todos los tiempos es realmente un acontecimiento trascendente. 5/

Así es, pues sin duda en el tiempo en que la Granada revolucionaria sobrevivió, - existieron avances importantes en la construcción de una nueva sociedad, avances que - serán motivo de análisis en el siguiente apartado.

5/ LUNA, Jorge, GRANADA LA NUEVA JOYA DEL CARIBE, La Habana, Cuba, 1982, Editorial de Ciencias Sociales, pp 114.

3.3 AVANCES EN LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN GRANADA Y CRISIS DE LA HEGEMONIA NORTEAMERICANA EN EL CARIBE

Con el triunfo del movimiento de liberación nacional en Granada, se inició - una nueva época en la historia mundial, pues "... la medida de su importancia radica en que ningún otro país que haya sido colonia británica —cualquiera que sea su extensión geográfica, cualquiera que sea su población, cualquiera que sea el lugar en que esté situado, cualesquiera que sean sus logros— ha roto tan claramente con el viejo orden y marcha con tanta firmeza hacia adelante por un nuevo camino como lo ha hecho (...) Granada.

"Por tanto, el logro de la independencia está marcado por una clara ruptura con el imperialismo y por la afirmación de una nueva personalidad internacional; no de 'negritud' ni de 'neutralismo', ni de capitalismo reformado, sino de no alineamiento positivo, una orientación socialista y la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional verdaderamente diferente y justo". 6/

Tal era la perspectiva, que en palabras de dos de los protagonistas del proceso de cambio en Granada, se consolidaba en los inicios de los ochentas.

En la nueva Granada, el Gobierno Popular Revolucionario, a grandes rasgos, fundamentaba su accionar en los siguientes objetivos.

1) Consolidar la Revolución Democrático-Popular y encauzar todos los esfuerzos para la construcción de una Sociedad Socialista coherente con las necesidades y características del pueblo granadiense.

6/ JACOBS, W. Richard, op. cit., p 8.

2) Impulsar el desarrollo económico independiente, a partir del establecimiento de una economía mixta en la que el sector estatal y el sector cooperativo fueran los más sólidos, pero con la participación nacionalista de los sectores privados comprometidos con el avance sostenido de la isla.

En esta tarea de reconstrucción económica, cuatro eran las áreas prioritarias:

2.1) Agricultura y Agroindustria.

En estos sectores se dió un nuevo impulso a la producción tradicional (nuez moscada, cacao, azúcar) y se atendieron las necesidades internas en función de un esquema de sustitución de importaciones.

2.2) Sector Pecuario, Forestal y Pesquero.

En estos sectores se fortaleció la producción de huevos, leche y demás alimentos, de suerte tal que se dejaron de importar en 1982; además se inició la producción de muebles de madera y de artesanías que en buena parte se dirigían al mercado internacional. Asimismo con el apoyo cubano que donó diez embarcaciones, la actividad pesquera se incrementó y con la puesta en marcha de una procesadora pudo atenderse el mercado local y el foráneo.

2.3) Sector Financiero.

En éste rubro se crearon instituciones bancarias como el Banco Nacional Comercial y el Consejo Nacional de la Importación y Comercio. La primera de ellas favoreció con créditos blandos a pequeños campesinos y comerciantes.

2.4) Sector Turismo.

Una de las grandes esperanzas para la recuperación económica de Granada, era la de darle impulso a la "industria sin chimeneas": el turismo, pues se planeaba ampliar el flujo de visitantes a la isla, no sólo para la captación de divisas, sino para que la revolución triunfante ganara espacios y adeptos a nivel internacional; es decir,

promover el turismo de obreros, trabajadores, estudiantes y de gente de cualquier ocupación y estrato para que se reforzaran los lazos internacionalistas.

3) Promover la autorganización de la sociedad, a partir de organizaciones de base que respaldaran el proceso de democratización en Granada. Así fue que surgieron la Organización Nacional de Mujeres (NWO), la Organización Nacional de la Juventud (NYO) y decenas de organizaciones de comerciantes y granjeros (sector que fue el apoyo social - más relevante del régimen). También es justo mencionar el avance en la politización de la sociedad granadiense que en la era del Movimiento de la Nueva Joya no permitió la - formación de ningún movimiento de contrarrevolución interna.

4) Procurar un mejor nivel de vida a la población en su conjunto, brindando servicios óptimos en:

4.1) Educación.

Se organizó una gran campaña de alfabetización, en la que uno de cada cien habitantes se convirtió en maestro profesional; se estableció la enseñanza primaria gratuita; se combatió la deserción en las secundarias y se puso especial atención en la formación de estudiantes universitarios, que se calcula, llegaron en 1982, a 500 -- becados en el exterior, a sabiendas de que en la isla no se contaba con universidades pero se avanzó en la instauración de escuelas terminales.

4.2) Salud.

Se estableció el servicio médico gratuito y en la era revolucionaria, éste fue de - buen nivel, pues se calculó en 1982 que la esperanza de vida de la población había aumentado considerablemente.

4.3) Vivienda.

Se puso en práctica un programa activo de construcción de viviendas que favoreció

sobre todo, a los trabajadores agrícolas y a familias numerosas.

5) Asegurar la Defensa Nacional, pues con las constantes amenazas externas existía la necesidad de estar bien pertrechados para cualquier intento de agresión. Así fue que se formaron el Ejército Revolucionario del Pueblo y las Milicias Populares.

6) Participar activamente en las Relaciones Internacionales, en función de la promoción de la Cooperación Internacional, el No Alineamiento, el Antimperialismo, la Independencia, la Defensa de la Soberanía Nacional y la Autodeterminación de los Pueblos.

En este sentido, la proyección internacional de la Granada revolucionaria fue trascendental, pues se pronunciaba a favor del mantenimiento de la paz y por la cooperación entre todos los países, en especial con los caribeños por guardar con ellos una estrecha relación histórica y una identidad en sus formaciones sociales. Granada propuso, acorde con su línea antibelicista, transformar el Mar Caribe en zona de Paz y esto significaba terminar con la carrera armamentista, eliminar las bases militares extranjeras que existían en la región y evitar las agresiones imperialistas que se manifestaban cada vez con mayor peligrosidad.

Por su actuación en los foros internacionales, Granada gozaba de gran prestigio, ya que su línea progresista e independiente de su Política Exterior se perfilaba en la vanguardia de los países del Tercer Mundo. A este respecto cabe señalar la postura de -- Granada en 1982 cuando la problemática de las Malvinas. En este acontecimiento los países anglófonos del Caribe y en especial los del Caribe Oriental (a excepción de Granada) se pronunciaron en contra de la "agresión militar" de Argentina en las Islas Malvinas, reconociendo con esto la posesión Británica de éstas. Granada y la gran mayoría de países latinoamericanos se solidarizaron con la reclamación de Argentina.

Todo lo anterior constata que los logros obtenidos en función de los objetivos plan-

teados, fueron de gran embergadura y hacían suponer que la construcción de una nueva sociedad seguiría su marcha ascendente.

Los indicadores económicos eran elocuentes, de 1979 a 1983 el crecimiento anual de Granada fue del orden del 5.5%, hecho que fue reconocido por el Banco Mundial que inclusive felicitó al país por haber logrado ese ritmo en tiempos de recesión internacional. El desempleo se redujo en un 75% y el nivel inflacionario era mínimo. En materia comercial, las exportaciones ganaron terreno y por primera vez en la historia, la balanza de pagos se hizo con saldo activo.

Pero sin lugar a dudas, el proyecto más ambicioso del Gobierno Revolucionario era el de terminar la construcción del Aeropuerto Internacional de Point Salines, pues representaba un paso decisivo en el logro de la independencia económica. Este aeropuerto, a 15 minutos de la capital, serviría para impulsar el comercio exterior, promover la actividad turística y deshacerse de las presiones de los países vecinos para aislar, en materia de comunicaciones, a Granada.

Esta empresa tendría un costo total de 75 millones de dólares, de los cuales Cuba aportó más de 30 millones, además del personal técnico y profesional para la construcción de dicho aeropuerto que se proyectaba terminar a fines de 1983.

Quien iba a pensar que la construcción de este aeropuerto, sería uno de los principales "motivos" de la administración Reagan para invadir Granada. Ya en 1982 se preparaba la aventura, pues Timothy Ashby, funcionario estadounidense afirmó: "... en caso de una guerra entre Estados Unidos y la Unión Soviética, aparatos MIG-27, operando desde Granada, podrían atacar instalaciones petroleras de Trinidad, Santa Lucía, Venezuela y las Antillas Holandesas, mientras que lanchas patrulleras cubanas serían una amenaza fatal para los barcos petroleros norteamericanos" 7/

7/ GUZMAN, F.A., "UN AEROPUERTO PARA LA LIBERTAD" en Cuadernos del Tercer Mundo, Nº 57, México, 1982, p 33.

Esta preocupación del imperio, echó a andar la maquinaria militar, económica y publicitaria y en su lista de "pendientes" anotó a Granada, que se perfilaba como seguro candidato de la ya próxima intervención armada.

Sin lugar a dudas, las afirmaciones del gobierno norteamericano sobre el peligro -- real que representaba Granada para su seguridad nacional, eran infundadas, exageradas y claramente tendenciosas, pues de esta forma justificaba sus acciones intervencionistas en el Caribe.

Cabe recordar que el carácter estratégico que le concede los Estados Unidos de Norteamérica al Caribe, se debe fundamentalmente a cuatro razones:

- 1) Por ser base hipotética de operaciones militares del enemigo en contra del territorio norteamericano en caso de un conflicto bélico.
- 2) Por ser fuente de materias primas estratégicas (bauxita y petróleo refinado), además de ser una de las regiones con mayor penetración de capital transnacional.
- 3) Por ser uno de sus bastiones coloniales, en donde concentra la mayor parte de las instalaciones militares que tiene en América Latina, y
- 4) Por ser paso obligado de las flotas navales comerciales y militares.

Ante esta situación "... Eisenhower, Kennedy, Nixon, Ford, Carter y luego Reagan perdieron muchas noches de sueño a partir de la triunfante Revolución Cubana, preocupados por la llamada 'seguridad nacional' en su 'quinta frontera', su 'lago interior' o, - mejor todavía, su 'traspatio'. Es que la región del Caribe encierra sobradas razones para provocar el insomnio permanente de todos los presidentes norteamericanos venideros" 8/

En efecto, a partir de la Revolución Cubana se empieza a dibujar la crisis de la -
8/ LUNA, Jorge, GRANADA LA NUEVA JOYA DEL CARIBE, op., cit., pp 104.105.

hegemonía norteamericana en el Caribe. Esta crisis hegemónica, una y otra vez, ha querido ser solucionada y para ello el Tío Sam ha incrementado su asistencia financiera, ha presionado políticamente a los organismos internacionales, ha incrementado su presencia militar, ha inundado la zona de propaganda anticomunista y ha exportado el "american way of living" en donde los valores democráticos y cristianos de occidente son la punta de lanza de esta escalada.

Más aún, desde la perspectiva neoglobalista de la administración Reagan, los intereses norteamericanos no tienen fronteras y, por tal razón, se encuentran en todo el orbe, y para garantizar el buen éxito de las "empresas" norteamericanas se hace uso de todos los recursos lícitos e ilícitos que estén a su alcance.

De ahí que, al trinfo de las Revoluciones en Nicaragua y en Granada, se replantea el valor estratégico del Caribe para actuar en consecuencia. En 1982, los asesores de la Casa Blanca afirmaron que el Caribe "... se está transformando en un lago marxista-leninista. Jamás nuestro país se ha encontrado en una situación tan riesgosa con respecto a su flanco sur" 9/

Es decir, se agudizaba la crisis de la hegemonía norteamericana en la Cuenca del Caribe y se daba paso a una nueva era en la lucha latinoamericana por su liberación e independencia.

Con la reactivación de la guerra fría, y con la pretensión de detener a como diera lugar el "expansionismo comunista" se emprende la tarea de recuperar el "terreno perdido" y para empezar se iniciaban los preparativos para la invasión a Granada.

¿ Cómo y en qué momento podría llevarse a cabo una intervención armada en una isla en donde existía un movimiento popular sólido ?

9/ GUZMAN, F.A., "UN AEROPUERTO PARA LA LIBERTAD", op. cit., p 31.

¿ Cómo justificarla en los Estados Unidos como en el mundo ?

¿ De qué medios valerse si al interior de Granada no existe un movimiento contrarrevolucionario ?

Seguramente estas interrogantes fueron planteadas por los estrategas estadounidenses y con certeza existía ya un plan bien instrumentado que solucionara computarizadamente el acertijo.

Así las cosas, la invasión se facilitó gracias a las divisiones y desviaciones que se presentaron en la dirigencia del Movimiento de la Nueva Joya. Increíble pero cierto, un "aliado" circunstancial del gobierno de Reagan se encontraba en la misma Granada.

Analicemos lo anterior en el siguiente apartado.

3.4 DIVISIONES Y DESVIACIONES AL INTERIOR DE LA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA EN GRANADA: ANTESALA DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

La experiencia histórica ha demostrado que con la toma del poder político, tan sólo se inicia una nueva fase en el proceso revolucionario; éste, recorre por lo tanto, diferentes momentos que van desde la sobrevivencia a la consolidación. Es decir, en Granada el proceso se encontraba en su fase democrático-popular que, si bien se tenía claro que el programa máximo consistía en la formación de una patria socialista, se tenían que -- evaluar las condiciones internas y externas para acelerar o no el proceso.

La dirigencia del Movimiento de la Nueva Joya (NJM) con seguridad coincidía con este planteamiento; sin embargo, en 1982 iniciaron una serie de problemas internos, -- "... en ese tiempo Bernard Coard renunció a la División Política del Comité Central del New Jewel Movement. Al renunciar como miembro del Partido, retuvo los cargos del Ministro de Finanzas y suplente del Primer Ministro. Renunció, según él, porque no estaba satisfecho con la forma de trabajo y las prioridades que se asignaba el Comité Central". 10/

Esta actitud de Bernard Coard fue respaldada por sus partidarios que veían en el Ministro de Finanzas al líder original de sus concepciones políticas, pues antes de constituirse el NJM, él formaba parte principal de la Organización Revolucionaria para la Educación y la Liberación (OREL) y ese núcleo se mantuvo en la estructura del nuevo Partido.

A partir de entonces Bernard Coard acumulaba fuerzas tanto en el NJM como en el Comité Central, hasta que el 16 de septiembre de 1983 los partidarios de él, por boca de Liam James, jefe de Seguridad, propusieron en el Comité Central un liderato conjunto entre Bernard Coard y Maurice Bishop, argumentando que la "crisis" en el seno de

10/ WATTENMAKER, Steve, "GRANADA:DETRAS DE LA DERROTA DE LA REVOLUCION", entrevista hecha a Don Rojas dirigente del NJM, en el CARIBE CONTEMPORANEO Nº 8, México, Junio 1984, Ed. UNAM-FCPyS-CELA.

la revolución fue ocasionada por la "dirigencia débil" de Maurice Bishop; sin embargo, y de ser esto cierto, hay que tomar en cuenta que en el Ministerio de Finanzas existían - serios problemas y deficiencias, y esta situación desacreditaba y anulaba cualquier autoridad moral de Bernard Coard y sus seguidores.

De igual forma existía otra propuesta: nombrar a Bernard Coard dirigente del Partido y mantener en el cargo de Primer Ministro a Maurice Bishop. De aceptarse esta idea, se llevaría a cabo una transferencia real del poder de Bishop a Coard, situación - que hubiera agudizado la problemática de la vanguardia revolucionaria, pues el cargo de Bishop sería simbólico y de ornamento y las decisiones las tomaría Coard.

Además, la trayectoria de Bernard Coard se caracterizó por su ausencia en Granada durante muchos años de la era de Gairy, es decir, vio los toros desde barrera y no padeció de las prácticas represivas del régimen dictatorial. Su labor docente en la Universidad de las Indias Occidentales lo apartó del contacto directo con las masas y por - tal razón, el pueblo tenía un concepto poco envidiable de él; lo consideraban brillante - pero rígido, despiadado y sin sensibilidad; situación contraria a la de Maurice Bishop - que en todo momento mantuvo una interrelación con el pueblo, teniendo, por ello, la - aceptación, respaldo y fidelidad de los granadienses.

En septiembre, después de esa reunión del Comité Central, Bishop y una delegación oficial, inició un viaje a Hungría y Checoslovaquia, en ese momento en la isla quedó como Primer Ministro Bernard Coard. Todo parece indicar que ese fue el momento álgido de la crisis, pues al regresar Bishop y sus acompañantes del viaje, se respiraba un ambiente de enfrentamiento y de división en el Comité Central y en el NJM.

Fue el 12 de octubre de 1983, cuando "... en horas de la tarde se supo que los - adversarios de Bishop habían logrado una mayoría en el seno del Comité Central de Partido, así como en el aparato político del Ejército y la Seguridad, y que Bishop había ---

sido destituido de su cargo en el partido y sometido a arresto domiciliario". 11/

Las acusaciones en contra de Bishop eran disparatadas, pues lo tildaban de dictador y de promover el culto a la personalidad, argumentos muy diferentes a los que dieron origen a la polémica. Entonces ¿dónde quedó la indecisión y el liderato débil de Bishop? A todas luces se percibía que la intensión, más que obedecer al mejoramiento de la vanguardia revolucionaria, se orientaba a la consecución del poder del grupo que lideraba Bernard Coard.

Esta situación fue ampliamente difundida por los medios de comunicación a nivel internacional y de inmediato los "analistas" opinaron que las pugnas al interior de la "cúpula" gobernante en Granada se debían a que Maurice Bishop mantenía una posición moderada, "social-demócrata" y que Bernard Coard era un marxista de "línea dura" pro soviético. En tan simplista interpretación, lo evidente era que tanto la Unión Soviética y Cuba estaban detrás del problema y que ambos países apoyaban las posiciones de Bernard Coard. Nada más falso que esto, pues tanto la URSS como Cuba hicieron del conocimiento público sus posiciones; por ejemplo, en la Declaración del Partido y del Gobierno Revolucionario de Cuba sobre los sucesos de Granada, se lee lo siguiente en relación al arresto domiciliario de Maurice Bishop:

Tratándose de un problema puramente interno, a pesar de nuestra amistad con Maurice Bishop y nuestra confianza en su integridad y capacidad de dirección, el Partido y el Gobierno de Cuba dieron instrucciones a sus representantes en Granada de que, cumpliendo cabalmente los principios y las normas de la política internacional de Cuba, se abstuvieran en absoluto de inmiscuirse en los asuntos internos del Partido y de Granada. 12/

Como se puede advertir, la "opinión pública" se veía fuertemente influenciada por los cartabones de la confrontación Este/Oeste que tanta publicidad ha recibido en la Administración Reagan. No hay duda, aquellos que meses antes de la invasión acusaban

11/ Suárez, Norma, et al, GRANADA: EL MUNDO CONTRA EL CRIMEN, LaHabana, Cuba, 1983, Ed. Ciencias Sociales, p 10.

12/ Ibid.

a Bishop como "marxista peligroso y totalitario" ahora lo consideraban moderado; cosas del oportunismo.

Pero ¿cómo interpretar el enfrentamiento Bernard Coard vs. Maurice Bishop? En la óptica cubana "... en realidad (...) más que conflictos de fondo había conflictos de personalidades y de concepciones sobre métodos de dirección, donde no estaban ausentes otros factores subjetivos". 13/

El mismo Don Rojas, secretario de Prensa de Bishop, afirmó que "... no existía una diferencia ideológica fundamental entre Bernard Coard y Maurice Bishop. Ninguna en principios ideológicos, en lo que se refiere a objetivos esenciales del proceso revolucionario: esto es, la creación de un Estado Socialista en Granada. Probablemente hubieron algunos matices o pequeñas diferencias en enfoque o cuestiones de metodología o de táctica, y tal vez en el estilo de la dirigencia. Pero no hubieron diferencias en -- cuestiones fundamentales". 14/

Algunas de estas "diferencias en enfoque" consistían en que B. Coard planteaba -- una orientación "más leninista" para el partido y que no estaba satisfecho con el ritmo del proceso.

En ambas cuestiones se percibe cierta orientación ultraizquierdista, pues si un proceso se ve presionado por condicionantes externas, lease presiones imperialistas, es claro que el ritmo de éste no puede ser todo lo ascendente que sería deseable.

De nueva vez Don Rojas opina que "... la revolución estaba todavía en su etapa nacional democrática, antimperialista, y se estaba moviendo hacia una etapa de desarrollo orientada al socialismo. Con el partido controlando el poder del Estado, los intere-

13/ Ibid.

14/ WATTENMAKER, Steve, "Granada ... op. cit. p 15

ses del pueblo trabajador, el proceso que transforma las relaciones de propiedad y las -- relaciones de producción del capitalismo al socialismo, habían comenzado". 15/

Más adelante, cuando el pueblo protestó masiva y enérgicamente por el arresto domiciliario de Maurice Bishop, las cosas tomaron un giro peligroso, pues el recién formado Consejo Militar Revolucionario formado por Bernard Coard y sus partidarios recurrió a la represión y fue entonces cuando dieron muerte a Maurice Bishop y colaboradores -- cercanos a él.

Las condiciones. a estas alturas, eran propicias para que el imperialismo hiciera -- pedazos a la revolución: había confusión, temor y desmoralización del pueblo, Bernard Coard no contaba con el apoyo de las masas, las organizaciones de defensa estaban a la deriva. Era el momento esperado para intervenir y evitar que esta situación provocara "problemas" a los países vecinos y al mundo occidental.

Mientras tanto, en el mundo existía preocupación por las posibles consecuencias de esta problemática interna en Granada, pues el 21 de octubre, según informa la Agencia Noticiosa Associated Press (AP) "el portaviones estadounidense 'Independence' y unos -- 2000 infantes de marina se dirigen en estos momentos hacia las proximidades de la isla de Granada, aseguraron fuentes del pentágono" 16/ Esta decisión fue tomada para -- "proteger" las vidas de mil norteamericanos que se encontraban en la isla.

Profundamente alarmados por la inminente invasión, el Consejo Militar Revolucionario presidido por Hudson Austin, pero dominado en realidad por Coard, hizo llamados al Gobierno Cubano para que los ayudaran militarmente pero la dirección cubana no movilizó a sus fuerzas armadas para defender a Granada por razones éticas, políticas y militares. Asimismo, este Consejo reiteraba a las autoridades norteamericanas que la vida de

15/ Ibid, p. 16.

16/ Citado por Suárez Norma, et al, op. cit., p 19.

sus compatriotas no estaba en peligro y que el Gobierno sería, en próximas fechas, elegido y de corte civil.

Nada dio resultado, la invasión estaba en puerta. Era el precio que pagaría Granada por su osadía libertaria y por las divisiones que se presentaron en su vanguardia revolucionaria; no recordaron que "el ultraizquierdismo es la mano derecha del imperialismo"

Las circunstancias específicas en que se desarrolló la invasión, la lógica intervencionista norteamericana y las implicaciones inmediatas de ésta, serán tratados en el siguiente capítulo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

C A P I T U L O 4

LA INVASION A GRANADA:

APLICACION DE LA POLITICA HEGEMONICA DEL IMPERIALISMO

El ascenso y consolidación de los Estados Unidos de Norteamérica como potencia - hegemónica a nivel mundial, ha sido determinante en la configuración de las Relaciones Internacionales Contemporáneas.

Para el buen éxito de esta empresa imperial, fue necesario que, a nivel interno, se lograran avances económicos tales como el fortalecimiento de una estructura productiva de carácter monopolístico, el impulso a la revolución científico-tecnológica, etc. Además, con el establecimiento de un modelo democrático-liberal que aseguró a los sectores oligárquicos mantener su dominio e imponer su proyecto político a nivel nacional, permitieron que este país ampliara su radio de acción y llevara a cabo, por ejemplo, la exportación de capitales, el control del mercado mundial, el ensanchamiento de sus fronteras - territoriales y todas aquellas acciones encaminadas a incrementar su influencia en el -- orbe.

En este orden de ideas, el espíritu de libre empresa, el carácter emprendedor y la certeza de ser los elegidos del Señor, dieron a los norteamericanos las bases ideológicas para iniciar su despegue hacia la conquista y salvaguarda del mundo.

Inspirados en el Destino Manifiesto y dentro de esta lógica hegemónica, dos han - sido las prácticas norteamericanas que han permitido garantizar su predominio: el expansionismo y el intervencionismo. En este sentido, ambas prácticas son justificadas por la supuesta defensa de los intereses estadounidenses y por la custodia de su seguridad nacional.

De ahí que uno de los más importantes instrumentos de la política exterior hegemónica, sea la utilización de la fuerza armada. De hecho, las fuerzas armadas norteamericanas, desde el fin de la Guerra de Independencia (1775-1783), prácticamente no han sido utilizadas para defender el propio territorio norteamericano. Esto sucedió inclusive en el desarrollo de la Guerra Mundial Dos, pues las fuerzas armadas norteamericanas -- tuvieron acción en Europa y en el Océano Pacífico. Por estas razones se advierte que desde sus orígenes republicanos, se formaron como fuerzas designadas para operaciones intervencionistas acordes con sus propósitos de expansión y de dominación.

Tal como lo afirma el especialista soviético G. Trofimenko:

En EE. UU., la principal función de las fuerzas armadas no es la defensa - de su propio territorio, sino la realización de los objetivos estadounidenses en el extranjero por medios militares.

Ese empleo estrictamente intervencionista de las fuerzas armadas, EE. UU. lo fundamenta con una bien determinada doctrina política y militar. Si se exceptúan los territorios de los países socialistas, prácticamente todas las - regiones del mundo han sido proclamadas por EE. UU. zonas de sus intereses vitales 1/

Así es, pues en el caso concreto de América Latina, el intervencionismo y la expansión norteamericanas han sido constantes históricas. Basta recordar que ya en diciembre de 1823 el presidente James Monroe delineó las características de la política estadounidense hacia nuestro continente. En esta famosa Doctrina Monroe se priorizan la seguridad y la expansión y le dan a los EE. UU. la exclusividad para actuar en el continente americano como mejor le convenga, eliminando cualquier posibilidad de injerencia por parte de los europeos.

A partir de entonces, la presencia estadounidense en América Latina fue decisiva. En ese mismo siglo XIX, México fue afectado por el avance hegemónico: pierde más

1/ TROFIMENKO G., LA DOCTRINA MILITAR DE EE.UU., URSS 1987, Editorial -- Progreso, p 233.

de la mitad de su territorio y es ocupado por las fuerzas armadas yanquis.

No obstante lo anterior, es hasta el presente siglo cuando se ve con mayor nitidez la presencia hegemónica del imperialismo norteamericano en el continente, pues a partir de ese momento "... el Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar, el Buen Vecino, la -- Alianza para el Progreso, la Asociación Madura (los Derechos Humanos, el Mini Plan -- Marshall y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe) no son más que expresiones de una -- misma política adaptada a diferentes circunstancias y a diferentes realidades. Unas más flexibles que otras, menos o más eficaces, el resultado será el mismo: Latinoamérica fue y es zona de influencia exclusiva de los Estados Unidos". 2/

Esta situación se ve acompañada, a partir de la segunda posguerra, de una estrategia global de dominación pues "... de hecho casi todas las doctrinas político-militares anunciadas por Washington (...), 'doctrina Truman' para Grecia y Turquía, 'doctrina -- Dulles' para el Extremo Oriente, 'doctrina Eisenhower' y 'doctrina Carter' para el -- Cercano Oriente, 'doctrina Johnson' y 'doctrina Haig' para América Latina, 'doctrina Ford' para la región del Océano Pacífico, fueron proclamadas como un 'derecho' de -- EE. UU. a la intervención (incluso militar) en los asuntos de las correspondientes regiones". 3/

Así, al incursionar en el ámbito latinoamericano, las "razones" que le dan "derecho" a los estadounidenses de intervenir, se sintetizan en tres causas fundamentales:

- a) Promover la estabilización de la región y abatir la anarquía allí reinante,
- b) Evitar la consecución de transformaciones políticas "indeseables" y
- c) Contener el avance de la "amenaza comunista".

2/ ZEA, Irene, op. cit. pp 27-28.

3/ TROFIMENKO G., op. cit. p 204.

Esta práctica norteamericana, se ha convertido en una constante en su proyección hacia nuestro continente, recordemos que "... desde que se formaron los Estados Unidos de América, éstos intervinieron más de doscientas veces en los asuntos internos de los países de América Latina y de la Cuenca del Caribe. Según las estadísticas, los EE.UU. han cometido anualmente, por término medio, un atentado contra la soberanía de alguno de los países latinoamericanos, sin tener en cuenta la diaria y 'sigilosa' injerencia - que Washington practica". 4/

Más aún, a lo largo del presente siglo, han sido ya veintiseis las ocasiones en que EE. UU. ha intervenido militarmente en América Latina y éstas coinciden, por lo regular, con el "enfriamiento" del clima internacional en conjunto; tal parece que la idea de Theodore Roosevelt de operar en América Latina con mano de hierro en guante de terciopelo se ha llevado plenamente a la práctica.

Sin embargo, no todo ha sido favorable al imperio. Con el triunfo de la Revolución Cubana se inicia la crisis de la hegemonía norteamericana en el continente; crisis que se ha agudizado en los últimos años por el avance de las fuerzas revolucionarias e independentistas y por el debilitamiento de las posiciones imperialistas que han cambiado la correlación de fuerzas a nivel mundial y regional a favor de la autodeterminación y - la soberanía de los pueblos.

Ante esta situación, la Casa Blanca ha instrumentado una política hacia la región latinoamericana que trata de solucionar su crisis hegemónica, política que en lo central consiste en lo siguiente:

- a) Ayudar, por todos los medios lícitos e ilícitos, a los regímenes reaccionarios.
- b) Desestabilizar internamente aquellos gobiernos de corte progresista o no - -

4/ GVOZDEV, Yu., ALEXANDROV, Yu., op. cit. pp 3-4

"compatibles" con los intereses norteamericanos; y de ser necesario, patrocinar golpes de Estado, renunciando "súbitas" y "obligatorias" o procesos electorales que garanticen -- triunfos a las corrientes "democráticas" y amantes de la "libertad".

c) Realizar actos de intervención armada directa y de ocupación, siempre y cuando se apeguen a los criterios formulados por el secretario de defensa estadounidense, - Caspar Weinberger, para tomar decisiones que impliquen la utilización del poderío militar:

- 1) Prevenir la violencia en contra de los EE. UU. y sus aliados.
- 2) Proteger los intereses de los EE. UU. y de sus ciudadanos en el exterior.
- 3) Asegurar el acceso a los recursos de vital importancia en todo el mundo.

Como se puede advertir, esta cruzada imperial hegemónica no oculta su franco intervencionismo; por fin el deseo de Gregory Foster confesado en la publicación "Strategic Review" (lo que necesitamos —afirma el estratega— es el reconocimiento de la intervención como instrumento legítimo e indispensable del poder estatal), es ya un hecho.

Todo lo anterior, lo podemos constatar si echamos un vistazo a la historia. Con la llamada "Crisis del Caribe" se inaugura una nueva forma del intervencionismo yanqui, pues a raíz de ésta se crea la concepción de la "guerras locales con armas convencionales", convirtiéndose los "conflictos limitados" como el elemento fundamental de la estrategia de Washington de enfrentamiento militar y "contención" en el mundo en desarrollo.

En este orden de ideas, con la doctrina Johnson-Mann que proclamaba el "derecho" a la intervención armada directa de EE. UU. en América latina, se trató de justificar la intervención de las fuerzas armadas estadounidenses en República Dominicana en abril de 1965, en la que cerca de cuarenta mil marines aplastan la revolución constitucionalista del pueblo antillano.

La consigna de entonces era la de "impedir una nueva Cuba". La Casa Blanca veía que el avance de la "amenaza comunista" crecía en su traspatio. El presidente -- Lyndon B. Johnson sostenía que "... la revolución en un país es asunto de ese país, pero se convierte en un asunto que exige la intervención de todo el hemisferio si su objetivo es establecer una dictadura comunista". 5/

Más adelante, con la derrota en Vietnam, se puso en tela de juicio la intervención militar directa. Asimismo, se revisaron las bases del "realismo político" que eran el -- sustento de la política exterior norteamericana y se llegó a la conclusión de que esa no era la mejor opción.

Con este antecedente la Doctrina Nixon, que propone combatir los movimientos de Liberación Nacional a través de la acción de regímenes pronorteamericanos (los denominados "gendarmes regionales") pretendió dar respuesta a la problemática subversiva en el mundo, pero no fue suficiente. La crisis hegemónica iba en aumento.

Ante tal situación, no fue sino hasta principios de los ochentas cuando comenzaron a perfilarse con mayor claridad las tendencias del retorno al intervencionismo abierto y al aumento de la agresividad de la política exterior de los Estados Unidos. La razón -- era sencilla, se apoderaron de la Casa Blanca los sectores más conservadores y reaccionarios. Se iniciaba la era de la dominación republicana. Era el inicio de la Reaganomía.

Con Ronald Reagan en la presidencia, se lleva a cabo un fuerte reacomodo en la -- percepción, interpretación y formas de actuar del gobierno norteamericano. Se consolida, así, la concepción neoglobalista en la política internacional estadounidense.

5/ ALEXEEVA, Tatiana, "Evolución del Intervencionismo de Estados Unidos" en AMERICA LATINA Nº 9, Septiembre 1984, Moscú 1984, Ed. Progreso, p 7.

Bajo esta concepción se pretende "recuperar" la hegemonía perdida a nivel mundial en lo general y a nivel latinoamericano en lo particular. De igual forma se revitaliza la cruzada anticomunista, se confirma el apoyo a las "democracias occidentales" y se abre la época de la lucha antiterrorista y en contra del narcotráfico.

Así las cosas, la política latinoamericana de la Administración Reagan "... combina el aumento del poder militar y, en esencia, la conducción de una guerra no declarada contra Nicaragua y las fuerzas patrióticas de El Salvador, así como el paso a métodos de intervención directa" 6/

En la puesta en marcha de su estrategia global hacia nuestra América destacan dos puntos importantes:

"a) El aumento de la asistencia militar consecuente con la política de guerra fría del régimen. Esto implica la noción de un enemigo absoluto —que, en este caso, sería el 'comunismo', personificado en el área por Cuba y los procesos revolucionarios de Nicaragua y Granada—, y el auge del movimiento revolucionario en Centroamérica; y — b) el incremento de la inversión privada, ya que la situación interna de los Estados Unidos impide un gran volumen de asistencia económica hacia el exterior" 7/

Ahora bien, en el plano ideológico-político y "... bajo el supuesto del patrocinio soviético de la 'subversión' en el Tercer Mundo, uno de los objetivos dentro del enfrentamiento global, es atacar a la Unión Soviética por el eslabón más débil, que sería el que conforman los movimientos de liberación nacional o los gobiernos que habiendo cambiado el statu quo anterior, se encuentran en proceso de constitución de un nuevo tipo de Estado". 8/

6/ Ibid, p 9.

7/ JARAMILLO EDWARDS, Isabel, op. cit. p 10.

8/ BERMUDEZ, Lilia, GUERRA DE BAJA INTENSIDAD REAGAN CONTRA CENTRO-AMERICA, México 1987, Ed. Siglo XXI, p 12.

En este sentido, en la era Reagan se reaniman los viejos principios de la política intervencionista, a saber:

"1) Reconocimiento obligatorio de que la paz no es ni puede ser el único objetivo de la política exterior.

"2) Renuncia al principio de la 'igualdad de las naciones'. Los EE. UU. deben presentarse abiertamente como dirigente de la política mundial.

"3) Abandono completo del principio de la 'no intervención en los asuntos internos de otras naciones'. El procedimiento normal para la solución de los problemas que atañen a la política mundial debe ser una 'intervención rápida, enérgica y suficiente'" 9/

Se hacen indispensables, bajo esta lógica, la constitución o perfeccionamiento de los instrumentos para la intervención armada:

a) Las Fuerzas Especiales del Ejército de EE UU, constituídas hace más de treinta años, crecen cuantitativa y cualitativamente.

b) Las Fuerzas de Despliegue Rápido, que en 1983 comprendían 3 divisiones, varias brigadas, unidades de Fuerzas Especiales y de aseguramiento logístico de las tropas terrestres, once alas de aviación táctica (más de 700 aviones), 28 bombarderos estratégicos, tres grupos grupos de portaviones de ataque, etc; son las que a final de cuentas realizaron la invasión a Granada.

Ante este complejo panorama, en el próximo apartado haremos una síntesis de la trayectoria intervencionista de los EE UU en el Caribe. que nos permitirá constatar que en su política exterior ofensiva tienen alta prioridad las soluciones militares a los "problemas" de la región.

9/ POIARKOVA, N., LA POLITICA DE LOS EE. UU. EN LA CUENCA DEL CARIBE, Moscú 1986, Ed. Progreso, p 45.

4.1 SINTESIS DE LA TRAYECTORIA INTERVENCIONISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN EL CARIBE

Desde la proclamación de la independencia de las trece colonias en 1776 hasta - - nuestros días, la historia de los Estados Unidos de Norteamérica es también la historia de un expansionismo geopolítico, económico y militar, cuya magnitud no tiene precedentes en la historia universal.

La invasión y ocupación a la isla de Granada, entre 1983 y 1986, es un capítulo - de este historial de agresiones imperiales en contra de nuestro continente.

Para sustentar lo anterior, en este apartado destacaremos las intervenciones militares directas de los EE. UU. en el Caribe en el presente siglo, además de presentar un cuadro en donde se advierte el crecimiento territorial de la Unión Americana, gracias a su agresiva política expansionista.

Con la proclamación de la Doctrina Monroe en 1823, se inicia la era del intervencionismo estadounidense en América Latina. Esta doctrina será, a fin de cuentas, la - que "legitime" el accionar de los norteamericanos en todo el continente. América para los americanos, pero para los de origen sajón, esa es la esencia de esta proclama.

Ya en sus inicios hegemónicos, Simón Bolívar, advierte certeramente:

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias a nombre de la libertad.

Es en este siglo XIX cuando la potencia emergente establece una feroz competencia con las tradicionales metrópolis europeas, para obtener territorios o el control real de los países recién "independizados".

Así, en 1898 estalla la guerra entre España y los EE. UU. que tuvo como saldo el

reconocimiento de la independencia de Cuba y la posesión de Puerto Rico, Guam y Filipinas para los norteamericanos. Era el umbral del siglo XX.

A continuación, presentamos la cronología de las intervenciones militares directas de los EE. UU. en el Caribe de 1900 a nuestros días:

1900 - Por medio de la Ley Foraker, se convierte Puerto Rico oficialmente en una colonia norteamericana.

1901 - Imponen a Cuba la Enmienda Platt. Con esta, Cuba concede la base de Guantánamo y autoriza a los EE. UU. para que intervenga en el país cada vez que lo considere oportuno.

1904 - Desembarco de marines en los puertos dominicanos de Azúa, Santo Domingo y Plata, so pretexto de "proteger los intereses de los Estados Unidos". Se consolida el tutelaje yanqui en la isla bajo la figura sérvil de Morales.

En este año se proclama el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, en el que se exponen los fundamentos paternalistas y policíacos de la expansión imperialista.

1906 - Desembarcan en la Habana, Cuba, los marines del crucero Denver y ocupan el país por dos años y cuatro meses.

1914 - Con motivo de disturbios revolucionarios, desembarcan los marines en Puerto Príncipe, Haití.

Ocupan Puerto Plata y Santo Domingo en República Dominicana.

1915 - Haití pasa a ser protectorado de los EE. UU., merced al desembarco y ocupación de las fuerzas armadas norteamericanas que permanecerán en la isla hasta 1934.

1916 - Con los pretextos de restablecer el orden y proteger los intereses norteamericanos, el 29 de agosto se lleva a cabo un desembarco masivo en República Dominicana - que trae como consecuencias una masacre y el establecimiento de un protectorado.

Los EE. UU. "adquieren" por 25 millones de dólares las Islas Vírgenes o Antillas Danesas y sus adyacencias en el Caribe.

1917 - A raíz de una insurrección popular conocida como la Chambelona, los militares - norteamericanos establecidos en la base de Guantánamo, intervienen en favor del gobierno "amigo" de Mario García Menocal.

1933 - Asciende a la presidencia de EE. UU. Franklin D. Roosevelt, la Política de Buena Vecindad sustituye a la Diplomacia de las cañoneras.

Se entromete EE. UU. en los problemas internos de Cuba y la marina de guerra bloquea la isla. Surge la figura nefasta de Fulgencio Batista.

1934 - Se deroga la Enmienda Platt pero la base de Guantánamo se mantiene (hasta la fecha) en poder de los EE. UU.

1937 - Una rebelión nacionalista y popular en Ponce, isla de Puerto Rico es aplastada por las tropas norteamericanas.

1960 - Tras el triunfo de la Revolución Cubana, se empiezan los preparativos para invadir la isla. Se bloquea económica y diplomáticamente a Cuba.

1961 - Rompen relaciones diplomáticas EE. UU. y Cuba. Llega a la presidencia John F. Kennedy y entre el 15 y 17 de abril, se lleva a cabo la "Operación Arcoiris" de invasión a Cuba por Playa Girón; en la Bahía de Cochinos.

Este intento fracasa, aún y con la asistencia de la CIA; Kennedy asume la responsabilidad de la derrota y echa a andar la Alianza para el Progreso.

Se crean las Special Forces antiguerrillas (Boinas Verdes).

1965 - Un levantamiento cívico-militar en República Dominicana, que pretende restablecer las instituciones democráticas en la isla, es reprimido por las fuerzas invasoras norteamericanas que oscilaban entre 35 mil y 45 mil marines.

Para "disimular" el intervencionismo, a instancias de EE. UU. se crea una - -

"Fuerza Interamericana" en el seno de la OEA, para permanecer en República - Dominicana.

1983 - En un acto que confirma el retorno del intervencionismo militar directo de los Estados Unidos, cerca de seis mil efectivos, fundamentalmente de la 82 División de Desembarco Aéreo, invaden y ocupan la isla de Granada.

Como se puede apreciar en esta secuencia, las fuerzas armadas norteamericanas cumplen cabalmente con los objetivos de dominación en el exterior. Esa es su función básica.

Por último, en el siguiente cuadro se exponen los cambios que ha sufrido el territorio de la Unión Americana a lo largo de su existencia, mostrando con esto su carácter expansionista a partir de la idea de las "fronteras elásticas".

El Expansionismo de Estados Unidos

	Km ²
1776 - En el año de la Independencia	160.000
1790 - Al consolidarse los Estados constituyentes	2.300.805
1803 - Se añaden, por compra de Lousiana a Francia, con la protesta de España, 2.141.600 Km ²	4.442.405
1819 - Se agregan, por compra compulsiva a España de las Floridas Occidental y Oriental, 186,416 Km ²	4.628.821
1845 - Por la incorporación del territorio de Texas, arrebatado a México, 1.010.080 Km ²	5.638.901
1846 - Por incorporación del territorio de Oregon, cedido por Gran Bretaña, 739.367 Km ²	6.378.268
1848 - Por botín de guerra arrancado a México por el Tratado de -- Guadalupe Hidalgo, 1.369.625 Km ²	7.747.893

1853 - Por la "Compra Gadsden", impuesta a México como "añadido" a lo precedente, 76.737 Km ²	7.824.630
1867 - Por compra amigable de Alaska al Zar de Rusia, 1.518.220 Km ²	9.342.850
1898 - Por anexión compulsiva de las islas Hawaii, 16.699 Km ²	9.359.549
1899 - Por incorporación compulsiva de las islas de Puerto Rico y Guam, 9.442 Km ²	9.368.991
1900 - Por adquisición compulsiva de islas del archipiélago de Samoa, 196 km ²	9.369.187
1904 - Por adquisición con trampa (vía espúreo tratado Hay-Bunau-Varilla) 1.531 Km ² de la llamada Zona del Canal	9.370.618
1937 - Por adquisición amistosa de las Antillas Danesas o Islas Vírgenes, 344 Km ²	9.370.962
1947 - Por fideicomiso de las islas del Pacífico (islas Caroline, Marshall y Mariana, exceptuando Guam), 21.980 Km ²	9.392.942
- Veinticinco islas y atalones del Pacífico (Line Islands, Phoenix - Islands, Ellice Islands, reclamadas también por Gran Bretaña; y Union -Tokelau- Islands y Northern Cook Islands, reclamadas también por Nueva Zelandia), con un total de 110 Km ² *	9.393.052

No cabe duda, las prácticas intervencionistas y expansionistas de nuestros vecinos - del norte, son inherentes a su proyecto de dominación hemisférica.

Ahora bien, dentro de la estrategia contemporánea de la Casa Blanca, la asistencia militar a los países "aliados" en la Cuenca del Caribe, es una variante más que se agrega a los ya tradicionales mecanismos de penetración económica, política e ideológica. -- Por medio de esta asistencia militar se transfiere a los gobiernos receptores la responsabilidad de hacerles frente a los movimientos de insurgencia popular y evitar con esto, el

* FUENTE: SELSER, Gregorio, Dos Siglos de Agresiones de Estados Unidos a Hispanoamérica, Suplemento Especial del periódico EL DÍA, México, junio de 1986, p 16.

alto costo político de intervenir directamente con los argumentos de las cañoneras que, una vez más, se esgrimen en favor de los intereses norteamericanos y en defensa de su seguridad nacional.

En el siguiente apartado analizaremos más a fondo esta situación.

4.2 ASISTENCIA MILITAR NORTEAMERICANA EN EL CARIBE:

COMPLEMENTO DE SU PENETRACION ECONOMICA, POLITICA E IDEOLOGICA

A causa de una pérdida palpable de la hegemonía de los Estados Unidos de Norte América en la Cuenca del Caribe, la administración Reagan se propuso rediseñar e intensificar sus prácticas intervencionistas en la región. Es por ello que la asistencia militar a los "regímenes aliados", se convierte en una de las modalidades más importantes que presenta la estrategia contemporánea de la Casa Blanca, para recuperar el control de - la zona.

Esta nueva variante, no hay que perder de vista, se integra a los "acostumbrados" mecanismos de penetración económica, política e ideológica que utiliza Washington. Veamos.

En el marco de las relaciones EE. UU. - Cuenca del Caribe se ha planteado una nueva inserción de esta región acorde con la nueva división imperialista de la economía mundial en función a:

- 1) El criterio de maximización de las ventajas comparativas locales en relación al mercado norteamericano.
- 2) La reestructuración de los patrones de acumulación sobre la base de formulaciones de corte neoliberal.

Prueba de lo anterior es la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Esta propuesta fue enviada por el presidente Ronald Reagan al Congreso Norteamericano el 17 de marzo de 1982, se aprobó el 5 de agosto de 1983 y entró en vigor a partir de enero de 1984.

La ICC tiene como antecedente inmediato el Mini-Plan Marshall que por ser discriminatorio, de corte militarista y de escasos alcances económicos, fue rechazado por Canadá, Venezuela y México; razón suficiente para que el proyecto "multinacional" fracasara y se decidiera que de existir ayuda al Caribe se hiciera bilateralmente, siendo el país donante el que elija a los beneficiarios, y el que establezca el monto y el tipo de la ayuda. De ahí que la administración Reagan propusiera ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el 24 de febrero de 1982 la "Caribbean Basin Initiative".

Los principales componente de la ICC se refieren a la especialización económica de la Cuenca respecto al mercado estadounidense; esto se puede apreciar en sus características:

- 1) El sector privado juega el papel central de la iniciativa.
- 2) Se concede el libre comercio para las importaciones de productos originados en la Cuenca del Caribe (el producto final debe tener el 35 % de su valor agragado en el país beneficiario).
- 3) Se pretende estimular la producción de nuevos artículos, diferentes a los tradicionales; entre las actividades prioritarias están la maquiladora, la agroindustria, los enclaves mineros, los centros financieros, etc.
- 4) Se conceden incentivos fiscales para estimular la inversión norteamericana en el área y con esto, generar empleos y divisas.

Para el buen éxito de la ICC, el papel del Fondo Monetario Internacional (FMI) - es definitivo, como en todo proyecto económico auspiciado por los Estados Unidos.

Entre los países beneficiarios se encuentran todos los del Caribe Oriental. Sin embargo en este proyecto a doce años, han quedado excluidos Cuba por su condición de "país comunista", Bahamas, Anguila, Turcas y Caicos y las islas del Gran Caimán por no proporcionar información bancaria a los servicios fiscales de EE. UU. Asimismo, --

por diferencias políticas, Nicaragua, Guyana y Surinam están fuera de la ICC.

Veinte son los países beneficiarios de la eliminación de aranceles, pero es Haití, por su condición de atraso y de miseria que ha atraído a más de 250 empresas foráneas. Por su parte los caribeorientales: Antigua, Dominica, San Cristóbal-Nevis, Santa Lucía y Granada han recibido escasos beneficios, cuando éstos existen. Inclusive, Santa Lucía por atraer capitales asiáticos, ofrece ciudadanía a cambio de inversiones.

Por otra parte, al interior de la Unión Americana, la ICC ha sido objeto de fuertes críticas por parte de las organizaciones sindicales que afirman que este programa aumentará el déficit y disminuirá el empleo. Además, no se vislumbra un flujo importante de capitales norteamericanos hacia el área, situación que limita los alcances planteados por sus promotores.

Tal como afirma el investigador universitario Alfredo Guerra Borges: "En fin de cuentas, el impacto de la Iniciativa, sobre todo a mediano y largo plazo, dependerá en gran medida del curso que siga la economía norteamericana para superar las profundas consecuencias que han tenido en los Estados Unidos y, en general en todos los países capitalistas importantes, las crisis económicas del último decenio. Los grandes cambios de que se habla hoy día, particularmente en la esfera de la tecnología, podría ser que alcancen sólo marginalmente a la Cuenca del Caribe". 10/

Ante este panorama y si analizamos más a fondo las pretensiones de la ICC encontramos lo siguiente:

1) La Iniciativa promueve la transformación de los países de la región en plataformas exportadoras a través de un redespigüe industrial implementado por medio de la -

10/ GUERRA-BORGES, Alfredo, op. cit. pp 188-189.

instalación de industrias-filiales de corporaciones transnacionales con sede en los EE UU.

2) La Iniciativa intenta insertar a los países de la región en la Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT), al estilo de los NIC's, (Corea del Sur, Singapur, Hong-Kong) y someterlos, aún más, a la estructura económica de los EE UU.

3) La Iniciativa, por su carácter, funda sus esperanzas de éxito en el crecimiento económico de los países beneficiarios pero no responde a las necesidades reales de éstos, pues el proyecto responde a los intereses, estrategia y rentabilidad de las empresas transnacionales, lo que provocaría una desnacionalización de las economías de los países de la Cuenca del Caribe.

4) Con la agudización de la crisis y con los amagos recisivos, la Iniciativa, lejos de ayudar al desarrollo de la zona, es una maniobra política para reafirmar posiciones de dominación en función del concepto de "seguridad nacional" esgrimido por los norteamericanos. Es una forma de consolidar la influencia de los EE UU en la región.

En consecuencia, la ICC cumple con los objetivos geopolíticos de aislar, bloquear y agredir económicamente a Cuba, Nicaragua, Granada y demás países que se alejan del modelo "democrático occidental". De igual manera, esta Iniciativa tiende a fortalecer los ejércitos locales como instrumentos de represión interna y como eventuales peones en la regionalización de conflictos reales o potenciales.

De hecho, la ICC ha canalizado asistencia económica y militar suplementaria a la región, en donde el 15% de esta asistencia en 1982, se destinó a fines militares.

En este orden de ideas, "... el total de asistencia militar asignado al Caribe y Centroamérica (excluyendo la zona del Canal de Panamá) totalizaría para 1983 la suma de 382 millones de dólares, cerca del 90% del total otorgado al continente, y la cual se

encontraba concentrada en cinco países o áreas: El Salvador (60 millones), Honduras - (40 millones) y el Caribe Oriental (36 millones)". 11/

Esta decisión norteamericana de generar una activa política de militarización en la Cuenca del Caribe, responde a su concepción de que en la política internacional, el curso de los acontecimientos, está en función de la Confrontación Este/Oeste.

Ronald Reagan, en 1982, al hablar sobre la importancia estratégica del Caribe dijo: "Si no emprendemos acciones inmediatas y decisivas, nuevas Cubas surgirán de las ruinas de actuales conflictos".

Se estaban creando las condiciones necesarias para enfilarse sus acciones intervencionistas en contra de Granada. En adición a esto, el 29 de octubre de 1982, en correspondencia con las recomendaciones del informe del Comité de Santa Fe que promueve la formación de acuerdos de seguridad regional y reactivar los vínculos militares en el Continente, se firma un acuerdo de cooperación denominado "Sistema de Defensa y Seguridad", entre Barbados, Antigua, Dominica, Santa Lucía y San Vicente. El propósito -- real de dicho acuerdo, más allá de resolver las "amenazas a la seguridad nacional" de los países firmantes, era el de instrumentar una fuerza capaz de enfrentar con éxito a la Granada revolucionaria; de ahí que Granada fuera excluida del sistema regional.

En este acuerdo, la participación de EE. UU. e Inglaterra con 40 millones de dólares, incrementó la presencia militar imperialista en el Caribe, pues su asistencia se materializó en tres variantes:

- a) Venta de armamentos de factura norteamericana y británica.
- b) Enfrentamiento a los ejércitos locales y a las fuerzas de seguridad en la lucha

11/ DIAZ, Paz S., DILLA A.H., "La Política Económica de la Administración Reagan hacia la Cuenca del Caribe" en CUADERNOS ECONOMICOS TRIMESTRALES Nº 5 La Habana 1983, CEA, p 13.

contra las "actividades subversivas" y el "terrorismo internacional".

c) Apoyo logístico a los regímenes que se enfrenten con problemas internos o que sirvan como gendarmes en la región.

Como se ve, a esta variante de asistencia militar se le auna la política de confrontación directa, desestabilización y agresión que lleva a cabo la Administración Reagan. Prueba de ello son las maniobras navales en aguas caribeñas en las que se hace gala de un impresionante despliegue de fuerzas militares, que, más allá de sus propósitos formales, juegan un papel central en la guerra psicológica en contra de Cuba, Nicaragua y -- Granada que ante estas acciones provocadoras de los EE. UU., tienen que asignar fuertes recursos a la defensa y distraerlos de las actividades que dinamizarían su desarrollo.

Por último, es importante resaltar que la asistencia militar norteamericana hacia el Caribe tiene, como una más de causales, el propósito de proteger a los países del -- área del expansionismo totalitario del comunismo, personificado por el triángulo del mal: Cuba-Nicaragua-Granada.

El escenario estaba listo, sólo faltaba esperar el momento adecuado para actuar -- "enérgicamente" en favor de la seguridad hemisférica. Granada, por ser un blanco pro picio, estaba en la mira.

En el siguiente apartado, analizaremos las razones y el desarrollo mismo de la intervención militar en Granada.

4.3 INTERVENCION MILITAR: ULTIMO RECURSO PARA PRESERVAR

LOS INTERESES "LEGITIMOS" NORTEAMERICANOS

El triunfo de la Revolución en Granada, su acercamiento con Cuba y otros países no alineados, sus principios democráticos e independientes y la pérdida de la hegemonía hemisférica, motivaron la preocupación de la administración Reagan que, desde el inicio de sus funciones acentuó sus actitudes agresivas y provocadoras en contra del país antillano.

En 1981 se inician los actos de hostilidad sistemática: bloqueos económicos, presiones políticas, aislamiento regional, guerra psicológica, intimidación militar, etc; todas estas acciones encaminadas a desestabilizar el proceso revolucionario granadino y a crear un ambiente favorable, en términos internacionales, para intervenir directamente y acabar con ese "cáncer" caribeño.

En esta "cruzada anticomunista", los EE. UU. echaron mano de todos los recursos que estaban a su alcance y contaron con la participación de la Central de Inteligencia Americana (CIA), del Pentágono, de sus Fuerzas Armadas, de los países aliados en la zona y, en fin, de todos los "amantes de la libertad y democracia".

Conforme avanzaba la Granada revolucionaria e irradiaba el "mal ejemplo" a los países caribeorientales, se agudizaba el asedio estadounidense, que comprendía plenamente la "amenaza" que representaba este micro-estado en su esquema de dominación continental.

Las preocupaciones eran muchas y las tentaciones no lo eran menos, se pensó siempre que la salida al problema consistía en una acción militar directa, contundente y veloz. En consecuencia, en agosto de 1981, se llevaron a cabo en aguas caribeñas las maniobras navales denominadas "Ocean Venture-81" en las que participaron 120,000 efec

tivos, buques, aviones y el más sofisticado aparato militar de los EE. UU. y de los países aliados de la OTAN, entre los que destacan Gran Bretaña, Holanda y Bélgica. Este fue un ensayo general de desembarco en la isla puertorriqueña de Vieques, que se asemeja en sus condiciones geográficas, a la isla de Granada; se reproducían pues, las condiciones en que se llevaría a cabo la invasión; inclusive, para efectos de los ejercicios militares la isla fue bautizada con el nombre de "Ambar y Ambarinas", que hacen referencia explícita a Granada y las Granadinas. los objetivos también eran claros:

- a) Liberar a los norteamericanos retenidos como rehenes en la isla de Ambar.
- b) Arrancar el poder al gobierno "inamistoso" de Ambar.
- c) Mantener las tropas de ocupación hasta que se llevaran a cabo elecciones democráticas y confiables.
- d) Promover la formación de un Gobierno que no contravenga los intereses norteamericanos.

La invasión estaba perfectamente planeada, sólo faltaba encontrar el pretexto para llevarla a cabo.

En 1983, en tiempos en que la ICC fue aprobada por el Congreso Norteamericano, los avances económicos, políticos y diplomáticos de Granada contrastaban con la crítica situación de sus vecinos antillanos. El proyecto más importante, la construcción de un aeropuerto, estaba a punto de concluirse; el desempleo y la inflación habían disminuido sensiblemente, la democratización de la sociedad granadina se profundizaba; en fin se vislumbraba un futuro promisorio para la isla, que conservando sus posiciones nacionalistas y antimperialistas, le hacía frente a la ofensiva reaganiana.

Sin embargo, tal como lo veíamos en el apartado 3.4 de la presente investigación, existieron divisiones y serias desviaciones ultraizquierdistas en el seno del movimiento de la Nueva Joya que animaron a la política agresiva norteamericana y dieron la oportunidad

para que las fuerzas militares del imperio hicieran acto de presencia.

Por fin, ante una situación propicia, el 25 de octubre de 1983 la administración Reagan decide poner en práctica la operación "Urgent Fury". En esa mañana, 15 mil eran los marines que estaban listos para actuar, pero sólo 6 mil de ellos lo hicieron, -- "... la magnitud de la fuerza invasora fue alarmante, entre 17 y 23 soldados norteamericanos por Km²". ^{12/} Con esto el pentágono aseguraba una fuerza 15 veces mayor - en número de efectivos que el ejército granadino, eso sin contar el material bélico asignado a la operación.

Técnica y operacionalmente no había posibilidades de fracaso, los estrategas prepararon la intervención minuciosamente:

FUERZAS Y MEDIOS DE ESTADOS UNIDOS QUE PARTICIPARON EN LA INVASION

- . Puesto de mando del Comando del Atlántico.
- . Un batallón de infantería de marina reforzado (2/8/2 DIM)
- . Dos batallones de rangers (1/75 y 2/75)
- . Dos brigadas de la 82 División Aerotransportada.
- . Otras pequeñas unidades especiales, de apoyo y aseguramiento.
- . Portaviones CV 62 Independence.
- . Portahelicópteros LPH-9 Guam.
- . Buques hasta completar unos 15 (incluidos CG-45, DDG-5, DD-970, etc.)
- . Buque de asalto (portahelicópteros) LHA-4 Nassau.
- . Aviones de transporte C-5, C-130 y C-141 de las alas 436, 437, 438.
- . Aviones de designación especial (AC-130, EC-130 y otros).
- . 300 policías y soldados del Caribe Oriental y Jamaica.

FUENTE: GRANADA: EL MUNDO CONTRA EL CRIMEN, La Habana, Cuba, 1983
p 44.

^{12/} Editorial, "Granada: Nueva Agresión en el Caribe", en el CARIBE CONTEMPORANEO Nº 7, México octubre 1983, UNAM-FCPyS-CELA, p II.

Entre los participantes de esta "fuerza multinacional" se encuentran Barbados, Dominicana, Antigua, Santa Lucía y San Vicente, ¡vaya comparsa !

Antes de pasar al análisis de esta Intervención militar directa, veamos cuales son las "razones" norteamericanas que fueron esgrimidas:

Respondiendo a una petición urgente y formal de la Organización de Estados del Este del Caribe (OECS), seis naciones caribeñas y los Estados Unidos se unieron en una acción colectiva para restablecer la paz, el orden público y proteger vidas humanas (en Granada) 13/

El colapso interno en la isla, la muerte de Maurice Bishop y las perspectivas antidemocráticas, hicieron que los países antillanos expulsaran a Granada de la CARICOM el 22 de octubre; con esta acción se le retiraban los beneficios comerciales, se cesaba la emisión de monedas y se suspendían todas las comunicaciones aéreas y marítimas con el país, es decir, quedaba prácticamente aislado. Asimismo, sus vecinos vociferaban - por la "desintegración de las instituciones políticas en Granada" pues amenazaban la -- paz y la seguridad de la región; "... los EUA compartieron esas preocupaciones porque tenían entre 800 y 1000 ciudadanos estadounidenses que proteger. La pasividad habría incrementado los peligros de la crisis en Granada". 14/

La enorme "superioridad" de las fuerzas armadas de Granada respecto de sus vecinos, también hacían inevitable la asistencia militar norteamericana.

En este marco la intervención militar directa se llevó a cabo; la lucha duró varios días, pues contó con la resistencia del ejército y pueblo granadiense y de los constructores cubanos que se encontraban en la isla. Seguramente la resistencia hubiera sido mayor si no hubiera existido el resquebrajamiento al interior de la vanguardia revolucionaria.

13/ Agencia del Servicio de Información de los EUA, GRANADA: ANTECEDENTES Y HECHOS, S/F, EUA, p 1.

14/ Ibid, p 2.

Qué ironía, aquellos que mataron a Bishop y que integraban el Consejo Militar Revolucionario fueron los que más alaraca hicieron y menos combate presentaron, en palabras de García Marques: al primer disparo se escondieron debajo de la cama. Más adelante hablaremos de las implicaciones que trajo consigo la invasión.

En síntesis, los argumentos que la administración Reagan presentó para poner en práctica y justificar la invasión, son los siguientes:

1) La "Acción Colectiva de la Fuerza de Paz del Caribe" se apega estrictamente al Derecho Interno Norteamericano y al Derecho Internacional; pues ésta se sustenta en la solicitud presentada tanto por la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), como por el Gobernador General de Granada, Sir Paul Scoon, nombrado por la Corona británica y única autoridad solvente ante la crítica situación interna de la isla.

En relación a lo anterior, la actitud del gobierno norteamericano se "justifica jurídicamente" a nivel interno, si nos remitimos a los postulados de la Resolución de Poderes de Guerra otorgados al Presidente de la República, aprobados por el Congreso de los EE. UU.

Asimismo, la OECO es un tratado de seguridad regional que es "congruente" con la Carta de Naciones Unidas y con los Postulados de la OEA, "... el Artículo 22 (mantenimiento de la paz y la seguridad) y el 28 (situación que pone en peligro la paz en -- América) de la Carta de la OEA, permiten que se tomen medidas colectivas de conformidad con los acuerdos de seguridad colectivas. También estos acuerdos están expresamente autorizados bajo el artículo 52 de las Naciones Unidas" 15/

Pero ¿será del todo cierto esta argumentación? Hagamos un breve análisis.

15/ Ibidem,

Es bien sabido que las prácticas intervencionistas llevadas a cabo por los Estados Unidos para proteger sus intereses y su seguridad nacional, son bien aceptadas por ellos mismos, tan es así que a esta típica manifestación de "terrorismo internacional", - - Washington le haya dado de facto, el rango de política de Estado.

Sobre la validez jurídica y política de la invasión en función del tratado de la - - OECO, tenemos que recordar que éste fue firmado en junio de 1981 por Antigua, Domi nica, Granada, Montserrat, San Cristobal-Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Sus propósitos y funciones, contenidos en el Artículo 3º, se refieren a la coo peración entre los Estados Miembros en materia comercial, financiera, técnica, comuni caciones, educación, integración y defensa mutua y seguridad. Todo lo anterior para - defender su soberanía, integridad territorial e independencia.

En el Artículo 8º se habla de la "Composición y Funciones del Comité de Defensa y Seguridad". Aquí se formulan recomendaciones para la defensa externa y la seguridad colectiva en contra de agresiones externas, incluídas las agresiones mercenarias, con o sin apoyo interior, o de elementos nacionales.

Ante los hechos, era evidente que ninguno de los signatarios del tratado fue objeto de una agresión por parte de Granada. Además y por si fuera poco, el criterio de apro bación de alguna resolución propuesta por el Comité al seno de la OECO, es el de unaní midad; por lo tanto este argumento es insolvente.

En este orden de ideas, también tenemos que advertir que la intervención militar directa de los EE. UU. en Granada había sido planeada con anterioridad a la petición de la Primera Ministra Eugenia Charles, presidente de la OECO y de Dominica. Baste citar las maniobras militares de la operación " Ocean Venture-81" .

Otro elemento que comprueba el carácter mismo de la invasión, es el hecho de -

que sólo 300 efectivos provenientes de Barbados, Jamaica (ajenos a la OECO), Dominica, Antigua, San Vicente y Santa Lucía, intervinieron en la acción militar. Es evidente -- que el argumento de que EE. UU. era un miembro más de una fuerza multinacional - caribeña, es del todo falso, era la hora de parra para ejecutar sus prácticas hegemónicas.

Por otro lado, la ilegitimidad jurídica de la invasión queda demostrada por los siguientes elementos:

a) Es una agresión armada. La resolución 3314 adoptada en la XXIX Sección de la Asamblea General de la ONU, del 14 de diciembre de 1974, se define la agresión como el "uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado". Los Estados Unidos al incurrir en esta acción viola los estatutos de la ONU.

b) De acuerdo con la Declaración sobre los Principios del Derechos Internacional aprobada en 1970 por la Asamblea General de la ONU, los Estados Unidos violaron el principio de no intervención, pues "... ningún Estado o grupo de Estados tienen derecho a inmiscuirse directa o indirectamente, y sin importar la causa, en los asuntos internos o externos de otro Estado".

c) Los Estados Unidos violaron el principio de Igualdad Soberana de los Estados -- pues "La integridad territorial y la independencia política de un Estado son intangibles" y "todo Estado tiene derecho a escoger y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales".

d) Los Estados Unidos violaron los siguientes artículos de la OEA:

- El Artículo 18 que versa sobre la no intervención directa o indirecta.
- El Artículo 20 que versa sobre la inviolabilidad territorial y la no ocupación militar.

- El Artículo 21 que versa sobre el no uso de la fuerza en las relaciones interamericanas, sólo en caso de legítima defensa.

Con esto, el primer argumento de la Casa Blanca queda totalmente invalidado.

2) El objetivo principal de la invasión fue el de proteger la vida de los ciudadanos norteamericanos que se encontraban en la isla.

Tras los acontecimientos en Líbano y en la embajada norteamericana en Irán, se creó el mito de que cuanto ciudadano estadounidense estuviera en el exterior, podría -- ser ejecutado o utilizado como rehén por los extremistas, fundamentalistas, terroristas o comunistas. En esta línea, el argumento clásico de defender a sus conciudadanos -- (recuérdese también la invasión y ocupación en 1965 en República Dominicana) hacía acto de presencia.

En la isla se encontraban casi un millar de estudiantes de medicina de origen norteamericano. La crisis interna no ponía en riesgo sus vidas, es más, éstos contaban con las garantías de las autoridades del Consejo Militar Revolucionario que recién había tomado el Poder en el país; se brindaban las facilidades para que fueran evacuados. Sin embargo, la gran mayoría de los estudiantes por no sentirse en peligro, tomaron las cosas con calma y decidieron quedarse; al mismo tiempo familiares y estudiantes enviaron telegramas a Reagan para que fuera sereno y no actuara intempestivamente. Esto jamás fue tomado en cuenta.

Pero las fuerzas intervencionistas son multifacéticas, "... muy apropiado para encubrir agentes de la CIA era el Medical School de St. George's, un instituto de medicina privado perteneciente a norteamericanos. Fundado en 1977 (en la era Gairy). El gobierno (de) Maurice Bishop sopesó en más de una ocasión la clausura del instituto" 16/

16/ NEUBERGER G., OPPERSKALSKI M., LA CIA EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE, La Habana 1985, Ed. José Martí, pp 97.

pero nunca lo hizo. Según el Newsweek, en esta universidad existía, por lo menos, un agente de la CIA, él era un "estudiante" de 40 años llamado Jim Pfister, que en el momento de la invasión mantuvo contacto radial con las tropas estadounidenses y les orientaba sobre los blancos más importantes.

Este segundo argumento, aunque tradicional, también es inconsistente a la luz de los hechos. Si la vida de los estudiantes corrió peligro, fue en el momento de entrada de las tropas invasoras.

3) Con la intervención armada se pretendía restablecer la paz, el orden, el respeto a los derechos humanos y las instituciones democráticas en Granada. Cumpliendo con estos objetivos, las fuerzas de ocupación se retirarían de inmediato y, de ser necesario, se integraría una "fuerza de paz interamericana" que supervisara la vuelta a la normalidad de la nación.

¿Sucedió esto realmente? No; tomemos como referencia el 13 de marzo de 1979, cuando triunfó la "revolución de las sonrisas", el saldo rojo fue de dos muertos. En la era de Bishop, los ataques auspiciados por la CIA (operación Pirámide, por ejemplo) cobraron muchas más vidas y cuantiosos fueron los daños materiales. En octubre de -- 1983, días antes de la invasión, en los sucesos sangrientos murieron Maurice Bishop, algunos de sus colaboradores más cercanos y decenas de sus simpatizantes; pero con la intervención armada del 25 de octubre de 1983 y días subsecuentes, las víctimas fatales fueron cientos, entre ellos un grupo de enfermos mentales que se encontraban en un hospital psiquiátrico que por "error" fue bombardeado. El lujo de violencia exhibido por los marines se conjugó con sus actos de saqueo y pillaje. ¿Las fuerzas invasoras en verdad restablecieron la paz, el orden y los derechos humanos? Sería absurdo pensarlo, es te fue un auténtico acto bandidesco.

De igual forma, restablecer las instituciones democráticas a punta de bayonetas, -

dista mucho de los ideales que el "mundo occidental" pregona. Invadir, transgredir la soberanía y establecer fuerzas de ocupación, fueron las condiciones necesarias para llevar a cabo elecciones libres, única vía desde la perspectiva anglosajona, para formar un gobierno de corte democrático, confiable y dócil a los designios de la Casa Blanca. De nueva vez, se demuestra lo falaz de este tercer argumento norteamericano.

4) Dado que la seguridad hemisférica estaba en peligro, por el establecimiento de una importante base militar soviético-cubana en Granada, era urgente tomar medidas --enérgicas y contundentes para detener el avance del comunismo internacional.

Esta ha sido una de las falacias más socorridas en la retórica norteamericana, pues están convencidos que el origen y la esencia de cualquier problema que se presente en el mundo se encuentra en la confrontación Este-Oeste. De ahí que su interpretación de la crisis en la Cuenca del Caribe, esté colmada de obsesiones anticomunistas.

No es extraño, entonces, que la construcción del aeropuerto en Point Salines, haya sido uno más de los pretextos para la agresión. En realidad este proyecto era uno de los más importantes objetivos económicos para el Gobierno Revolucionario, incrementaría el flujo turístico y las corrientes comerciales, sobre todo las exportaciones; sería una alternativa para hacerle frente a las presiones aislacionistas de sus vecinos norteamericanos, en este proyecto participaban varios cientos de constructores cubanos que brindaban su apoyo internacionalista, además la firma inglesa Plessey Airports fue la que presentó el proyecto para el aeropuerto civil, razón por la cual recibió 12 millones de dólares por supervisar la construcción.

El aeropuerto en construcción —afirmaban los estrategas— tiene sin duda características útiles para propósitos militares. No se equivocaron, las fuerzas de ocupación utilizaron confiablemente sus instalaciones. Las fuerzas militares cubanas en el aeropuerto de Point Salines —insisten los huéspedes de Reagan— mantenían fortificaciones --

militares secretas. Pues sí, eran tan secretas que jamás las encontraron y no pudieron comprobar sus sospechas de que existían en la isla miles de asesores militares cubanos, ni 50 mil milicianos granadinos (cerca del 50% de la población total), ni los 10 aviones de combate Mig-23 de confección soviética. Pero en cambio, las fuerzas invasoras encontraron miles de armas de infantería, armas antiáereas, algunos norcoreanos, libros, alemanes del este, soviéticos, centenares de cubanos y lo más importante "... una calurosa bienvenida del pueblo de Granada, que (según una encuesta realizada y presentada por CBS News, el 3 de noviembre de 1983) en proporción el 91% se sintió contento de que llegaran las tropas de los Estados Unidos" 17/

Se necesitaría ser lo bastante ingenio como para dejarse convencer con este argumento.

El análisis que acabamos de presentar, nos permite comprobar que dentro de la estrategia neoglobalista de la administración Reagan, la solución militar, a partir de una posición de fuerza, a un problema eminentemente político, es altamente prioritaria. Esta muestra de poderío, según afirma George Shultz, secretario de Estado, "... marca un momento crucial en la historia. Ahora hemos demostrado a todo el mundo que estamos dispuestos a defender nuestros intereses a cualquier precio". 18/

Con la invasión a Granada se pone de manifiesto, una vez más, el antagonismo entre los intereses imperialistas y la solución consecuente y positiva de los problemas caribeños. De igual forma, con esta intervención, la número 61 de EE. UU. en la Cuenca del Caribe, se confirma el retorno de la diplomacia de las cañoneras.

Granada fue invadida, la política hegemónica de los EE. UU. de nuevo se pone de manifiesto, pero ¿será suficiente esto para garantizar la "estabilidad en el Caribe"? Las respuestas tentativas a estas interrogantes serán abordadas en el siguiente apartado.

17/ Secretaría de Estado y Secretaría de Defensa, GRANADA, INFORME PRELIMINAR, Washington, D.C. 1984, p 7.

18/ ALEXEEVA; Tatiana, op. cit. p 10.

4. 4 GRANADA INVADIDA :

¿ GARANTIA DE "ESTABILIDAD EN EL CARIBE" ?

Con la invasión a Granada, los Estados Unidos han querido restablecer en orden imperante en la Cuenca del Caribe, pues de esa forma "reafirma" su liderazgo político en esta parcela del mundo occidental. Sus esfuerzos por mantener la estabilidad en la región son ampliamente compartidos por Inglaterra, Francia, Holanda y Canadá por tener también intereses neocoloniales.

Según cifras oficiales, el gobierno norteamericano invirtió 122 millones de dólares para financiar la invasión. Un precio aceptable según la administración Reagan, para defender al "mundo libre". En tales términos, si los costos de la invasión fueran cuantificables en la balanza comercial de los EE. UU., ésta quedaría registrada bajo el concepto de "exportación de la democracia". Todo es posible para los partidarios de las posiciones de fuerza.

De igual forma, con esta acción intervencionista se consolidan las advertencias en contra de Cuba y Nicaragua, es muy evidente que en el curso de los acontecimientos --hubieron varias provocaciones para que Cuba participara de una manera más intensa: Proporcionando refuerzos a los granadinos; movilizando sus flotas navales; haciendo declaraciones de exhaltación nacionalista en favor de un enfrentamiento armado, etc.; pero no fue así, ya que actuar de tal forma, daría a los norteamericanos la posibilidad de arremeter en contra del territorio cubano y regionalizar el conflicto, haciéndolo más cruel, prolongado y de magnitudes alarmantes para la maltrecha paz mundial.

En el caso de Nicaragua, las amenazantes posibilidades eran varias; en primer lugar existía la alternativa de crear un "gobierno provisional" en algún punto del territorio nacional (preferentemente colindante con la frontera de Honduras o Costa Rica), instalado

por la "contra", apoyado y financiado por los EE. UU. Situación que en los hechos se intentó poner en práctica, pero que fue impedido por las fuerzas sandinistas. En segundo lugar, con la reactivación de la CONDECA (organismo militar centroamericano formado en los años sesentas) se pretendía tener la "cobertura legal" para que sus Estados -- miembros, con el infalible apoyo norteamericano, invadiera y restaurara la paz y las instituciones democráticas en Nicaragua. Lo anterior se planteó en la reunión de emergencia de la CONDECA en Honduras, el 27 de octubre de 1983, a dos días de haberse iniciado la intervención militar en Granada. 19/ Sin embargo, esta opción fue desechada por cinco motivos fundamentales:

a) Los países firmantes de la CONDECO (Guatemala, El Salvador y Honduras) tenían --y tienen en la actualidad-- serios problemas de subversión interna que atender y les era prácticamente imposible integrar una "fuerza de paz multinacional" que actuara en Nicaragua.

b) Al interior de las fuerzas armadas centroamericanas existen graves problemas de divisionismo, corrupción y disputa por el poder, lo que hacía realmente difícil una -- dócil manipulación norteamericana para que estos ejércitos se enfilaran en contra de Nicaragua.

c) La contra nicargüense no es ni sigue siendo homogénea. En su interior existen serias diferencias políticas y militares. En el momento de la invasión a Granada las posiciones de ARDE y el FDN eran las preponderantes. Esta situación impedía la formación de un gobierno "provisional".

d) A raíz de la invasión a Granada, las presiones internacionales sobre todo las de

19/ Para mayor información y detalles consultar LATIN AMERICAN WEEKLY REPORT, Newsletters Ltd, 91-93 Charter House Street, London, EC1M6LN, England, 4 de Noviembre de 1983.

América Latina, hacían muy difícil que EE. UU. se viera involucrado en una intervención armada tan descarada; sus costos políticos serían incalculables, por tal motivo este país no podía ser soporte militar de una invasión a Nicaragua.

e) La solidez de la Revolución Sandinista, su capacidad de defensa, la combatividad del pueblo, sus características territoriales y su tradición histórica, haría de un intento de invasión, otra Vietnam en América.

Ante este panorama, una de las primeras consecuencias de la invasión a Granada, consistió en que los países que se sintieron aludidos, reforzaran sus posiciones militares y revisaran su capacidad defensiva ante la eventualidad de una intervención armada directa; a la par al redescubrir que la agresión imperialista es tangible, que es de carne y hueso, se elevó sustancialmente el espíritu combativo de los pueblos de Cuba, Nicaragua, El Salvador y demás países que luchan por una transformación real de sus estructuras sociales.

Por otra parte, con esta acción norteamericana, se pensó que los procesos de cambio en la Cuenca del Caribe serían erradicados. Era una "muestra" de lo que le esperaba a aquellos países que decidieran alejarse de la tutela imperial.

Sin embargo, en el corto plazo existieron acontecimientos que hicieron pensar a la Casa Blanca que su decisión fue la adecuada. En el contexto caribeño, ante la experiencia granadiense, amplios sectores apoyaron la invasión y en Jamaica, Santa Lucía, Antigua y Barbuda y San Cristobal-Nevis, se adelantaron comicios con el resultado favorable, en todos los casos, a las fuerzas políticas pronorteamericanas. Además en los antillanos surgió la utópica esperanza de que EE. UU. promoviera en serio la ICC para con esto sacarlos del bache económico en que se encontraban; sin embargo, las cosas no fueron así, el entreguismo patente de los gobernantes cómplices no fue suficiente para que se produjeran beneficios a nivel global de la sociedad. No cabe duda, una cosa es

la posición de los detentadores del poder político y de quienes manejan la información en los medios de comunicación y otra cosa muy distinta es el sentir del pueblo, de quien vive en carne propia las consecuencias del hegemonismo.

Es cierto, con la presencia agobiante de los norteamericanos en el Caribe, algunos sectores posiblemente se vean favorecidos: aquellos que están ligados con el campo de acción monopolista; pero para el resto de la población, esta presencia se convierte en un catalizador en favor de las luchas emancipadoras, pues la explotación, la dependencia, el hambre y las nulas posibilidades que ofrece el sistema para un mejor proyecto de vida, son, a fin de cuentas, las premisas para iniciar la construcción de una sociedad independiente, justa y profundamente antimperialista.

En otro orden de ideas, bajo las fuerzas de ocupación, al aeropuerto granadiense de Point Salines se le asignaron 19 millones de dólares para convertirlo ahora sí, en una base militar. Esto es congruente con el propósito de militarizar la Cuenca del Caribe, no sólo con fuerzas exclusivamente norteamericanas, sino con el apoyo de gobiernos títeres que acepten comprar arsenales militares y que consientan el entrenamiento de sus ejércitos o de sus cuerpos policiales, con el postrer objetivo de crear sistemas de seguridad regional. Circulan en estos propósitos millones de dólares, pero ni un centavo se destina a dinamizar las economías caribeñas, pues en términos reales, es más una carga que un alivio: Es otra razón que agudiza el descontento popular. En la nueva era de Granada, en febrero de 1984, George Shultz, Secretario de Estado Norteamericano, viajó a la isla para inaugurar la nueva embajada de los EE. UU., que en lo sucesivo jugaría un papel importante en la supervisión de la "democratización" no sólo de Granada sino de la región. En este contexto, se rompen relaciones con la URSS, se separa del Movimiento de Países No Alineados y en lo interno se lleva a cabo una campaña de "reconversión" occidental. No obstante esta cruzada, en el segundo semestre de 1984 se crea el Movimiento Patriótico Maurice Bishop (MBPM) dirigido por George Louison, ---

exministro de Agricultura del Gobierno Popular Revolucionario. Este movimiento plantea retomar el programa diseñado en la era revolucionaria de Granada; es por decirlo así, - una continuación del NJM

El 3 de diciembre de 1984, como una "muestra" del espíritu democrático de las -- fuerzas norteamericanas de ocupación se celebraron elecciones generales en Granada, que bajo el modelo de West Minster, otorgaría la posibilidad al partido con mayor número de escaños de designar al Primer Ministro. Con estas elecciones se "legitimó" la intervención militar y ahora se iniciaba la lucha por el control no sólo militar de la isla, sino - por el control político, ideológico y económico. Se iniciaba el retorno a la "institucionalidad democrática" en Granada.

Colateralmente, las elecciones sirvieron "... para que Estados Unidos pudiera reorganizar un ejército títere que le garantice el sistema de dominación en la isla y en la subregión caribeña en su conjunto". 20/

Así, el Nuevo Partido Nacional (NPN) formado por la Alianza de tres partidos -- conservadores, ganó catorce de los quince escaños, nombrando a Hebert Blaize como - Primer Ministro, Blaize fue el elegido de los norteamericanos por ser el personaje ideal: era confiablemente conservador, ya había estado al mando del gobierno, no estaba "que-- mado" interna e internacionalmente. Por su parte el MBPM logró sólo 1,139 votos, - ubicándose por debajo del GULP liderado por E. M. Gairy, el antiguo dictador, desechado como opción viable; éste obtuvo un sólo escaño, pues no recordó que "... la his-- toria ha demostrado que el candidato de Washington nunca ha perdido una contienda elec-- toral, en un país del Caribe intervenido por sus tropas". 21/

20/ Mariñez, Pablo, "Granada la Democracia en las Urnas de un País Intervenido" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 9, México, 1985, UNAM-FCPyS-CELA, p 11.

21/ Ibid, p 17.

El gobierno de Blaize planteó dos preocupaciones fundamentales.

- a) La cuestión militar y
- b) El desarrollo económico.

Ambas, según esta visión, relacionadas con la problemática de la seguridad nacional.

En lo tocante a la cuestión militar, y como era de esperarse, Blaize le pidió por carta a R. Reagan y a los gobernantes que intervinieron en la invasión, que mantuvieran sus efectivos en la isla, para garantizar la seguridad interna y externa. No cabe duda que esta es una actitud irremediabilmente entreguista.

A este respecto en enero de 1985, se reunieron en Granada los jefes de Estado del Caribe Oriental y el Embajador norteamericano "... para tratar sobre la creación de un ejército regional que operara no sólo en Granada sino también en las demás islas de la región" 22/

En lo que concierne al desarrollo económico, se hizo explícito, que el corazón de éste sería la promoción de la inversión extranjera, predominantemente la norteamericana, claro está.

En síntesis, con la invasión a Granada a corto plazo la administración Reagan garantizó la "estabilidad en el Caribe": Reforzó sus posiciones militares —según la agencia noticiosa EFE, en la Cuenca del Caribe están estacionados más de 35 mil militares norteamericanos—; recobró el control geopolítico de la zona, pues con ello aseguraba un fácil y rápido acceso a los puntos conflictivos en el Continente; confirmó la "lealtad" de los países antillanos; inspiró el triunfo de las fuerzas políticas, conservadoras y pro norteamericanas en las contiendas electorales y cuestionó las interpretaciones, la estrategia

22/ Ibid, p 18.

y las prácticas políticas de la izquierda antillana, entre otros "triumfos".

Sin embargo, la experiencia histórica señala, que los países que han sido ocupados militares por los norteamericanos a mediano y largo plazo, desarrollan una visión nacionalista y antimperialista y se caracterizan por impulsar una resistencia popular armada a toda prueba. Los hechos recientes hacen evidente que ante la crisis que atraviesan los países de la Cuenca del Caribe esta engañosa estabilidad regional no es más que una pantalla del hegemonismo norteamericano. En realidad la Cuenca del Caribe es uno de los escenarios potenciales que pueden llevar adelante transformaciones profundas; tal es el caso de El Salvador, Guatemala y Haití.

Por último, en el siguiente apartado revisaremos brevemente las implicaciones político-ideológicas más importantes que trajo consigo la invasión a Granada.

4.5 IMPLICACIONES POLITICO-IDEOLOGICAS DE LA INVASION A GRANADA

La espectacular presencia del ejército norteamericano en la invasión y ocupación de Granada, tuvo más una función político estratégica que una función militar inevitable. - El accionar norteamericano estaba destinado a mantener la ficción de una amenaza soviético-cubana en la región, para que bajo de tal pretexto, la labor política e ideológica de dismantelar los pocos restos sobrevivientes de la revolución granadiense pudiera proseguir y eliminar, por consiguiente, los posibles focos insurreccionales en la Cuenca del Caribe. En este sentido, hubo quienes pensaron que el objetivo principal de la operación, independientemente de lo anterior, no fue el de convencer a la opinión pública internacional, sino el de elevar la presencia republicana de "línea dura" que apoyaba la reelección de R. Reagan a la presidencia de los EE. UU. Es decir el blanco de la intervención era el electorado norteamericano.

En términos internacionales, los Estados Unidos de Reagan, se encontraban en una situación de desprestigio y se ponía en duda su liderazgo hegemónico a nivel mundial: El bombardeo en Líbano en el que murieron centenares de efectivos norteamericanos y el incidente de la Embajada de EE. UU. en Irán en el que ciudadanos del primero fueron mantenidos como rehenes por más de un año. Ambos acontecimientos influyeron directamente en la decisión de asegurar una victoria militar aplastante y espectacular para demostrar el potencial bélico convencional y para poner de manifiesto que la administración Reagan estaba dispuesta a emprender acciones "enérgicas" cuando los intereses norteamericanos se vieran afectados o cuando se pusiera en peligro su seguridad nacional.

En estos propósitos, el manejo o mejor dicho, la manipulación de la información, jugó un papel decisivo. Tal fue el caso de la decisión del alto mando militar para que la prensa no estuviera presente en la acción intervencionista por "razones de seguridad"; cuando éstos tuvieron la oportunidad de ingresar a Granada, la milicia se hizo cargo --

de dirigirlos, orientarlos y darles detalles de la operación; tal como si fuera un paseo turístico. Es evidente que no hubo acceso a información confiable pues ese era el propósito sobre todo al interior de los Estados Unidos, ya que según encuestas realizadas siete de cada diez norteamericanos (70%) pensaron que se actuó debidamente. No podía ser de otra forma ya que la invasión se presentó ante el pueblo norteamericano como un gran triunfo de la política exterior reaganiana y lo hicieron exhalando el sentimiento nacionalista (al estilo nazi); se fabricaba el desagravio ante las derrotas en Vietnam, - Irán y el "accidente" de Beirut.

Al mismo tiempo la invasión a Granada demostró la nula disposición de medios políticos que les permitieran a los norteamericanos conservar sus posiciones dominantes frente al avance progresista en la Cuenca del Caribe, pues ésta se presentó como una clara señal en contra de Nicaragua y Cuba, tal como lo analizamos en el apartado anterior.

En esta acción fue utilizado el argumento de las cañoneras. Se impuso la razón - de la fuerza a la fuerza de la razón. Con este hecho se puso de manifiesto el papel preponderante de los círculos militares en la toma de decisiones de los EE. UU.

Otra implicación política ideológica de la invasión es la de presentar como argumento para llevarla a cabo el "vacío de poder" que, a la muerte de Maurice Bishop se produjo en Granada, "... Siguiendo la lógica de Reagan, los Estados Unidos 'legalmente' hubieran podido ser objeto de una intervención militar tras el asesinato del presidente - John F. Kennedy" 23/

Es increíble la forma en que el mismo Ronald Reagan avala sus posiciones: "... Cada vez que viajo a alguna parte me convengo más y más de que en el mundo entero consideran a los EE. UU., como un amigo que encabeza la lucha por el mantenimiento de

23/ Gvozdev, Yu., Alexandrov, Yu., op. cit. p 17.

la paz y la libertad (...) hoy el mundo quiere ser regido por los Estados Unidos. Los - EE. UU. , por su parte confían en el cuerpo de Infantería de Marina". 24/

No obstante el "éxito" propagandístico, político e ideológico, al interior de los Estados Unidos existieron fuertes protestas en contra de la administración Reagan por su acción belicista a tal grado que ante el Tribunal Distrital de Washington, once congresistas presentaron una demanda judicial en contra del presidente Reagan, el secretario de Defensa Weinberger, el secretario de Estado Shultz y el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor John Bessey; en la que se les acusa de violar las disposiciones legislativas norteamericanas en aras de derrocar un gobierno establecido e instaurar un régimen impuesto acorde con los intereses del grupo conservador norteamericano. Se inaugura, pues, la era de la "exportación de la democracia".

A fin de cuentas los argumentos y las razones norteamericanas para expandirse, intervenir y agredir a todo aquel país que lesione sus intereses, se enmarcan en la concepción tan desgastada del conflicto Este/Oeste. Bajo esta perspectiva, toda problemática internacional incluidas las luchas populares en favor de la independencia y la soberanía, no son más que resultado de la injerencia de la Unión Soviética y sus aliados. En consecuencia, la implicación político-ideológica más evidente de la intervención a Granada consiste en que ésta representa una gran victoria de occidente ante el expansionismo comunista. Fue una gran derrota para la URSS, pues ha "perdido" a uno de sus satélites. Es como el juego suma cero: Lo que pierde uno lo gana el otro.

Quien coincida o respalde tales argumentos, o es un eminente partidario del imperia- lismo o es un "observador" poco atento y falto de objetividad en su análisis de las Relaciones Internacionales Contemporáneas.

24/ Ibid., p 20.

Pero ¿cuál fue la respuesta mundial ante la invasión a Granada? ¿Cuál fue la posición de los organismos internacionales? ¿Cuáles son los cambios más importantes que se verificaron en el Caribe Oriental tras la experiencia de Granada? A estas apasionantes interrogantes trataremos de dar respuesta en el siguiente capítulo.

REACCION INTERNACIONAL ANTE LA INVASION A GRANADA YCAMBIOS EN EL CARIBE ORIENTAL

Ante los ojos del mundo la invasión a Granada no fue ingnorada. Es muy significativo que de un total de 92 gobiernos que se expresaron públicamente sobre el particular, 79 desaprobaron o repudiaron la acción intervencionista. Entre estos destacan la República Federal Alemana, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Chile y Paquistán; que se han distinguido por su acercamiento a las posiciones norteamericanas, pero que en este caso cuestionaron, en menor o mayor medida, el proceder de la administración Reagan.

No obstante el repudio generalizado trece fueron los gobiernos que justificaron o apoyaron la invasión; claro está que Jamaica, Barbados, Antigua, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y San Cristóbal-Nevis, por haber participado en la "acción multinacional" forman parte de este reducido grupo. Los otros seis países protoimperialistas son Corea del Sur, El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Nueva Zelandia.

Como se puede observar la correlación de fuerzas a nivel internacional favorecen las posiciones de independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos; conceptos que jamás han sido reconocidos por los Estados Unidos, debido a que sus posiciones en la política mundial se han caracterizado por el expansionismo y el intervencionismo.

Asimismo, en el seno de los organismos internacionales, fundamentalmente en la ONU y en la OEA, los acontecimientos en Granada fueron severamente repudiados. Veamos en el próximo apartado las críticas y las posiciones que fueron debatidos en estos foros.

5.1 LA POSICION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Arthur Schlesinger, destacado historiador y profesor norteamericano de la Universidad de New York sostuvo que la invasión a Granada transgrede el orden jurídico norteamericano, pues no tuvo el previo consentimiento del Congreso. Asimismo, el analista resalta que "el ataque se emprendió a despecho de la Carta de la ONU y de los estatutos de la OEA, así como las promesas de no injerencia que los EE. UU. a menudo dirigen a los países del hemisferio occidental (y con frecuencia se olvidan de ello)" 1/

Así es, la acción intervencionista norteamericana viola los principios sostenidos en la Carta de las Naciones Unidas y pone en evidencia el nulo respeto que tiene la administración Reagan a la soberanía, independencia, integridad territorial y autodeterminación de los pueblos.

En tales términos, a fines de 1983, Guyana, Simbawe y Nicaragua redactan una propuesta de resolución que presentaron ante el Consejo de Seguridad. En la propuesta se condena el uso de la fuerza armada y se pide el inmediato retiro de las fuerzas de ocupación. En el Consejo de Seguridad la resolución se puso a votación, arrojando los siguientes resultados:

Once votos a favor (Guyana, Nicaragua, Simbawe, Francia, China, Malta, Países Bajos, Paquistán, Polonia, URSS y Jordania.

Tres abstenciones (Gran Bretaña, Togo y Zaire).

Un voto negativo, el de los Estados Unidos, que por ser miembro permanente del Consejo antepuso su derecho de veto.

De igual forma, el 2 de noviembre de 1983 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 108 votos a favor, 9 en contra y 27 abstenciones el siguiente:

1/ citado por Gvozdev, Yu., op. cit., pp 39-40

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General, habiendo escuchado las declaraciones formuladas en el Consejo de Seguridad en relación con la situación en Granada,

Recordando la declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados,

Recordando también los principios relativos a la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia de los asuntos internos de los Estados,

Reafirmando el derecho soberano e inalienable de Granada a decidir libremente su propio sistema político, económico y social y a desarrollar sus relaciones internacionales sin forma alguna de intervención, injerencia, subversión, coerción o amenaza extranjera,

Deplorando profundamente los acontecimientos ocurridos en Granada que culminaron con el asesinato del Primer Ministro Sr. Maurice Bishop y otras personalidades de Granada,

Teniendo presente que, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados miembros, en sus relaciones internacionales, están obligados a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de actuar en cualquier otra forma incompatible con los principios de la Carta,

Profundamente preocupada por la intervención militar que se está produciendo y decidida a velar por un pronto retorno a la normalidad en Granada,

Consciente de la necesidad de que los Estados respeten invariablemente los principios de la Carta,

- 1) Deplora profundamente la intervención armada en Granada, que constituye una violación abierta del derecho internacional y de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese Estado,
- 2) Deplora la muerte de civiles inocentes como resultado de la intervención armada.
- 3) Exhorta a todos los Estados a demostrar el respeto más estricto por la soberanía, la independencia, y la integridad territorial de Granada,
- 4) Insta a la cesación inmediata de la intervención armada y a la retirada inmediata de las tropas extranjeras de Granada,
- 5) Pide que se organicen cuanto antes elecciones libres que permitan al pueblo de Granada elegir democráticamente su Gobierno.
- 6) Pide al Secretario General que proceda con carácter de urgencia a evaluar la situación y presente un informe a la Asamblea General en un plazo de 72 horas.

FUENTE: GRANADA: EL MUNDO CONTRA EL CRIMEN, La Habana 1983, Editorial de Ciencias Sociales, pp 178-179.

Por su parte la Organización de Estados Americanos (OEA) en su discusión del 26 de octubre de 1983 criticó severamente la acción norteamericana en contra de Granada. En este foro, la participación mexicana fue clara: calificó la intervención como un acto de agresión que en ningún tratado internacional puede ser aprobado. En este caso es importante mencionar que la posición de los países latinoamericanos estuvo condicionada por dos factores:

- a) En 1965 cuando República Dominicana fue agredida y ocupada por los Estados Unidos, se utilizó a la OEA como instancia legitimadora de la acción norteamericana, a

tal grado que a través de esta organización se creó una fuerza multinacional de paz que reemplazó a los efectivos militares estadounidenses. Con este hecho se ponía en claro que la OEA era un instrumento del intervencionismo de los EE. UU.

b) Los acontecimientos en las Malvinas estaban frescos en la memoria latinoamericana. En este caso, la posición norteamericana fue favorable a los intereses neocoloniales de la Gran Bretaña que, haciendo gala de podería militar, "recuperó" las islas Malvinas. De nueva vez se comprobaba la actitud hegemónica y antilatinoamericanista de los Estados Unidos.

El Movimiento de Países No Alineados y el Tribunal Antimperialista de América Latina también repudiaron la intervención militar a Granada.

En este orden de ideas, en noviembre de 1983, se llevó a cabo a iniciativa del Consejo Mundial de la Paz, la Conferencia de Emergencia en Defensa de Granada, por la Paz en Centroamérica y el Caribe. En ella se propuso a las organizaciones que estén a favor de la paz, a pronunciarse por la Salida de las fuerzas invasoras de Granada y por la finalización de los preparativos de intervención directa en contra de Nicaragua o en cualquier otro sitio del mundo.

En síntesis, en los foros más importantes de discusión internacional, la intervención militar directa de los Estados Unidos en Granada, fue ampliamente repudiada y criticada. Esta situación aisló a la administración Reagan y en buena medida influyó para que la escalada intervencionista en el Caribe no llegara a mayores, por el momento.

Pero ¿Cuáles fueron los cambios que provocaron al interior del Caribe Oriental los acontecimientos en Granada? Analicémoslo brevemente en el siguiente apartado.

5.2 IMPACTO DE LA EXPERIENCIA GRANADIENSE EN EL CARIBE ORIENTAL

La experiencia de Granada ha dejado honda huella en el contexto del Caribe Oriental. Su importancia radica, de inicio, por ser el primer país, que habiendo sido colonia británica, se perfilaba hacia una transformación socialista. Los avances en este sentido, sin duda, influyeron en los países de la subregión pues al tener características análogas, se transmitía la posibilidad de que es éstos se siguiera el ejemplo emancipador de Granada. Ese era el verdadero temor de quienes salvaguardaban los intereses hegemónicos del imperio norteamericano.

Al producirse la invasión, la participación de los países caribeorientales se fundamentó en tres factores:

a) Por su condición dependiente con respecto a los EE. UU., vieron en la invasión la oportunidad de congraciarse con el "amo", en espera de beneficios económicos, que -- inútilmente esperaron.

b) Al verse afectados los intereses de las burguesías locales y de los monopolios internacionales, por el ejemplo de Granada, era imprescindible cortar de tajo la "mala yerba" y evitar la posibilidad de que en la subregión se presentara un caso similar.

c) La posición política irrelevante de los países caribeorientales los tenía sumidos en el anonimato internacional. Por tal motivo, para que el mundo supiera que existían y que todo capital foráneo sería bienvenido, hicieron acto de presencia.

Ahora bien, en un plano más general, la intervención militar en Granada afectó la dinámica política interior del llamado Caribe anglófono y las relaciones en el seno de la CARICOM.

"En primer lugar, la participación de Jamaica, Barbados y los microestados del Caribe Oriental en la intervención militar norteamericana en Granada —amén de reforzar las diferencias existentes entre el bloque de naciones latinoamericanas y el bloque de Estados caribeños en organizaciones como la ONU, la OEA y el Movimiento de Países No Alineados—, contribuyó a ahondar una serie de divergencias entre los miembros de la CARICOM, diferencias que han signado la evolución de esta organización desde su constitución en 1973. El hecho de que Bahamas, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago no se adherieran a la intervención militar, configura un nuevo elemento de división en el seno de esta organización regional, cuyas consecuencias se reflejan en la posibilidad de establecer una CARICOM II, con la exclusión de aquellos miembros que no se identifiquen con una estrategia de desarrollo económico capitalista.

"En segundo lugar, la crisis de Granada marca la finalización de una etapa de experimentación con modelos de desarrollo económico 'no-capitalista' iniciada en la década del setenta en Jamaica y en Guyana, y cuya culminación estuvo constituida por la experiencia de Granada entre 1979 y 1983". 2/

Aún más, con la intervención en Granada, se inició un retroceso de las fuerzas progresistas en las antillas, sobre todo en el Caribe Oriental; la dispersión, los enfrentamientos internos y la pérdida del apoyo popular son ejemplos de la virtual debilidad de la izquierda caribeña. Esta, que en su momento, asimiló las experiencias del NJM al convertirse en organizaciones partidistas, en llevar una política de alianzas y en medir sus capacidades de convocatoria y de maniobra en los procesos electorales, se encontraba ahora en una situación realmente difícil. En consecuencia, las fuerzas políticas conservadoras del Caribe Oriental, se vieron, sumamente favorecidas, pues el electorado veía en esta opción la posibilidad de beneficiarse por la ICC. Sin embargo, esto no sucedió, aún y cuando el entreguismo de los gobiernos caribeños se intensificara.

2/ Brown, Aggrey, LA IRRUPCION DEL CARIBE, México 1984, Mex-Sur Editorial pp 8-9

En fin, la intervención en Granada, fue como un sondeo, una especie de exploración con las armas, que debía aclarar cuál sería la reacción de los pueblos y gobiernos progresistas ante futuras agresiones; además la "... secuelas de la crisis de Granada - configura un cuadro político regional que refuerza la presencia hegemónica de Estados Unidos en el área anglófona y que reubica al grueso de la comunidad caribeña en el --- marco de su esfera de influencia, contribuyendo a consolidar su situación en la Cuenca".^{3/}

Ante tal situación, las consecuencias específicas que se presentaron en el Caribe - Oriental, como resultado de la invasión a Granada son las siguientes:

1) En Antigua y Barbuda, el primer ministro Bird decidió, en abril de 1984, adelantar un año las elecciones parlamentarias por ser una coyuntura favorable a su reelección y con esto asegurar la estabilidad del país y atraer mayor cantidad de capitales extranjeros. Bird volvió a triunfar y de los 17 escaños existentes, 16 fueron para su partido, el ALP. Como se advierte, estos resultados fueron muestra de un apoyo explícito a la co-intervención en la invasión a Granada. Sin embargo en meses recientes, la misma dirección del gobierno de Antigua ha manifestado su preocupación por la enorme influencia que tiene en los asuntos internos la "superpotencia más cercana", a tal grado que existe un enorme temor a una desestabilización económica provocada desde el exterior.

2) En Dominica se celebraron comicios en junio de 1985 y los resultados favorecieron mayoritariamente al Partido de la Libertad (DFP) de la primera ministra María Eugenia Charles que fue reelecta. Sin duda, el apoyo brindado, en términos financieros y políticos por los norteamericanos, fue decisivo para que la también presidenta de la -- OECO saliera airosa en esta contienda. Hay que recordar el nefasto papel jugado por M.E.Charles en la movilización diplomática que acompañó la intervención militar de los EE. UU. en Granada.

^{3/} Ibid, p 10.

3) En Granada, después de los comicios de 1984 que dieron el triunfo a Hebert - Blaize, la situación no ha mejorado; es más, las condiciones internas apuntan a un empeoramiento de los niveles de vida de la población: "... se han incrementado los índices de desempleo, prostitución y delincuencia. La producción agrícola ha caído y los renglones de la industria de la construcción y la manufactura no han logrado ser reactivados, como se había intentado. Además, las inversiones extranjeras anunciadas no se han hecho realidad". 4/ Por otra parte en junio de 1985 se retiraron 60 soldados de la octavo división aérea, pero existen 30 efectivos en la embajada y en 1986 tuvieron que haber salido del país los 100 soldados de la fuerza pacificadora del Caribe (integrada fundamentalmente por efectivos jamaíquinos).

4) En San Cristóbal-Nevis las cosas no se alejan de lo sucedido en el resto de la subregión; el partido gobernante, el Movimiento de Acción Popular (MAP) del primer ministro Kennedy Simonds, caracterizado por sus posiciones conservadoramente moderadas, se fortaleció después de las elecciones de 1984 y se dió continuidad a las tradicionales posiciones de apoyo a la ICC promovida por la administración Reagan.

5) En San Vicente, a raíz de su participación en la invasión a Granada, las fuerzas políticas conservadoras congregadas en el Nuevo Partido Democrático (NDP) obtuvo 9 de los 13 escaños en las elecciones de julio de 1984, nombrando a James Mitchell como primer ministro. Es significativo el retroceso de la izquierda que sin duda sufrió los estragos que provocó en la región la invasión de 1983.

6) En Santa Lucía, bajo el lema "siempre cristianos, nunca comunistas" el partido del primer ministro John G. Compton, el conservador Partido Unido de los Trabajadores (UPW), ha logrado el control del gobierno. Su apoyo a la iniciativa privada, a la inversión extranjera y a la ICC reaganiana, ha "rendido frutos" pues el Banco del Desarrollo

4/ MARIÑEZ, Pablo, "El Caribe bajo las redes políticas norteamericanas" en el CARIBE CONTEMPORANEO Nº 13, México 1986, UNAM-FCPyS-CELA, p 27.

del Caribe otorgó un crédito de 3,6 millones de dólares, y algunas actividades orientadas a la exportación se han incrementado; sin embargo, no se ha solucionado del todo la situación general de la población isleña.

7) En Montserrat, las corrientes independentistas se han visto en dificultades tras la invasión a Granada. Las fuerzas conservadoras "escarmentaron en cabeza ajena" y han recobrado bríos. Tal parece que dentro del Caribe Oriental, este país se encuentra en una situación de mayor dependencia económico-político.

Con lo anterior, los objetivos planteados al inicio de la presente investigación han sido cumplidos. Sólo nos resta formular las conclusiones generales e identificar las perspectivas que se dibujan en la problemática estudiada. Esto lo llevaremos a cabo en el siguiente capítulo.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

La importancia que tiene el Caribe en las Relaciones Internacionales Contemporáneas es evidente, pues a partir de su desarrollo histórico, fuertemente condicionado por el avance del capitalismo, su inserción en el curso de los acontecimientos mundiales obedece, en buena parte, a la lógica de expansión y dominación ejercida por los intereses imperialistas.

Es precisamente en el contexto de la segunda posguerra y a la luz de la crisis actual, que el Caribe adquiere sus características definitorias. Es en este momento cuando el -- triunfo de la Revolución Cubana trastoca los patrones de dominación continental de los Estados Unidos, que, desde principios de siglo se consolidaba como la potencia hegemónica a nivel mundial.

Ante tales circunstancias, el interés norteamericano por el Caribe se incrementa y empieza a bosquejarse, tal como lo hemos demostrado a lo largo de la presente investigación, una estrategia que le garantice el control de la zona, anteponiendo la supuesta salvaguarda de sus intereses y de su seguridad nacional. En realidad con estos pretextos se ha pretendido maquillar sus acciones expansionistas, intervencionistas y agresivas.

Con el arribo de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, se inicia -- una etapa cualitativamente diferente a la de los últimos años, pues a partir de ese momento todas las acciones llevadas a cabo por la política internacional norteamericana obedecen y se ajustan a la estrategia **neoglobalista** auspiciada por el inquilino de la Casa - Blanca.

En la era Reagan se revitaliza aquella vieja concepción de que los problemas mundiales tienen como esencia la confrontación Este/Oeste. En esta lógica, el enemigo a vencer es el expansionismo comunista pues es quien realmente amenaza la paz, las instituciones -

democráticas y la libertad del mundo occidental.

Sin embargo, el desarrollo de la presente investigación, nos permite concluir que en la problemática caribeña contemporánea, los cartabones tan estrechos de esta interpretación quedan totalmente rebasados; esto se debe a que las causas profundas que originan el curso de los acontecimientos en la región, radican en las contradicciones internas que son inherentes a una estructuración social que se basa en la explotación, la injusticia y la antidemocracia. Estas causas enraizadas en las condiciones de subdesarrollo y dependencia con respecto a los Estados Unidos, ponen de manifiesto que la intensión hegemónica del imperialismo es la de conservar sus posiciones estratégicas y conservar, por ende, el control político-económico del área.

Así, cuando la administración Reagan utiliza el "argumento" del expansionismo soviético-cubano en el Caribe, trata de justificar su modus operandi en el región, evitando con ello que siga creciendo la "esfera de influencia" del comunismo. De aquí que se haya creado todo un aparato político, militar y diplomático que respalde las acciones intervencionistas en las Antillas.

En este contexto de "recuperación de la hegemonía mundial" caracterizado por la "cruzada anticomunista", es cuando la revolución en Granada trata de consolidarse. Es claro, a Granada le tocó vivir un ambiente internacional en el que los movimientos de liberación nacional toman auge, pero al mismo tiempo es la coyuntura propicia para que se lleven a cabo acciones "enérgicas" que detengan el avance progresista. La presencia de Granada en el traspatio norteamericano motivó el reforzamiento de las posiciones militares en el área, que de por sí son abrumadoras, y originó la puesta en marcha de mecanismos complementarios que impidieran la sobrevivencia de la Granada revolucionaria; entre estos destaca La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y la formación de organismos regionales de seguridad (v.g. OECO), instrumentos que probaron su eficacia parcial en los objetivos neocolonialistas.

Las presiones ejercidas por el gobierno norteamericano en contra de Granada culminaron con la intervención militar directa del 25 de octubre de 1983, en la que por fin y - tras graves fallas al interior de la vanguardia revolucionaria del Movimiento de la Nueva Joya (NJM), se le daba una solución armada a un problema eminentemente político. Con este hecho se confirma el retorno a las prácticas invasoras que, a lo largo de la historia, han sido llevadas a cabo por los EE. UU. Es evidente, con base a lo anterior, que al recurrir a la violencia militar es una prueba objetiva de la debilidad política del imperio.

Sin embargo, la coyuntura internacional provocó que la administración Reagan se escondiera tras las falacias de que la acción intervencionista fue planteada por los vecinos de Granada, es decir por los países caribeorientales y por Barbados y Jamaica, en función del Tratado de la Organización de Estados del Caribe Oriental; razón que en ningún momento legitima la agresión, tal como lo analizamos en el Capítulo 4.

Por su parte, esta era la primera vez que los países del Caribe Oriental salían del anonimato internacional, pues si bien constituyen una subregión del resto de los países antillanos, sus características económicas, sus dimensiones territoriales y su reciente arribo a la vida independiente en términos políticos, le hacían tener una participación irrelevante en la región. Su participación en la región en contra de Granada fue simbólica, le daba el carácter de multinacional a la empresa bélica. En este sentido los móviles de esta intervención se circunscriben a los intentos de los gobernantes de los microestados y de las burguesías locales para verse favorecidos por la inversión extranjera y la asistencia económica norteamericana; al mismo tiempo y colateralmente, se "erradicó" la posibilidad de éxito de los movimientos populares al interior de estas islas.

En esencia, ese era el objetivo internacional más claro que pretendía la invasión a Granada; es decir, la intervención armada fue una clara señal en contra de Cuba, Nicaragua y demás fuerzas progresistas de la región. Con esta acción se evaluaron los costos políticos y militares, se analizó la respuesta internacional y sobre todo se ponía de manifiesto

que la violencia en la administración Reagan se eleva a rango de política oficial; era la prueba más convincente del Terrorismo de Estado.

Asimismo, la intervención en Granada pone al descubierto el gran peso de los núcleos militares en la toma de decisiones del gobierno norteamericano. Fenómeno que a lo largo de la era Reagan se presenta reiterada y nítidamente en los casos de la carrera armamentista, la política en Medio Oriente y en mayor medida, con las acciones llevadas a cabo en Centroamérica; en esta región se ha puesto en práctica una guerra de desgaste, una guerra prolongada, que los estrategas norteamericanos le llaman guerra de baja intensidad.

Como podemos advertir y visto desde una perspectiva histórica, la experiencia de Granada se inscribe en los anales de las luchas por la independencia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos; pero al mismo tiempo, a raíz de sus posiciones antimperialistas, la Granada revolucionaria desafió sin éxito y sin hacerlo premeditadamente al hegemonismo norteamericano que aprovechó sus recursos económicos, militares, ideológicos, propagandísticos y diplomáticos para que el proyecto socialista de Granada se viera obstaculizado.

Con el triunfo militar sobre Granada el reacomodo inmediato en el Caribe fue sensible, pues los Estados Unidos reforzaron sus posiciones dominantes en lo político y en lo militar. En lo político a través del apoyo incondicional a las fuerzas conservadoras en el área que constituían la línea de choque más importante en contra de los movimientos progresistas internos. Muestra de ello fue la agresión de la Unión Democrática Internacional (IDU) auspiciada por el presidente Ronald Reagan. Por otra parte, en lo militar se impulsó el proyecto de crear un Ejército Regional Caribeño; el Pentágono abrió nuevas escuelas de entrenamiento militar en la región; se reactivaron las bases navales aéreas y militares que se habían olvidado en el Caribe Oriental y redoblaron la asistencia económica con fines bélicos a los países aliados en las Antillas.

Con la invasión, Granada volvió a padecer los males del subdesarrollo: desempleo, inflación, prostitución, injusticias y nulas posibilidades de sostener un proyecto democrático que en realidad beneficiara a la población isleña, debido a que las fuerzas de ocupación se mantuvieron hasta 1986 y partieron seguros de que la isla no volvería a dar problemas por la efectiva reconversión al mundo occidental practicada por los efectivos norteamericanos.

Ante este panorama, podemos concluir que, en el caso del Caribe Oriental, su vulnerabilidad ante las variables externas es evidente y alarmante. Son países que, si bien, - tienen una dinámica propia, en un contexto internacional caracterizado por la complejidad de sus procesos, su capacidad de respuesta es mínima en el corto plazo, pues por su juventud y dimensiones, es necesario que exista un proyecto regional de cooperación e integración a todos los niveles que les permita crear opciones que promuevan su desarrollo económico y que consoliden una posición política única y sólida que les permita romper con las imposiciones imperialistas que hasta el momento han sufrido y que se han traducido en dependencia económica e inmovilidad política. En relación a esto último, es necesario, desde nuestro punto de vista, que se generen mecanismos de participación que rebasen los esquemas del modelo de West-Minster importado de la metrópoli y que por -- largos años ha subsistido en el Caribe Oriental; las opciones de participación amplia de la población son condiciones necesarias para que al interior de esa subregión exista un proyecto genuinamente democrático y nacionalista que salga del olvido mundial y se integre al curso de las Relaciones Internacionales de una manera autónoma e independiente.

Por otra parte, uno de los corolarios fundamentales de la invasión a Granada, consiste en que cuando se ven alterados los esquemas de dominación hegemónica, la potencia imperialista, no dudara, ni un segundo, en implantar "acciones preventivas o correctivas" que permitan el restablecimiento del orden y la paz reaganiana. Sin embargo, es importante que no caigamos en la falacia del **fatalismo geopolítico** que pregona que todo proceso revolucionario, inmerso en la esfera de influencia norteamericana, está condenado al

fracaso, porque este va a ser aplastado por los marines norteamericanos. En esta óptica lo que nos quedaría es estar sólo a favor de reformas y de concesiones económicas (impuestas por la Banca Transnacional, el FMI, las compañías transnacionales, el GATT, - etc.) que nos permitan mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos, ser países estables y sujetos de crédito y evitar a toda costa caer en los radicalismo "socializantes".

En este orden de ideas, se sostiene la idea de que lo que en realidad hace falta es reprivatizar la economía, reducir el gasto público, liberalizar el comercio, promover la inversión extranjera y pagar puntualmente la deuda externa. En esta dimensión, las posibilidades de transformar profundamente las estructuras sociales es algo así como un cuento de hadas.

Nada más falso que lo anterior, pues con la experiencia de Granada queda demostrado el antagonismo existente entre los intereses del imperialismo norteamericano y las soluciones reales a la problemática del Caribe. Asimismo, la historia nos confirma que a mayor intervencionismo, mayores niveles de concientización de los pueblos que consolidan un sentimiento nacionalista, pacifista y profundamente antimperialista. Los casos de Cuba y Nicaragua son muestras de ello.

A fin de cuentas, le corresponde a los pueblos caribeños organizarse y llevar a cabo una lucha irrenunciable en contra de las agresiones, en contra de las salidas militares a los problemas internacionales, en contra de los atentados a la independencia, a la soberanía y a la autodeterminación. Les corresponde a ellos, de igual forma interceder por la coexistencia pacífica en el Caribe y en las Relaciones Internacionales en general. Todo esto con seguridad, redundará en mejores expectativas de desarrollo general para la región.

Con esta reflexión, damos por terminada nuestra investigación que pretendió estudiar, con base a criterios objetivos una de las problemáticas más interesantes dentro de la política internacional contemporánea.

BIBLIOGRAFIA

A) LIBROS .

- 1) Bermudez, Lilia, GUERRA DE BAJA INTENSIDAD, REAGAN CONTRA CENTRO - AMERICA, México 1987, Ed. Siglo XXI, 229 pp.
- 2) Brown, Aggrey, LA IRRUPCION DEL CARIBE, México 1984, Editorial Méx-Sur, 276 pp.
- 3) Castro, Fidel, LA INVASION A GRANADA, Ed. Katun, S.A., México, D. F., 1983, 154 pp.
- 4) Del Llano, Eduardo, EL CAPITALISMO MONOPOLISTA, La Habana, Cuba, 1976, Ed. Orbe, 595 pp
- 5) Guerra-Borges, Alfredo, INTRODUCCION A LA ECONOMIA DE LA CUENCA DEL CARIBE, México 1985, IIEC-UNAM, 213 pp.
- 6) Gvozdev, Yu y Alexandrov, Yu., GRANADA TERRORISMO USA EN ACCION Ed. Novosti, Moscú 1984, 104 pp.
- 7) Instituto de América Latina de la A. C. de la URSS, ECONOMIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS, Moscú 1978, Ed. Progreso, 500 pp.
- 8) Jacobs, W. Richard y Jacobs Ian, . GRANADA: EL CAMINO HACIA LA - - REVOLUCION, Ed. katun, S.A., México, D.F., 1983, 176 pp.
- 9) Luna, Jorge, GRANADA, LA NUEVA JOYA DEL CARIBE, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1982, 234 pp.
- 10) Neuberger, G., Opperskalski, M., LA CIA EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE La Habana 1985, Ed. José Martí, 195 pp.
- 11) Periodistas del Tercer Mundo, GUIA DEL TERCER MUNDO, Editor Rubén Aguilar México 1986, 646 pp.

- 12) Pierre-Charles, Gerard, EL CARIBE CONTEMPORANEO, Ed. Siglo XXI, México, D.F., 1984, 413 pp.
- 13) Pierre-Charles, Gerard. RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRUCTURAS -- SOCIOPOLITICAS EN EL CARIBE, Editado por la UNAM, México 1980, 219 pp.
- 14) Pino Santos, Oscar, "La Crisis General del Capitalismo" en LA CRISIS GENERAL DEL CAPITALISMO Y LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, México -- 1982, Ed. Nuestro Tiempo, 215 pp.
- 15) Poiarkova, N., LA POLITICA DE LOS EE. UU. EN LA CUENCA DEL CARIBE, Moscú 1986, Ed. Progreso, 141 pp.
- 16) Suárez, Norma, et al, GRANADA EL MUNDO CONTRA EL CRIMEN, La Habana Cuba, 1983, Ed. Ciencias Sociales, 325 pp.
- 17) Trofimenko, G., LA DOCTRINA MILITAR DE EE. UU., Moscú 1987, Editorial - Progreso, 253 pp.

B) E N S A Y O S .

- 1) Días, Paz S., Dilla, A.H. "La Política Económica de la Administración Reagan hacia la Cuenca del Caribe" en CUADERNOS ECONOMICOS TRIMESTRALES Nº 5, La Habana 1983, CEA, pp 2-20.
- 2) Jaramillo Edwards, Isabel, LA ESTRATEGIA INTERVENCIONISTA ESTADOUNIDENSE HACIA EL MEDIO ORIENTE Y EN LA "CUENCA DEL CARIBE", - Avance de Investigación Nº 18, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1983, 69 pp.
- 3) López, Coll, Armando, NECESIDAD OBJETIVA DE LA COLABORACION ECONOMICA EN EL CARIBE, México S/F, Mimeo, FCPyS, 20 pp.

- 4) Martínez V., Gerardo EL PROCESO REVOLUCIONARIO DE GRANADA, FCPyS-UNAM, México 1983, 22 pp.
- 5) Patrick, A., Emmanuel, "Revolutionary Studies and World Affairs. A Publication of the Center for Advanced International Studies, the University of - Miami USA, Vol. 25 Nº 2, May 1983, pp 193-227.

C) ARTICULOS

- 1) Alexeeva, Tatiana, "Evolución del Intervencionismo de Estados Unidos", en AMERICA LATINA Nº 9, septiembre 1984, Moscú 1982, Ed. Progreso, pp 4-14.
- 2) Barnet, Julia, "Granada: Joya Apagada" en el Periódico EL DIA, México, noviembre 4 y 5 de 1985, Editado por Publicaciones Mexicanas, S.C.L., - - pp 12 y 12.
- 3) Cárdenas, Osvaldo, "La Viabilidad de la Integración del Caribe" en EL CARIBE - CONTEMPORANEO Nº 5, México 1981, UNAM-FCPyS-CELA, pp 4-17.
- 4) Carrión, Luis, "Granada, esa Pequeña Isla Gigante" en ESTRATEGIA, Revista de Análisis Político, México julio-agosto 1981, Publicaciones Sociales Mexicanas, pp 58-67.
- 5) Castor, Susy, "La Política de Reagan y el Caribe" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 3-4, México 1980, UNAM-FCPyS-CELA, pp 3-28.
- 6) Castor, Susy, "La Política de Reagan: Peligro para el Caribe:" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 6, México 1982, pp 13-25.
- 7) Editorial, "El Imperio Nortamericano: 'en cualquier parte del mundo' ", The - Nation, citado en CONTEXTOS Nº 19, México 1984, SPP, pp 16-17.
- 8) Editorial, "Granada, Nueva Agresión en el Caribe" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 7, México 1983, UNAM-FCPyS-CELA, pp 11-16.

- 9) Guzmán, F. A., "Granada : Un Aeropuerto para la Libertad", en CUADERNOS DEL TERCER MUNDO Nº 57, México 1982, pp 29-33.
- 10) Guzman, F. A., "Las Lecciones de Granada", en CUADERNOS DEL TERCER - MUNDO Nº 66, México 1984, pp 10-12
- 11) Maríñez, Pablo, "Crisis económica y dominación Imperialista en el Caribe", en - EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 7, México 1983, UNAM-FCPyS-CELA, pp 17-34
- 12) Maríñez, Pablo, "El Caribe bajo las redes políticas norteamericanas", en - EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 13, México 1986, UNAM-FCPyS-CELA, pp 11-34
- 13) Maríñez, Pablo, "Granada la Democracia en las urnas de un país intervenido" en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 9, México, 1985, UNAM-FCPyS- - CELA, pp 11-19.
- 14) Millete, James, "CARICOM: El Momento Actual" en EL CARIBE CONTEMPORANEO No. 3-4, México 1980, UNAM-FCPyS-CELA, 30-46.
- 15) Nariam, Roy Ash, "Caribe de lengua inglesa: Cuatro Siglos de Dependencia Econó mica" en CUADERNOS DEL TERCER MUNDO Nº 59, México 1983, - - pp 57-63.
- 16) Nariam, Roy Ash "La Marea Conservadora" en CUADERNOS DEL TERCER MUNDO, Nº 54, México 1982, pp 44-49.
- 17) Steele, Jonathan, "El Mordaz Efecto de la Obsesión Anticubana", The Guardian - Weekly citado en CONTEXTOS, México 1984, Nº 19, SPP, pp 9-11
- 18) Taylor, Stuart, J.R., "Granada: La Información Falseada", The New York Times, citado en CONTEXTOS, México 1984, Nº 19, SPP, pp 3-8.
- 19) Tostes, Octavio, "Granada: El Caos después de la Invasión" en CUADERNOS DEL TERCER MUNDO, Nº 70, México 1984, pp 10-11.

- 20) Selser, Gregorio, "Dos Siglos de Agresiones de Estados Unidos a Hispanoamérica", Suplemento Especial del periódico EL DIA, junio de 1986, 16 pp.
- 21) Wattenmaker, Steve, "Granada: Detrás de la Derrota de la Revolución", en EL CARIBE CONTEMPORANEO Nº 8, México 1984, UNAM-FCPyS-CELA, pp 11-26.
- 22) Zea, Irene, "La Hegemonía Estadounidense en el Continente Americano" en REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES, México 1975, UNAM, pp 27-43.

D) DOCUMENTOS

- 1) Agencia del Servicio de Información de los E.U.A., GRANADA: ANTECEDENTES Y HECHOS, EUA S/F, 17 pp.
- 2) Allanson, Ove, "Carta Abierta", dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Ronald Reagan, con motivo de la invasión a Granada; publicada por el Boletín de Información de la Embajada Soviética en México: URSS, diciembre 1983, pp 23.
- 3) Organization of Eastern Caribbean States Act., Saint Lucia 1983, pp 35-80
- 4) Secretaría de Estado y Secretaría de Defensa, GRANADA, INFORME PRELIMINAR, Washington, D. C. 1984, 25 pp.

E) FUENTES HEMEROGRAFICAS.

- 1) EL CARIBE CONTEMPORANEO, Colección Completa de la Sección Informativa.
- 2) LATIN AMERICA WEEKLY REPORT, Published by Latin American Newsletters Ltd., 91-93 Charter House Street, London EC1M6LN, England.
- 3) EL DIA, Diario editado por Publicaciones Mexicanas, S. C.L.

A N E X O S

MAPAS

ANTIGUA Y BARBUDA

144

DOMINICA

145

GRANADA

146

MONTSERRAT

147

SAN CRISTOBAL NEVIS

148

SANTA LUCIA

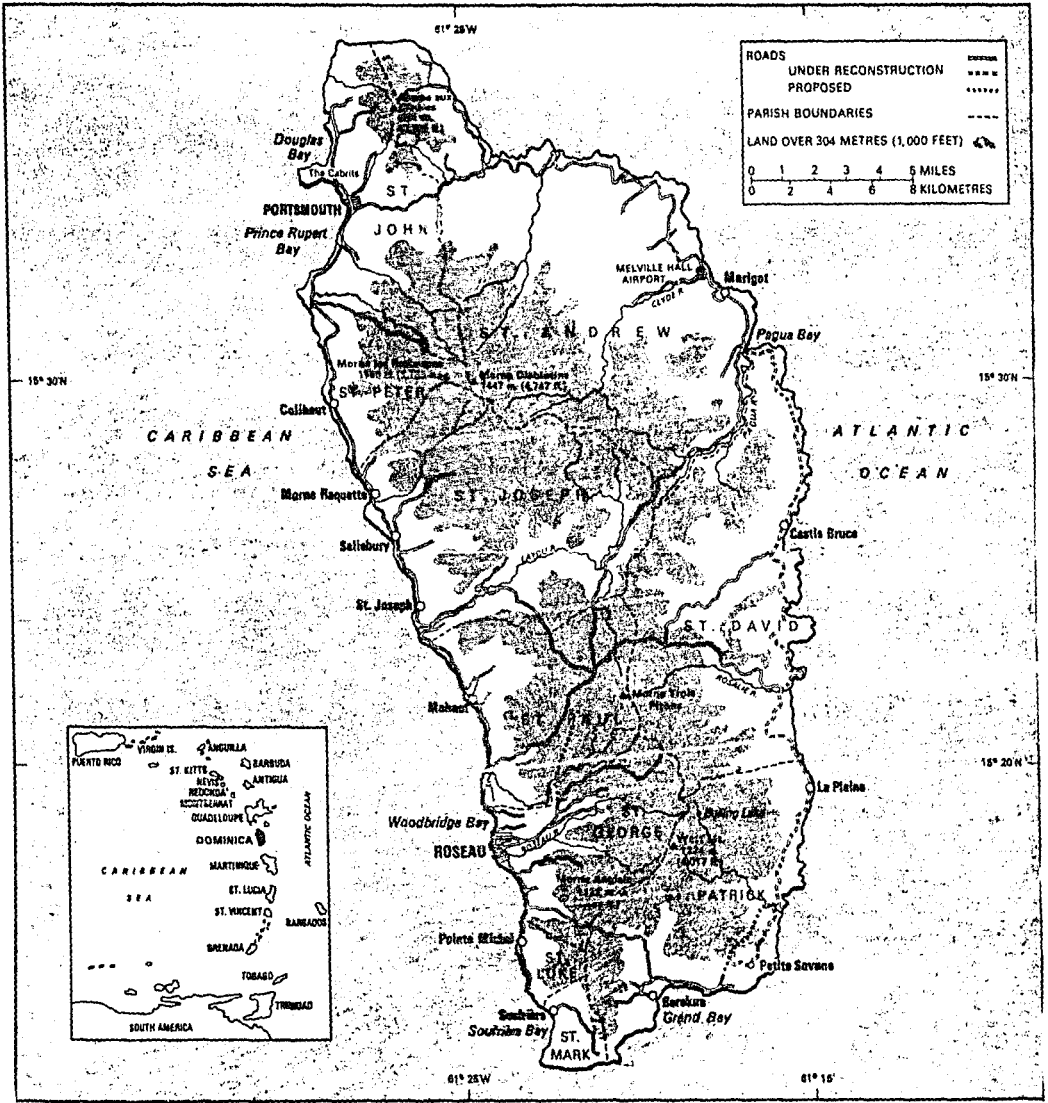
149

TRATADO DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS

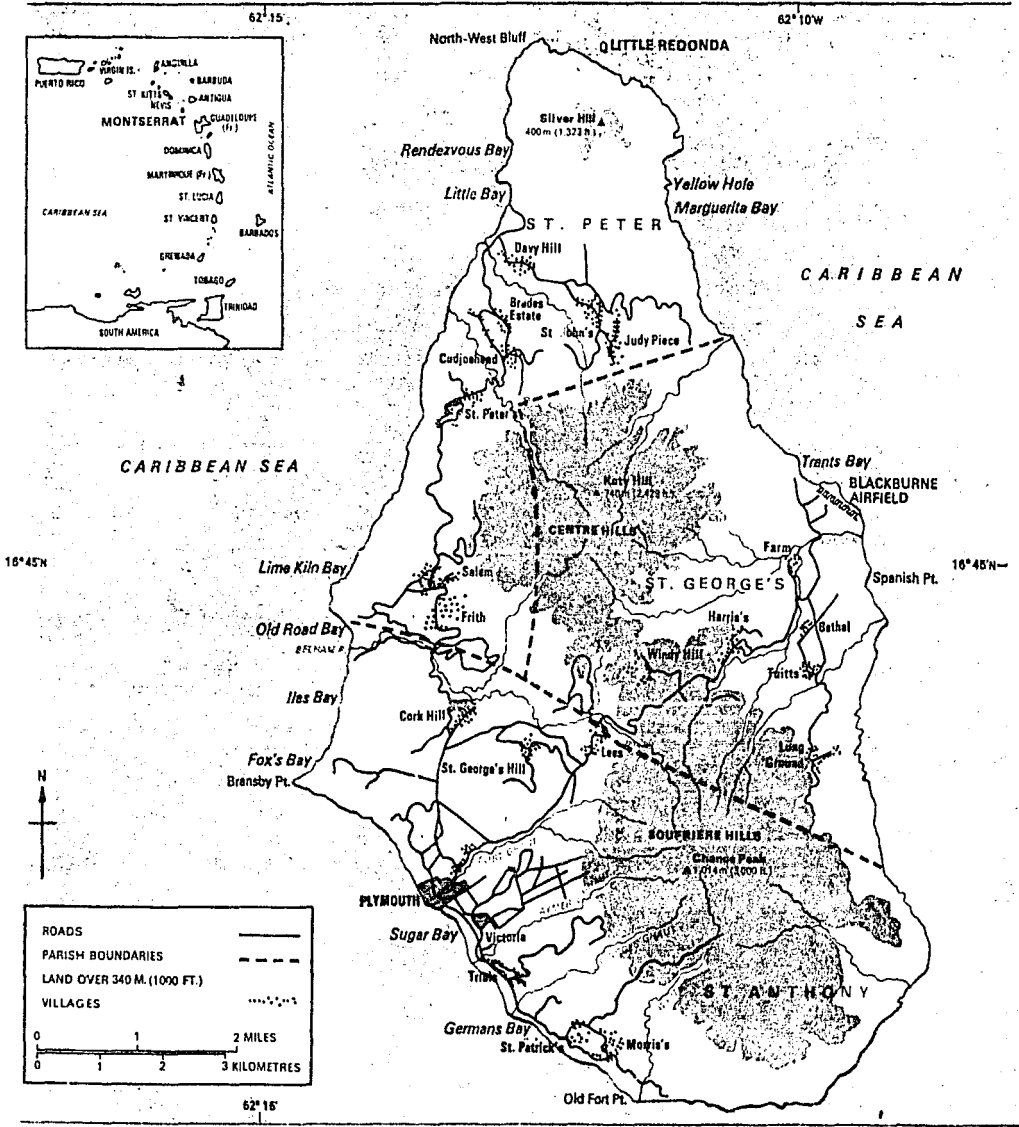
DEL CARIBE ORIENTAL (OECO)

150

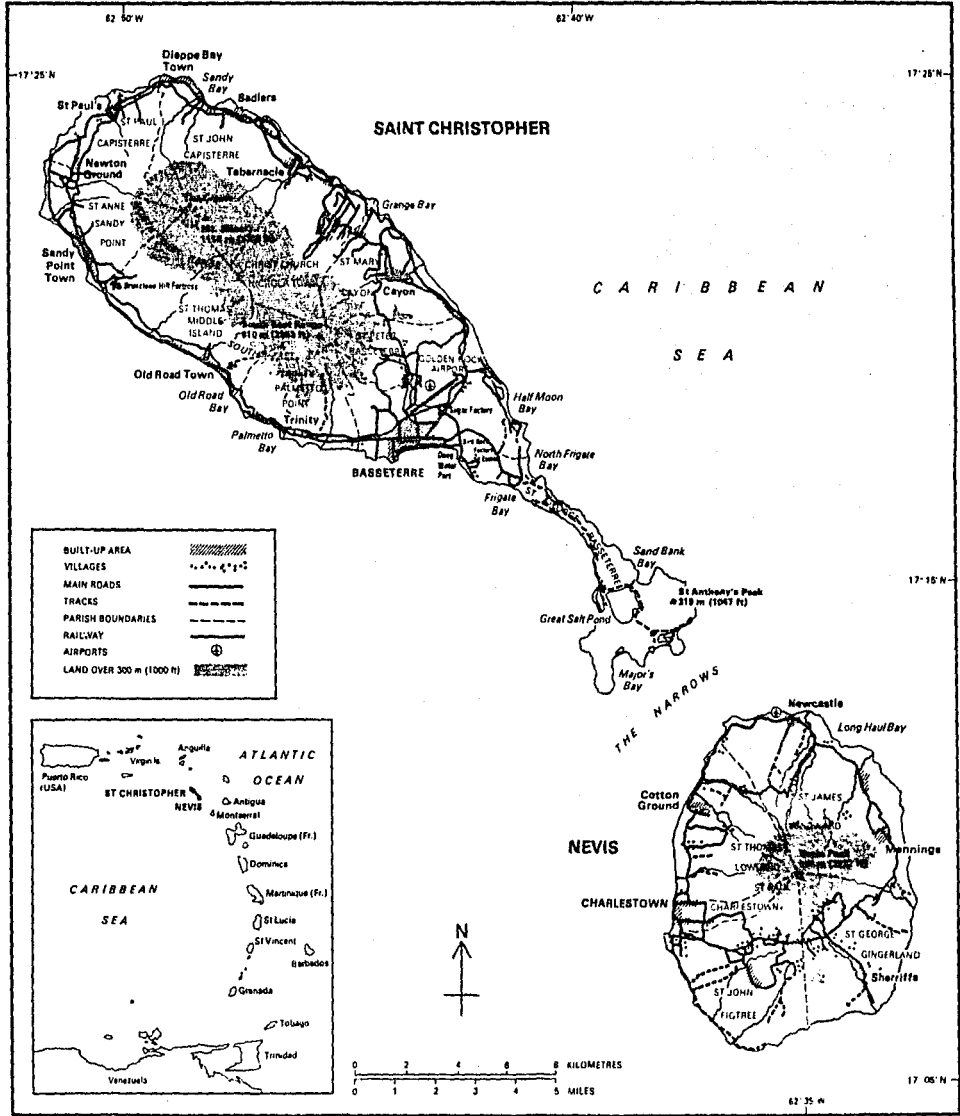
COMMONWEALTH OF DOMINICA



Montserrat



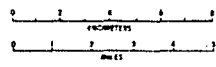
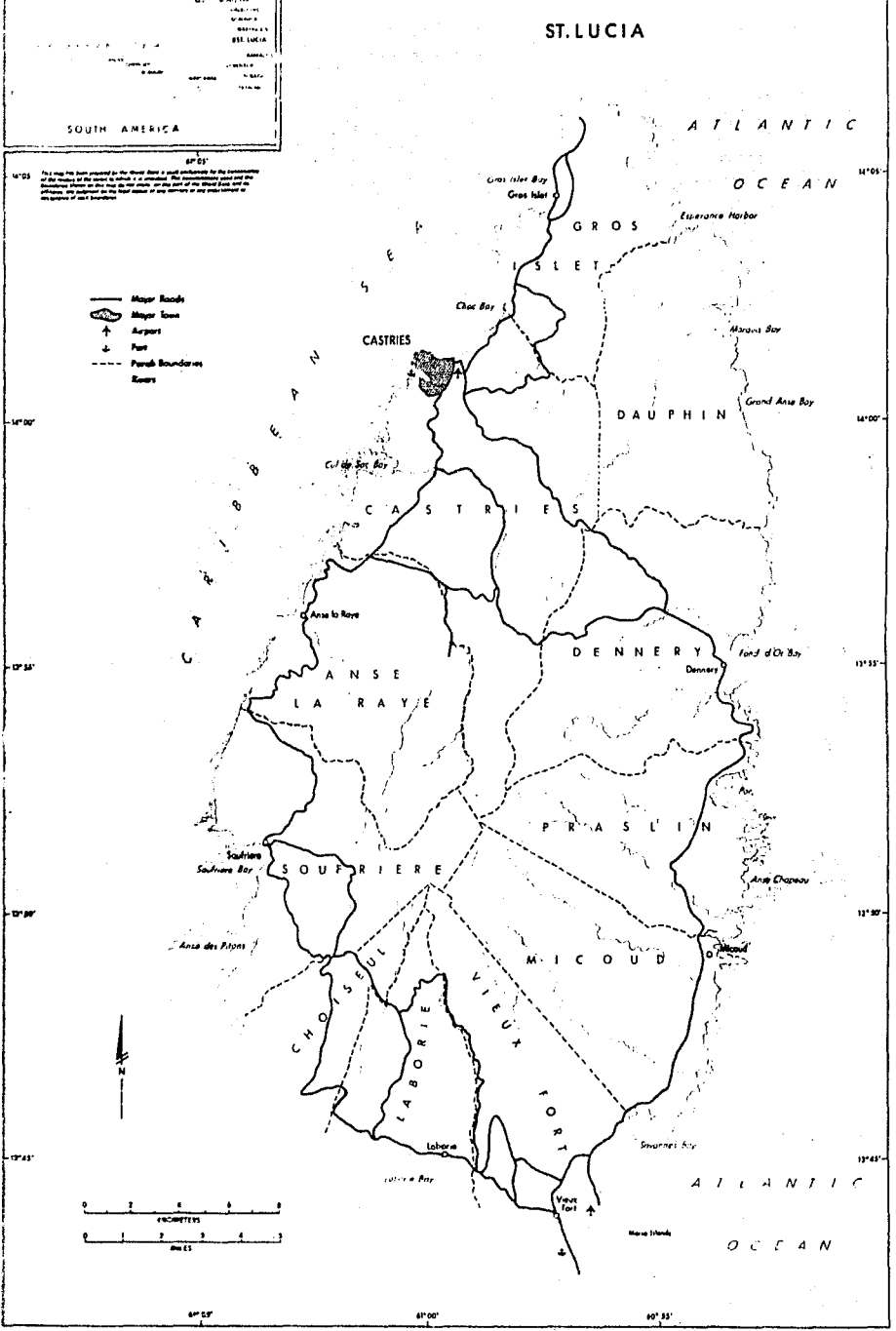
ST CHRISTOPHER AND NEVIS





14° 05' This map has been prepared by the World Bank in collaboration with the Government of St. Lucia. It is based on the 1:50,000 scale map of St. Lucia, 1967, and on other maps and reports. The boundaries shown are not necessarily those of the Government of St. Lucia and are subject to change. The names of places are given in French and in English where appropriate.

- Major Roads
- Major Towns
- ✈ Airport
- ⬇ Port
- - - Parish Boundaries
- ▬ Rivers



No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

SAINT LUCIA

No. 6 of 1983

ARRANGEMENT OF SECTIONS

Section.

- 1 Short Title.
- 2 Interpretation.
- 3 Acceptance of the Treaty.

SCHEDULE

Preamble
Article

- 1 Establishment of the Organisation
- 2 Membership
- 3 Purposes and Functions
- 4 General Undertaking
- 5 Institutions
- 6 Composition and Functions of the Authority
- 7 Composition and Functions of the Foreign Affairs Committee
- 8 Composition and Functions of the Defence and Security Committee
- 9 Composition and Functions of the Economic Affairs Committee
- 10 The Central Secretariat
- 11 Co-ordination and Harmonisation of Foreign Policy
- 12 External Auditor
- 13 The Budget
- 14 Procedure for the Settlement of Disputes
- 15 Participation in other Arrangements
- 16 Relations with other International Organisations and other Countries
- 17 Privileges and Immunities
- 18 Headquarters

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

- 19 **Setting-up of the Institutions**
- 20 **Signature and Ratification**
- 21 **Entry into Force**
- 22 **Admission to Membership
Accession and Adherence**
- 23 **Declaration of Non-Participation**
- 24 **Withdrawal**
- 25 **Amendments**
- 26 **Registration**
- 27 **Transitional Arrangements**

Annexes

- A **Conciliation Commission**
 - I **East Caribbean Common Market (ECCM) Agreement**
 - II **Amendment to ECCM Area Origin Rules**
 - III **The East Caribbean Common Market (Amendment) Agreement 1981**

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

I ASSENT.

[L.S.]

ALLEN LEWIS,
Governor-General.

30th March, 1983.

SAINT LUCIA

No. 6 of 1983

AN ACT to provide for the implementation by Saint Lucia of the Treaty establishing the Organisation of Eastern Caribbean States and for purposes connected therewith.

[30th March, 1983]

BE IT ENACTED by the Queen's Most Excellent Majesty, by and with the advice and consent of the Parliament of Saint Lucia and by the authority of the same as follows :—

1. This Act may be cited as the *Organisation of Eastern Caribbean States Act, 1983.* Short Title.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

Interpretation.

2. In this Act —

'Treaty' means the Treaty signed on the 18th day of June, 1981 at Basseterre for the establishment of the Organisation of Eastern Caribbean States the text of which is set out in the Schedule and ratified by the Government of Saint Lucia on the 3rd day of July, 1981.

Acceptance of
the Treaty.

3. Notwithstanding anything to the contrary contained in any other law, the Treaty and the Annexes thereto, as are set out in the Schedule, shall have the force of law in Saint Lucia.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

SCHEDULE

TREATY ESTABLISHING THE ORGANISATION OF EASTERN
CARIBBEAN STATES

PREAMBLE

THE GOVERNMENTS OF THE CONTRACTING STATES,

CONVINCED that the West Indies (Associated States) Council of Ministers since its establishment in 1966 has done much to further regional co-operation in many fields and has rendered valuable services to its member countries ;

RECOGNISING that since the establishment of the said Council of Ministers significant constitutional and other changes have taken place in the region ;

AFFIRMING their determination to achieve economic and social development for their peoples as enunciated in the Agreement of the 11th day of June, 1968, establishing the East Caribbean Common Market :

INSPIRED by a common determination to strengthen the links between themselves by uniting their efforts and resources and establishing and strengthening common institutions which could serve to increase their bargaining power as regards third countries or groupings of countries ;

HAVING IN MIND the strong views expressed by the said Council of Ministers regarding the desirability of retaining and formalising the arrangements for joint action by its member countries ;

DETERMINED to satisfy the legitimate aspirations of their peoples for development and progress ;

HAVE AGREED as follows :

ARTICLE 1

Establishment of the Organisation of Eastern Caribbean States

By this Treaty the Contracting Parties establish among themselves the Organisation of Eastern Caribbean States (hereinafter called 'The Organisation') having the membership, powers and functions hereinafter specified.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

ARTICLE 2

Membership

1. Full membership of the Organisation shall be open to those countries which immediately prior to the establishment of the Organisation have been members of the West Indies (Associated States) Council of Ministers, namely :

- (a) Antigua
- (b) Dominica
- (c) Grenada
- (d) Montserrat
- (e) St. Kitts/Nevis
- (f) Saint Lucia
- (g) Saint Vincent and The Grenadines

2. The independent States listed in the preceding paragraph the Governments of which sign and ratify this Treaty in accordance with Article 20 thereof shall immediately become full members (hereinafter referred to as 'The Member States') of the Organisation.

3. Notwithstanding that a territory or group of territories listed in Paragraph 1 of this Article is not a sovereign independent State, the Heads of Governments of the Member States of the Organisation (hereinafter referred to as 'The Authority') may by a unanimous decision admit such territory or group of territories as a full member of the Organisation and such territory or group of territories shall thereby qualify as a Member State under this Treaty.

4. Any other States or territories in the Caribbean region may apply to become Full or Associate Members and shall be admitted as such by a unanimous decision of the Authority. The nature and extent of the rights and obligations of Associate Members shall be determined by the Authority.

ARTICLE 3

Purposes and Functions of the Organisation.

1. The major purposes of the Organisation shall be :

- (a) to promote co-operation among the Member States and at the regional and international levels having due regard to the Treaty establishing the Caribbean Community and the Charter of the United Nations ;
- (b) to promote unity and solidarity among the Member States and to defend their sovereignty, territorial integrity and independence ;
- (c) to assist the Member States in the realisation of their obligations and responsibilities to the international community with due regard to the role of international law as a standard of conduct in their relationship ;
- (d) to seek to achieve the fullest possible harmonisation of foreign policy among the Member States; to seek to adopt, as far as possible, common positions on international issues and to establish and maintain, wherever possible, arrangements for joint overseas representation and/or common services ;

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

- (e) to promote economic integration among the Member States through the provisions of the Agreement Establishing the East Caribbean Common Market; and
- (f) to pursue the said purposes through its respective institutions by discussion of questions of common concern and by agreement and common action.

2. To this end the Member States will endeavour to co-ordinate, harmonise and pursue joint policies particularly in the fields of :—

- (a) External Relations including overseas representation;
- (b) International Trade Agreements and other External Economic Relations;
- (c) Financial and Technical Assistance from external sources;
- (d) International Marketing of Goods and Services including Tourism;
- (e) External Transportation and Communications including Civil Aviation;
- (f) Economic Integration among the Member States through the provisions of the Agreement Establishing the East Caribbean Common Market;
- (g) Matters relating to the sea and its resources;
- (h) The Judiciary;
- (i) Currency and Central Banking;
- (j) Audit;
- (k) Statistics;
- (l) Income Tax Administration;
- (m) Customs and Excise Administration;
- (n) Tertiary Education including University;
- (o) Training in Public Administration and Management;
- (p) Scientific, Technical and Cultural Co-operation;
- (q) Mutual Defence and Security; and
- (r) Such other activities calculated to further the purposes of the Organisation as the Member States may from time to time decide.

ARTICLE 4

General Undertaking as to Implementation

Member States shall take all appropriate measures, whether general or particular, to ensure the carrying out of obligations arising out of this Treaty or resulting from decisions taken by the institutions of the Organisation. They shall facilitate the achievement of the purposes of the Organisation, in particular, each Member State shall take all steps to secure the enactment of such legislation as is necessary to give effect to this Treaty and decisions taken thereunder;

ARTICLE 5

Institutions of the Organisation

1. There are hereby established the following principal institutions through which the Organisation shall accomplish the functions entrusted to it under this Treaty :

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

- (a) The Authority of Heads of Government of the Member States of the Organisation (referred to in this Treaty as 'The Authority')
- (b) The Foreign Affairs Committee;
- (c) The Defence and Security Committee;
- (d) The Economic Affairs Committee; and
- (e) The Central Secretariat.

2. The institutions of the Organisation shall perform the functions and act within the limits of the powers conferred upon them by or under this Treaty and by the Protocols thereto. They may establish such subsidiary institutions as they deem necessary for the performance of their functions.

ARTICLE 6

Composition and Functions of the Authority

1. The Authority shall be composed of Heads of Government of the Member States.

2. Any member of the Authority may, as appropriate, designate a Minister to represent such member at any meeting of the Authority.

3. Only Member States possessing the necessary competence in respect of matters under consideration from time to time shall take part in the deliberations of the Authority.

4. The Authority shall be the supreme policy-making institution of the Organisation. It shall be responsible for, and have the general direction and control of the performance of the functions of the Organisation, for the progressive development of the Organisation and the achievement of its purposes.

5. The Authority shall have power to make decisions on all matters within its competence. All such decisions shall require the affirmative vote of all Member States present and voting at the meeting of the Authority at which such decisions were taken provided that such decisions shall have no force and effect until ratified by those Member States, if any, which were not present at that meeting, or until such Member States have notified the Authority of their decision to abstain. Such decisions by the Authority shall be binding on all Member States and on all institutions of the Organisation and effect shall be given to any such decisions provided that it is within the sovereign competence of Member States to implement them.

6. The Authority may make such recommendations and give such directives as it deems necessary for the achievement of the purposes of the Organisation and for ensuring the smooth functioning of the institutions of the Organisation.

7. The Authority may establish, and designate as such, institutions of the Organisation in addition to those specified in sub-paragraphs (b), (c), (d) and (e) of Paragraph 1 of Article 5 of this Treaty, as it deems necessary for the achievement of the purposes of the Organisation.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* 1983.

8. Subject to the relevant provisions of this Treaty, the Authority shall be the final authority for the conclusion of treaties or other international agreements on behalf of the Organisation and for entering into relationships between the Organisation and other International Organisations and third countries.

9. Subject to the relevant provisions of this Treaty, the Authority shall take decisions for the purpose of establishing the financial arrangements necessary for meeting the expenses of the Organisation and shall be the final authority on questions arising in relation to the financial affairs of the Organisation.

10. The Authority shall meet at least twice a year. It shall determine its own procedure including that for conveying meetings, for the conduct of business thereat and at other times, and for the annual rotation of the office of Chairman among its members in accordance with the principle of alphabetical order of the Member States.

11. The Authority shall in addition meet in extraordinary session whenever it deems necessary in accordance with the regulations laid down in its rules of procedure.

ARTICLE 7

Composition and Functions of the Foreign Affairs Committee

1. The Foreign Affairs Committee shall consist of the Ministers responsible for Foreign Affairs in the Governments of the Member States or such other Ministers as may be designated by the Heads of Government of the Member States.

2. Only Member States possessing the necessary competence in respect of matters under consideration from time to time shall take part in the deliberations of the Foreign Affairs Committee.

3. The Foreign Affairs Committee shall be responsible to the Authority. It shall take appropriate action on any matters referred to it by the Authority and shall have the power to make recommendations to the Authority.

4. The Foreign Affairs Committee shall have responsibility for the progressive development of the foreign policy of the Organisation and for the general direction and control of the performance of the executive functions of the Organisation in relation to its foreign affairs.

5. The decisions and directives of the Foreign Affairs Committee shall be unanimous and shall be binding on all subordinate institutions of the Organisation unless otherwise determined by the Authority.

6. Subject to any directives that the Authority may give, the Foreign Affairs Committee shall meet as and when necessary. It shall determine its own procedure, including that for convening meetings, for the conduct of business thereat, and at other times and for the annual rotation of the office of Chairman among its members in accordance with the principle of alphabetical order of the Member States.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

ARTICLE 8

Composition and Functions of the Defence and Security Committee

1. The Defence and Security Committee shall consist of the Ministers responsible for Defence and Security or other Ministers or Plenipotentiaries designated by Heads of Government of the Member States.

2. Only Member States possessing the necessary competence in respect of matters under consideration from time to time shall take part in the deliberations of the Defence and Security Committee.

3. The Defence and Security Committee shall be responsible to the Authority. It shall take appropriate action on any matters referred to it by the Authority and shall have the power to make recommendations to the Authority. It shall advise the Authority on matters relating to external defence and on arrangements for collective security against external aggression, including mercenary aggression, with or without the support of internal or national elements.

4. The Defence and Security Committee shall have responsibility for co-ordinating the efforts of Member States for collective defence and the preservation of peace and security against external aggression and for the development of close ties among the Member States of the Organisation in matters of external defence and security, including measures to combat the activities of mercenaries, operating with or without the support of internal or national elements, in the exercise of the inherent right of individual or collective self-defence recognised by Article 51 of the Charter of the United Nations.

5. The decisions and directives of the Defence and Security Committee shall be unanimous and shall be binding on all subordinate institutions of the Organisation unless otherwise determined by the Authority.

6. Subject to any directives that the Authority may give, the Defence and Security Committee shall meet as and when necessary. It shall determine its own procedure, including that for convening meetings, for the conduct of business thereat and at other times, and for the annual rotation of the Office of Chairman among its members in accordance with the principle of alphabetical order of the Member States.

ARTICLE 9

Composition and Functions of the Economic Affairs Committee

1. The Economic Affairs Committee (hereinafter referred to in this Article as 'The Committee') shall consist of such Ministers in the Governments of the Member States as may from time to time be appointed to the Committee by Heads of Government of the Member States.

2. Only Member States possessing the necessary competence in respect of matters under consideration from time to time shall take part in the deliberations of the Committee.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.]

3. The Committee shall have as its functions those functions entrusted to the Council of Ministers under the Agreement of 11th June, 1968, establishing the East Caribbean Common Market.

4. The provisions of the said Agreement, to the extent that they are not incompatible with the provisions of this Treaty, shall be deemed to be incorporated in and to form an integral part of this Treaty. The provisions of the said Agreement, are set out in Annex I to this Treaty.

ARTICLE 10

The Central Secretariat

1. The Central Secretariat (hereinafter referred to as 'The Secretariat') shall be the principal institution responsible for the general administration of the Organisation.

2. The Secretariat shall comprise a Director-General and such other staff as the Organisation may require.

3. The Director-General shall be the Chief Executive Officer of the Organisation and shall have responsibility for the general direction and control of the Organisation. He shall be appointed by the Authority to serve in that capacity for a term of four (4) years and shall be eligible for re-appointment.

4. In the performance of his functions, the Director-General shall be responsible to the Authority, the Foreign Affairs Committee, the Defence and Security Committee and the Economic Affairs Committee. He shall be responsible for the general efficiency of the administrative service, for co-ordination of the activities of the Organisation and for the operation of the administrative apparatus in general. He shall similarly be responsible to any institution established by the Authority pursuant to Paragraph 7 of Article 6 of this Treaty.

In particular, his duties shall include the following :

- (a) to service meetings of institutions of the Organisation ;
- (b) to take appropriate follow-up action on decisions, recommendations or directives taken at such meetings ;
- (c) to keep the functioning of the Organisation under continuous review and to report his findings to the appropriate Chairman ;
- (d) to make reports of activities and an annual report to the Authority on the work of the Organisation ; and
- (e) to undertake such work and studies and perform such services relating to the functions of the Organisation as may be assigned to him from time to time and also make such proposals relating thereto as may assist in the efficient and harmonious functioning and development of the Organisation.

5. The terms and conditions of service of the Director-General and other staff of the Secretariat shall be governed by such rules and regulations as are approved by the Authority.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

6. In appointing officers to posts in the Secretariat, due regard shall be paid, subject to the paramount consideration of securing the highest standards of efficiency, competence and integrity, to the desirability of maintaining an equitable distribution of appointments to such posts among citizens of the Member States. Subject to the provisions of this paragraph, the Director-General shall have the discretion to appoint all staff to the Secretariat provided that Directors are appointed with the prior approval of the Authority.

7. The Director-General shall have the responsibility to ensure that all persons found suitable for employment are duly cleared before engagement in respect of security.

8. In the performance of their duties the Director-General and other members of the staff of the Secretariat shall neither seek nor accept instructions from any Governments or from any other authority external to the Organisation. They shall refrain from any action which might reflect on their position as international officials responsible only to the Organisation.

9. Each Member State undertakes to respect the exclusive international character of the responsibilities of the Director-General and other members of the staff of the Organisation and not to seek to influence them in the discharge of their responsibilities.

ARTICLE 11

Co-ordination and Harmonisation of Foreign Policy

1. Unless objection is offered by the receiving States or international organisations and conferences concerned, Member States of the Organisation may establish and maintain arrangements for joint overseas diplomatic or other representation, including, where appropriate, the accreditation of one representative to one or more States, international organisations or conferences.

2. Where such objection, referred to in the preceding paragraph, is made by an international organisation or conference by virtue of its constitution or rules of procedure or for any other reason and where the Member States are members of such organisation or conference, the Director-General shall take all appropriate steps, consistent with the constitution or rules of procedure of such organisation or conference, as to ensure the optimum realisation of the benefits of their membership of such organisation or conference.

3. The Director-General shall have the authority and responsibility for transmitting directives of the Authority on joint foreign policy matters to heads of overseas diplomatic and other missions established by the Organisation. He shall take precedence in matters of protocol over the heads of such missions.

4. Heads of diplomatic or other missions of the Organisation shall be recommended for appointment by the Authority after consultation with the Foreign Affairs Committee. Provided that they may at any time resign their offices by written notice to the Director-General, who shall promptly transmit such notice to the Member States of the Organisation.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

5. Subject to the preceding paragraph, the staff of such missions shall be appointed by the Director-General. In appointing such staff he shall have due regard to the provisions of Paragraphs 6 and 7 of Article 10 of this Treaty. The terms and conditions of service of such staff shall be governed by such rules and regulations as govern the staff at the headquarters of the Organisation.

6. The expenses for diplomatic or other representatives referred to in Paragraph 1 of this Article shall be apportioned among the Member States participating in such arrangements.

ARTICLE 12

External Auditor

1. There shall be an External Auditor of the Organisation who shall be appointed and removed by the Authority.

2. Subject to the provisions of the preceding paragraph the regulations governing the terms and conditions of service and powers of the External Auditor shall be approved by the Authority.

ARTICLE 13

The Budget of the Organisation

1. There shall be established a budget of the Organisation.

2. All expenses of the Organisation shall be approved in respect of each financial year by the Authority and shall be chargeable to the budget.

3. Revenues of the budget shall be derived from annual contributions by the Member States and from such other sources as may be determined by the Authority.

4. The budget shall be in balance as to revenues and expenditures.

5. A draft budget for each financial year shall be prepared by the Director-General for the approval of the Authority.

6. There shall be special budgets to meet extraordinary expenditures of the Organisation.

7. Each Member State undertakes to pay regularly its annual contribution to the budget of the Organisation.

ARTICLE 14

Procedure for the Settlement of Disputes

1. Any dispute that may arise between two or more of the Member States regarding the interpretation and application of this Treaty shall, upon the request of any of them, be amicably resolved by direct agreement.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

2. If the dispute is not resolved within three months of the date on which the request referred to in the preceding paragraph has been made, any party to the dispute may submit it to the conciliation procedure provided for in Annex A to this Treaty by submitting a request to that effect to the Director-General of the Organisation and informing the other party or parties to the dispute of the request.

3. Member States undertake to accept the conciliation procedure referred to in the preceding paragraph as compulsory. Any decisions or recommendations of the Conciliation Commission in resolution of the dispute shall be final and binding on the Member States.

ARTICLE 15

Participation in other Arrangements

1. Nothing in this Treaty shall preclude any Member State from participating in other arrangements either with other Member States or non-Member States provided that its participation in such arrangements does not derogate from the provisions of this Treaty.

2. The rights and obligations arising from agreements concluded before the entry into force of this Treaty between Member States, or between Member States and other countries or organisations shall not be affected by the provisions of this Treaty.

3. To the extent that such agreements are not compatible with this Treaty, the Member State or States concerned shall take all appropriate steps to eliminate the incompatibilities established. Member States shall, where necessary, assist each other to this end and shall, where appropriate, adopt a common attitude.

ARTICLE 16

Relations with other International Organisations and Other Countries

1. The Organisation shall seek to establish such relations with other International Organisations and other countries as may facilitate the attainment of its purposes. To this end, the Organisation may conclude formal agreements or establish effective working relationships with such Organisations and Governments of other countries.

2. The Organisation may decide, in accordance with its rules of procedure, to admit as observers at its deliberations representatives of non-Member States or other entities.

ARTICLE 17

Privileges and Immunities

1. The Organisation as an international organisation, shall enjoy legal personality.

2. The Organisation shall have in the territory of each Member State :

- (a) the legal capacity required for the performance of its functions under this Treaty; and
- (b) power to acquire, hold or dispose of movable or immovable property.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

3. In the exercise of its legal personality under this Article, the Organisation shall be represented by the Director-General.

4. The privileges and immunities to be granted to the senior officials of the Organisation at its headquarters and in the Member States shall be the same as accorded to members of a diplomatic mission accredited at the headquarters of the Organisation and in the Member States under the provisions of the Vienna Convention on Diplomatic Relations on 18 April 1961. Similarly the privileges and immunities granted to the Secretariat at the headquarters of the Organisation shall be the same as granted to diplomatic missions at the headquarters of the Organisation and in the Member States under the said Convention. Other privileges and immunities to be recognised and granted by the Member States in connection with the Organisation shall be determined by the Authority.

ARTICLE 18

Headquarters of the Organisation

The location of the headquarters of the Organisation shall be determined by the Authority.

ARTICLE 19

Setting-up of the Institution

1. At its first meeting after the entry into force of this Treaty the Authority shall, *inter alia* :

- (a) admit to membership in the Organisation the non-independent territories included in Paragraph 1 of Article 2 of this Treaty, before consideration of any other matter ;
- (b) appoint the Director-General ;
- (c) determine the headquarters of the Organisation ;
- (d) make decisions for the establishment of financial arrangements for meeting the expenses of the Organisation ; and
- (e) give such directions to the institutions of the Organisation as are necessary for the expeditious and effective implementation of the provisions of this Treaty.

ARTICLE 20

Signature and Ratification

1. This Treaty and any Protocols thereto which shall form an integral part of the Treaty, shall be open for signature to all countries specified in Paragraph 1 of Article 2 of this Treaty.

2. This Treaty is subject to ratification by the signatories in accordance with their respective constitutional processes.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

3. The original text of this Treaty shall be deposited with the Government of Saint Lucia which shall transmit certified copies thereof to all the signatories.

4. Instruments of ratification or accession shall be deposited with the Government of Saint Lucia, which shall notify all signatories of each such deposit.

ARTICLE 21

Entry into Force

This Treaty shall enter into force immediately upon receipt by the Government of Saint Lucia of the second instrument of ratification from the countries specified in Paragraph 1 of Article 2 of this Treaty which have the status of Independent States.

ARTICLE 22

Admission to Membership

Accession and Adherence

1. After this Treaty has entered into force in accordance with the provisions of Article 21 thereof, any independent State or Territory specified in Article 2 of this Treaty may apply to the Authority to become a Full Member or Associate Member of the Organisation and may, if the Authority so decides, be admitted as such in accordance with Paragraphs 3 and 4 of Article 2 of this Treaty respectively.

2. Unless otherwise desired by the Authority, admission to full membership of the Organisation shall take effect immediately upon a decision to that effect by the Authority.

3. Each Territory admitted to full membership of the Organisation shall accede to this Treaty in accordance with the provisions of Paragraph 4 of Article 20 thereof upon its attainment of independent statehood.

4. Any independent State or Territory in the Caribbean region may at any time notify the Director-General of its intention to adhere to this Treaty.

5. The Director-General shall, on receipt of such notification, transmit a copy of it to all the signatories and to the Government of Saint Lucia.

6. The terms and conditions of adherence in any particular case shall be determined by the Authority.

ARTICLE 23

Declaration of Non-Participation

Any Member State may, either on becoming a member of the Organisation or within a period not exceeding twelve (12) months thereafter, declare in writing to the Director-General its intention to withhold its participation in respect of Foreign Affairs and/or Defence and Security matters of the Organisation. The Director-General shall on receipt of such declaration promptly transmit a copy of it to all the other Member States of the Organisation. Such declaration shall take effect on the date of its receipt by the Director-General.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

ARTICLE 24

Withdrawal

1. This Treaty shall be of unlimited duration.
2. Any Member State, whether a Full Member or an Associate Member, may withdraw from the Organisation if it decides that extraordinary events, related to the subject-matter of this Treaty, have seriously endangered its supreme national interests. It shall give written notice of such withdrawal to the Director-General who shall promptly notify the other Member States and the Government of Saint Lucia. Such withdrawal shall take effect twelve (12) months after the notice is received by the Director-General.
3. Any Member State which withdraws from the Organisation shall discharge its financial obligations to the Organisation and shall respect any commitments undertaken before the effective date of withdrawal.
4. Any Member State which withdraws from the Organisation during the period of its operation has no claim to any part of the proceeds until the liquidation of the assets of the Organisation on the termination of this Treaty at which time it shall be entitled to the value of its assets as at the date of withdrawal.

ARTICLE 25

Amendments

1. Any Member State may make written proposals for the amendment of this Treaty and any Protocols thereto.
2. Amendments shall be effected by a unanimous decision of the Authority. They shall come into force on the thirtieth day following the date of their receipt by the Government of Saint Lucia. The text of any amendment shall be promptly communicated by the Director-General to the said Government which shall transmit certified copies thereof to all the signatories to this Treaty and shall also inform them of the date of entry into force of any such amendment.

ARTICLE 26

Registration

This Treaty and all its Protocols shall be registered by the Government of Saint Lucia with the Secretariat of the United Nations pursuant to Article 102 of the Charter of the United Nations and shall also be registered with the Secretariat of the Caribbean Community.

ARTICLE 27

Transitional Arrangements

Until such time as the Director-General is appointed the powers and functions of the said officer shall be exercised by the Executive Secretary of the Council of Ministers of the West Indies Associated States.

No. 6.] *Organisation of Eastern Caribbean States Act* [1983.

IN WITNESS WHEREOF, the Undersigned Plenipotentiaries, being duly authorised thereto by their respective Governments, have signed the present Treaty.

DONE AT Basseterre this Eighteenth day of June, One thousand nine hundred and eighty-one.

For the Government of :

Antigua	LESTER BIRD
Dominica	M. EUGENIA CHARLES
Grenada	MAURICE BISHOP
Montserrat	F. A. L. MARGETSON
St. Kitts/Nevis	KENNEDY A. SIMMONDS
Saint Lucia	WINSTON F. CENAC
Saint Vincent and The Grenadines	HUDSON TANNIS